

R. Valenzuela S.

DIRECTOR

J. Eléxpur R.

ADMINISTRADOR

POR LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD A LA UNIDAD

AÑO I - Segunda Quincena de Diciembre de 1936. - N.º 1

NUMERO UNO

Comenzamos hoy el primer número del «Boletín Corporativo Popular» que ha de llegar hasta cada uno de nuestros compañeros que, diseminados a lo largo de la República en Núcleos pequeños pero decididos y compactos, luchan y trabajan por estos ideales grandes y hermosos de redención proletaria, por los ideales eternos de la justicia social.

Pero este Boletín no solo será el lazo de unión fraternal de los compañeros corporativos: será también la voz que resonará potente aunque humilde y pobre por su ropaje exterior, en el ambiente caldeado de la política chilena. No queremos la polarización de las fuerzas antagónicas porque llevan a la barbarie y al egoísmo que se trueca en masacres, porque es la negación de la justicia y nuestro norte es la justicia para llegar a conseguir la paz social

No quieren, no desean la paz social, los que se encastillan en sus privilegios de casta o de dinero y no descienden a palpar el sentir clamoroso de los que desde miles de años sufren y no saben más que sufrir. Es falso que ellos desean la paz social: tan solo desean la mantención de un orden que no es tal, porque es el desorden más brutal.

Tampoco quieren la paz ni la justicia social

los que no trepidan en lanzar al pueblo, al pobre pueblo crédulo y sincero, a la masacre de los que son padres de familia, de las mujeres, de los niños, a sabiendas de que aún triunfando, no les darán justicia.

Pobres y pocos somos. Pero eso no nos desalienta. Luchamos con ardor y entusiasmo y seguimos adelante, desafiando a todos los poderes del oprobio, por intaurar en la patria chilena aquellas palabras eternas: justicia, paz. Hemos dicho instaurar y lucharemos para ello con nuestro idealismo superior a todos, porque es el idealismo que hizo sabios y mártires a pobres y humildes ignorantes.

HIMNO del Partido Corporativo Popular

(Por Fernando Matta G.)

CORO

*Sea el gremio montaña de piedra
sea el gremio baluarte inmortal,
el ejemplo que tengan los siglos
por la sed de justicia social.*

I

En las alas potentes, enormes,
de la pura doctrina igualdad
forjaremos luchando en las lides
una nueva y feliz hermandad.

II

Sin puñales, fusiles ni lanzas,
se impondrá nuestra idea por fin,
con el alma hecha azul esperanza
la verdad formidable clarín.

III

Juventud sobre ruinas sociales
y prejuicios de inútil pasado
alzaremos el nuevo y grandioso
pedestal de granítico Estado.

IV

Hombres libres de toda la tierra
sin fronteras y alzados en grey
abracemos la sola bandera
del Trabajo, la Cruz y Ley.

to de redención social: su clase, sus millones y su falta de sentido espiritualista se lo impiden. Acción Republicana sólo tiene el olfato que le ha faltado a los «patriarcas» y a los «benjamines» conservadores: alejarse del nauseabundo cadáver del «viejo y glorioso

La Acción Republicana

Un nuevo partido político con ribetes de novedad ha aparecido en la arena política. No juzgamos; solo anotamos hechos. Sus dirigentes son hombres que actuaron públicamente para fundar una institución armada que iba a defender un «orden constitucional» y una «democracia», amparadoras de la impudicia política y oprobio capitalista; su jefe es un millonario que por mucho que prometa, jamás podrá tener ni la mitad de nuestro hondo pensamiento

(Sigúe en la 2.a página)

Actividades Corporativas Populares:

La Serena y Ovalle

Los Núcleos nortinos son dirigidos por los entusiastas compañeros Juan Hernández y Benito Montenegro, respectivamente. Luchadores y entusiastas, realizan una labor de organización de grande importancia.

Aconcagua y Valparaíso

Renacen los Núcleos de los distintos pueblos porteños y así, en La Ligua, pronto sera realidad un nuevo Núcleo Corporativo Popular.

Santiago

El Consejo Regional dirigido por el entusiasta compañero, Jorge Vargas; realiza una activa labor de organización de todas las Comunas de Santiago, en San Antonio y Las Condes. El Grupo de Acción Ideológica realiza una fructífera labor de difusión doctrinal. En Melipilla el compañero Francisco Reyes, lucha con tesón por su Núcleo.

O'Higgins y Colchagua

Esta importante región chilena cuenta con numerosos Núcleos en su territorio: San Francisco de Mostazal, Rancagua, Machali, La Isla, Rengo y San Fernando, son promisoros de una gran labor por la causa corporativa popular. Se gestan núcleos en Santa Cruz, Codegua y Chimbarongo. Dirige el Consejo Regional el compañero Ricardo Valenzuela Sáez.

Calbuco

En la apartada región del sur, Calbuco es el faro Corporativo Popular y ese Núcleo dará vida a muchos otros que esperan tan solo una

voz de fuego para que prenda el entusiasmo entre los sureños. Esa voz pretendemos sea la sencilla pero potente voz de nuestro Boletín.

Molina, Talca, Constitución y Linares

Semillas de nuestro Movimiento renovador de conciencias hay sembradas en estos pueblos y creemos que el campo será fecundo y pronto uniremos con importantes núcleos el Centro con el sur del país en un espíritu fraterno, viril y entusiasta por la causa de la Justicia y de la Verdad.

NOTA.—Con nuestro dinámico afán de lanzar a la publicidad lo más pronto posible nuestro Boletín, ya que por falta de dinero no pudimos continuar publicando «La Palabra», esta Sección, ha salido con pocos datos, motivo por el cual rogamos a los compañeros Secretarios Ejecutivos Comunales, se sirvan enviar *directamente* al Director del Boletín las informaciones y colaboraciones. (Casilla 74, Rengo.)

(Viene de la 1.a página)

partido» y ofrecer un cigarrillo para no soltar la bolsa tabaquera de sus millones.

Ante esta nueva organización, tal como ante el Nacismo, mantemos nuestra irreductible posición de no conformismo con los resabios capitalistas y reafirmamos nuestra fe en la sociedad corporativa popular. molde de un futuro que, desde luego nos pertenece.

I. T. C

La Libertad sólo puede existir mientras asegure su imperio a la Igualdad y ambas deben estar envueltas y comprometidas de la Fraternidad.

¿LIBERALES CATÓLICOS?

Los que hayan leído las polémicas entre los señores senadores conservadores Rodríguez de la Sotta y González Cortez, intercaladas de citas (sin comentarios) del señor Aldunate Errázuriz, necesariamente han tenido que hacerse la pregunta del título de este comentario.

¡Qué interesante y sobretodo qué «edificante» para el pueblo que observa el pensamiento de estos distinguidos caballeros que no bajan a la realidad y que siguen arriba, en las nubes blancas del ensueño. Pero también qué «aclaramiento» del momento es la felicitación de la Juventud Conservadora al Dr. González. Están de acuerdo con él, pero nada dicen del acuerdo de la Junta Ejecutiva aceptando las imposiciones de Rodríguez de la Sotta. Manga ancha la de la Juventud Conservadora. Hablan contra el cohecho y acuden a cohechar junto a los viejos apóstoles del conservantismo. Pero hablan de la «firme voluntad de construir una nueva vida nacional, limpia y pura...»

Aldunate y otros conservadores de estirpe hablan en favor de los nacistas atacando a la juventud de su partido. ¡La juventud no les defiende el bolsillo! ¿se los defenderá el Nacismo?

R. V. S.

Candidatura a Diputado por Santiago del Comp. Carlos Vergara Bravo

Como una aspiración profunda de todos los corporativos populares y de aquellos que sin militar en nuestro Movimiento desean fervientemente la implantación de la justicia social, ha surgido la candidatura a Diputado por el Primer Distrito de Santiago, de nuestro compañero Carlos Vergara Bravo. No está dentro de nuestras prácticas, el ensalzar a los hombres y aliarnos a ellos para hacer una obra política personalista. Sólo decimos en el caso del compañero Vergara Bravo, que su actuación de apóstol de las ideas social cristianas y de maestro en las cátedras universitarias está marcada por el sello de la más absoluta honradez, una abnegación sin límites y su acervo cultural que lo hacen intelectual indiscutible.

Estos méritos y la pristina pureza de las doctrinas de redención social por las cuales siempre ha sido, Carlos Vergara Bravo un luchador infatigable, harán que todos los hombres «libres» de ataduras monetarias o personalistas, y que tengan una recta visión de la política y sus posibilidades, lo lleven al Parlamento.

Irán primeramente a prestigiarlo, luchará por la emancipación espiritual y económica de los trabajadores; fustigará todas las inmoralidades de los actuales capitalistas y políticos; en fin, será el precursor de una nueva democracia en que la justicia social, la libertad espiritual y la fraternidad cristiana serán la base de los derechos del pueblo.

Vida Sindical

Nuestro Movimiento Corporativo Popular que es por esencia *sindicalista*, pone desde el primer número de su Boletín, a disposición de los Sindicatos del país, Profesionales e Industriales, las modestas páginas que las ofrece con la sinceridad y la honradez que requiere el desenvolvimiento sindicalista de Chile. No es un deseo político el nuestro: si somos un Partido Político, es porque debemos actuar en política, pero *principalmente* somos un Movimiento de orientación sindical gremial y corporativa, entre las clases trabajadoras, para tratar de formar la conciencia sindical que tan necesaria es para el buen desarrollo y realización de las nobles finalidades del sindicato. La conciencia

sindical exige un mínimo de cultura, de fraternidad y espíritu de sacrificio en pro de sus camaradas y estas virtudes no se improvisan: son el producto de la formación moral de los ciudadanos todos, no solo de los dirigentes.

El fracaso que se ha experimentado en algunos sindicatos en Chile se ha debido a eso: falta de capacidad moral interna y externa: la primera que lleva al *vínculo de fraternidad proletaria* y la segunda que asegura la honradez y firmeza de los principios frente a las *insinuaciones* de los capitalistas.

Nuestro modesto Boletín lo ponemos a disposición de los sindicatos chilenos: encontrarán siempre en él un colaborador sincero a sus labores de perfeccionamiento proletario.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Carlos Vergara Bravo
Agustinas 975

Francisco Barros Robinson
Teatinos 535

Bartolomé Palacios
Agustinas 1111

MÉDICOS

Enrique Egaña B
Compañía 1618

Antonio Morales D.
Carmen 307

Rene Honorato C.
Bellavista 641

Arturo Droguett del F.
Huérfanos 1465

Alfredo Cárdenas
LABORATORIO CLÍNICO
Moneda 1854

Ramón Pineda
HOMEÓPATA
Moneda 1854

Roberto Tapia Carvajal
INGENIERO
Larraín Gandarillas 320

Rodolfo Torres
QUÍMICO
Inst. Bacteriológico

Ricardo Valenzuela S.
QUÍMICO-FARMACÉUTICO
R E N G O

Prof Carlos Vergara Bravo:

“Es inaceptable legislar sobre la seguridad interior del Estado, mientras no se legisle sobre la seguridad del bienestar humano”

(De «La Hora» del 27 de Novbre. de 1936)

Me referiré sólo al aspecto general de la ley sobre «Seguridad Interior del Estado». Evidentemente se trata de afianzar el «orden» existente y que, por ser tal, sería moral y jurídico. Si estas premisas fueran ciertas, evidentemente también lo sería la conclusión. Pero, nadie discute que hoy impera el más franco desorden moral y jurídico. Efectivamente la economía actual es enteramente inorgánica, luego la vida económica carece de orden; la legalidad vigente permite la acumulación de bienes, lo que es contrario al deber de usarlos racionalmente; mantiene entre los factores concurrentes de la producción una abierta lucha, lo que es contrario a la natural y conveniente asociación del trabajo; impide que el hombre pueda satisfacer aún sus necesidades más elementales, lo que es inmoral y opuesto a la dignidad humana. Se ve, pues, que la legalidad reinante tampoco constituye el orden. Con todo lo cual podemos dar por establecido que hoy día impera un franco desorden. Esta paradójica situación proviene de confundir el orden material, que es al que únicamente se refiere la ley, con el orden jurídico que es el que todos anhelamos para que la persona pueda satisfacer la doble necesidad de seguridad en su bienestar y de ayuda en su perfeccionamiento.

Estos anhelos de bienestar y perfeccionamiento se concretan en muy diversas manifestaciones ideológicas, las cuales no es permitido a la autoridad reprimir en ninguna forma ilícita. Y digo ilícita, porque yo exijo que se aplique el concepto de libertad dirigida. La autoridad que contravenga esta norma elemental de respeto a la li-

bertad de expresión del pensamiento, por el solo hecho de hacerlo, destruye las bases morales de su poder: deja de ser autoridad. Así lo prueba la historia, que ha dado un valor de permanencia a las expresiones, con que desde los tiempos de Tertuliano, hasta el día de hoy, se exalta el martirio; ahora y siempre la sangre de los mártires es semilla de nuevos prosélitos. Aquí se vé el error de toda política persecucionista, con el agravante de que la autoridad corre el riesgo de convertir en enemigo suyo a todo hombre libre, que unirá sus anhelos de respeto a la dignidad humana, a la actitud de los perseguidos; para ellos, la idea revolucionaria o comunista estará asociada a la libertad. Así es también como se ve el caso de que fuerzas o tendencias irreconciliables puedan unirse en un momento dado para hacer frente a una acción común, a la represión que ejerce la autoridad. Por ejemplo: ¿quién nos dice que el día de mañana no puedan unirse ocasionalmente en nuestro país, nacistas y comunistas, para ir contra la ley de seguridad interior del Estado?

Además, esta represión, basada necesariamente en la fuerza material, no puede tener éxito mientras cuente con éste. Será quebrantada y destruida el día que pueda ser substituida por otra fuerza material más poderosa. Es el caso de repetir las expresiones de un autor, cuando afirma que «la sociedad debería decir a los descontentos: pasad como queráis. Discutid lo que os antoje. Defended lo que os agrada, excepto lo que signifique violencia expresa o implícita. Si predicáis o insi-

nuáis la violencia material seréis castigados. Pero, mientras no hagáis nada de lo prohibido, quizás os vigilen, pero seréis respetados». Esta es, a mi juicio, la única política sabia. Lo que procede en tales casos, es aplicar simplemente el derecho común, pues se trataría de criminales vulgares que habrían atentado contra la integridad de la persona y de los bienes materiales útiles.

En esta doble necesidad de conservación de la persona y de los bienes, encuentro otra razón en mi manera de apreciar la ley en referencia: estimo que es sencillamente inaceptable legislar sobre la seguridad interior del Estado, mientras no se haya legislado sobre la seguridad del bienestar que requiere el ser humano para satisfacer las exigencias de personalidad y de su dignidad. De lo contrario, no faltarán quienes piensen que, precisamente, se trata de impedir el desarrollo de toda idea de progreso y de toda aspiración de mejoramiento social y económico. No es pues, táctica adecuada intervenir en el orden de preferencia de estos dos modos de legislar, el preventivo y el represivo. Por lo demás, éste ha sido el método auspiciado por los hombres santos, por los sociólogos y por los penalistas.

Todavía, podría agregarse que la fuerza de obligar a una ley no está en la coerción material de que ella establezca, sino en que sus disposiciones se ajusten a la realidad humana; lo que no sucede en la ley en proyecto, puesto que en el hecho mismo de las medidas de represión, está la mejor prueba de la necesidad de introducir reformas substanciales en la actual organización social económica.

EN LA BRECHA:

En pocas palabras daremos cuenta de la labor realizada por los compañeros de Santiago bajo la inteligente dirección de los camaradas Rodolfo Torres, Jorge Vargas y Alejandro Concha. Se ha constituido el «Grupo de Acción Ideológica», el que con todo éxito ha participado en la serie de charlas y conferencias que viene realizando nuestro candidato a Diputado, Carlos Vergara Bravo, entre las que se destacan las que ha pronunciado en el Teatro Latorre, en pro del abaratamiento de las subsistencias el 15 de Noviembre; en el local del Frente Popular de la cuarta comuna, en la concentración de los Empleados Particulares; en la sociedad «Unión Nacional», etc., realizando una intensa y efectiva labor de propaganda ideológica.

En las charlas de los días martes han ocupado la tribuna del Partido los compañeros Castillo, Juan Tapia, «sobre la ley de Seguridad interior y el pensamiento corporativo», Octavio Nigro, sobre las corporaciones; Francisco Barros, sobre «la Justicia del Trabajo», etc.

R. Valenzuela S.

DIRECTOR

J. Eléxpuru R:

ADMINISTRADOR

POR LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD A LA UNIDAD

AÑO I - Segunda Quincena de Enero de 1937. - N.º 2

ORIENTACION

Cuando todos sienten el peso de las ataduras materiales, cuando las ambiciones germinan a borbotones en los corazones, siempre, en todos los tiempos, como una rebelión del espíritu, ha brotado la voz de la Verdad, y siempre esa voz ha venido de abajo, del pobre, del desamparado, del que siente su espíritu aletear hacia el infinito con ansias supremas de Justicia.

Así, nuestro Movimiento Corporativo Popular, irreductible ante todos los grupos políticos, alza como un postulado supremo en esta desorientación ideológica, su voz de verdad y de justicia, proclamando, libre de toda atadura, a todas las conciencias chilenas, el significado de nuestra orientación definida y simple: nuestro no conformismo con las viejas prácticas que nos han traído la ruina moral y material, nuestro espíritu rebelde ante tanta injusticia y tanta incompreensión, nuestro llamado fervoroso y sincero a todos, especialmente al proletariado chileno a MEDITAR, pero a meditar sinceramente, apagando el latido de las pasiones, sobre quienes presantan la Verdad y la Justicia, y sobretodo, sobre quienes poseen la fuerza suprema del espíritu que es acción para REALIZAR, lo que siempre han sido alhagüeñas esperanzas o burdas mentiras de los politiqueros sin conciencia.

La pobreza de nuestro Boletín de ninguna manera es un obstáculo para conseguir nuestro fin: no podemos competir en la materialidad de los que poseen dinero, y por eso es que pedimos comprensión para que no se mire esta hoja como cosa baladí.

R V S.

El Reglamento del Seguro Obrero, fantasma del asegurado

Nuestro propósito firme es servir la causa del pueblo sinceramente: de allí que no pretendemos explotar su miseria con fines politiqueros, sino que por el contrario pretendemos desde luego buscar su mejoramiento hasta que llegue la hora grandiosa de nuestro triunfo.

Las leyes sociales se dictan, somos se dice: «el país de legislación social más avanzada del mundo», pero, por desgracia esas leyes antes de ser aprobadas ya tienen su válvula de escape. La Ley del Seguro Obrero, o 4054, es una de ellas. Su espíritu no puede ser mejor: la solidaridad proletaria, patronal y fiscal en bien del trabajador en lo relativo a enfermedad, vejez e invalidez. Pero la práctica, la realización de la ley tiene sus bemoles. Desde luego

podemos anotar su Reglamento: nadie sabe ni conoce su complicada reglamentación; se trata de pago de un subsidio, el Reglamento que no conocemos. el FANTASMA, tiene tales y cuales exigencias; hay que hospitalizar un obrero, el fantasma, también tiene exigencia, se muere un asegurado, el Reglamento pone sus condiciones.

No somos criticones, sino que pretendemos que haya facilidad para los obreros que pagan sus cuotas del seguro obrero y ya que hay un nuevo Administrador General, joven lleno de entusiasmo, pedimos en nombre de los obreros asegurados que el Reglamento de la Caja se publique y se vulgarice su conocimiento, que llegue un ejemplar a

casa de cada asegurado para que conozca la ley y aproveche sus beneficios, haciendo valer los derechos que le asisten.

Creemos que este comentario, servirá para que sea tomado en cuenta por los Jefes del Seguro que, más que nadie, deben desear ardientemente servir las nobles finalidades de la Institución, la única del país de espíritu de cooperación social.

Obrero.

Compre
EL BOLETIN CORPORATIVO
PRECIO: 10 Ctvos.

Brillante proclamación interna del Candidato Corporativo en Rengo

Con un éxito por demás alhagador se llevó a efecto el Domingo 13 de Diciembre, en la quinta que posee el compañero Boisier; unas once campestres auspiciadas por el Consejo Comunal de Rengo, en la que reinó la más franca camaradería y fraternidad en todos los componentes del Partido que concurrieron numerosos a esta simpática reunión; que revistió aún mayores caracteres con la presencia de la delegación venida de Rancagua en representación de los compañeros de esa ciudad.

En esta ocasión, sin dejar de reconocer la labor entusiasta, decidida y generosa de los compañeros, toda vez que se trata de hacer algo en pro de nuestro ideal, merece especial mención el compañero Victor González, quien no ha escatimado sacrificio siempre que se ha presentado la oportunidad de prestar su valioso concurso, siempre desinteresado y generoso en bien de nuestra causa.

En medio del regocijo y satisfacción que invade el ánimo de los presentes se le ofreció la palabra al compañero Luis Miranda, quien se expresó en términos llenos de entusiasmo y de cariño para hacer la proclamación interna como candidato corporativo al compañero Ricardo Valenzuela Sáez, a cuyas palabras

la concurrencia prorrumpió en grandes vivas y aplausos al candidato recién proclamado.

A continuación usaron de la palabra los compañeros Matías Romo, Floriberto González y otros siendo todos muy aplaudidos. El candidato Valenzuela, junto con censurar y condenar la inmoralidad y corrupción de la política actual puso de relieve la brillantez y hermosura de la doctrina corporativa que tiene como fundamento la verdad y la justicia social, base indestructible sobre la cual descansa el bienestar de los individuos y grandeza de los pueblos.

Una vez cerrada la manifestación los asistentes en un ambiente de unión, armonía y franco compañerismo, en su totalidad, en medio de vivas al candidato concurrieron a la estación a despedir a los compañeros de Rancagua que debían tomar el tren de regreso a su pueblo.

Después de la partida del tren se encaminó la compacta columna, al local del partido donde se cantó el Himno del Partido terminando este con una interesante alocución que les dirigió el Seretario Ejecutivo Comunal a todos sus compañeros.

Brasiliano Pavez (Carpintero).

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Carlos Vergara Bravo
Agustinas 975

Bartolomé Palacios
Agustinas 1111

Oscar Alvarez A.
SANTIAGO

Raúl Le Roy L. R.
Prat 656 - Of. 49
VALPARAISO

MÉDICOS

Roberto Celis M.
Rosal 377

Antonio Morales D.
Carmen 307

René Honorato C.
Bellavista 641

Arturo Droguett del F.
Huérfanos 1465

Alfredo Cárdenas
LABORATORIO CLÍNICO
Av. O'Higgins 358 - Casa E.

Ramón Pineda
HOMEÓPATA
Moneda 1854

Eduardo Muñoz Montt
Medicina Interna
Av. P. Montt 200
VALPARAISO

Waldo Díaz
DENTISTA
Nataziel 116

Carlos Mourgues Passi
Contador General del Estado
San Antonio 430

Roberto Tapia Carvajal
INGENIERO
Larraín Gandarillas 320

Rodolfo Torres
QUIMICO
Int. Bacteriológico

Ricardo Valenzuela S.
QUIMICO-FARMACÉUTICO
RENGO

El compañero Ricardo Valenzuela Sáez

CANDIDATO A DIPUTADO



El Partido Corporativo Popular, consecuente con su norma de conducta: la cual es, seguir siempre adelante dando ejemplo de rectitud y corrección en todos sus actos, no podía quedarse a la retaguardia en estos momentos en que todos los demás partidos políticos, propician y lanzan candidaturas; con el objeto de conquistar un sillón en el Parlamento

Para ésto el Partido Corporativo en la región de O'Higgins y Colchagua se dió a la tarea de efectuar la votación interna en los Grupos Sindicales por separado, manera por la cual se dejaba en libertad a cada corporativo para dar su opinión sin ninguna presión o imposición. Y tal es el resultado que, una vez efectuado el escrutinio general, dió una gran mayoría por el Compañero Ricardo Valenzuela Sáez.

No quiero caer en el error al comenzar a hacer resaltar virtudes o cualidades personales, como ocurre en la mayoría de los casos en tales circunstancias, en qué, para conquistar simpatías se empieza a

alabar y adornar a la persona con calificativos que están muy lejos de ser la realidad.

Los Corporativos de la región al llevar a Ricardo Valenzuela, como candidato a Diputado, lo hacemos reconociendo en él nada más que sus cualidades de honradez y trabajo. Estamos seguros que responde en todo momento en favor de la clase trabajadora, porque la realidad es, de que vive con ella y sabe de sus dolores, porque los palpa y experimenta. Como deber de justicia es que lo llevamos como porta-voz de los que trabajamos y que por consiguiente queremos que llegue una era de paz y de tranquilidad; que cada cual tenga lo que en justicia merece y que desaparezca de una vez por todas esa encarnizada lucha de clases, en la cual la más fuerte arrasa con la más débil, como si ésta no fuese hermana con la otra.

Empezamos hoy la segunda campaña por adquirir la conciencia de los ciudadanos honrados que saben comprender lo que son nuestros ideales. Queremos ir sembrando por todas partes la semilla verdadera de la verdad. Por ningún motivo retrocederemos ante los obstáculos que nos opongan nuestros adversarios: decimos la verdad; y ésta tiene que brillar en toda parte.

COMPAÑEROS CORPORATIVOS: tenemos ya el candidato en la persona de Ricardo Valenzuela S., decidámonos a trabajar desde luego haciendo una propaganda ardiente para conquistar para él las conciencias más limpias que nuestra región tiene, este será el mejor premio que podemos ofrecer al hombre que verdaderamente ha sabido sacrificarse por los ideales corporativos, que son los que verdaderamente encarnan la redención del proletariado, que hoy se debate en medio de la más angustiosa miseria.

Luis A. Miranda M. (Tipógrafo)

PROCLAMACION:—El Jueves 28 de Enero, a las 9.30 de la noche, se proclamó solemnemente al compañero Ricardo Valenzuela S., en el sector norte de Rengo. Una concurrencia numerosa se dió cita a esta proclamación la que aplaudió entusiastamente a los oradores. En el próximo número daremos amplios detalles.

Importante sesión del Consejo Nacional del Partido

El Domingo 10 de Enero se realizó en Santiago una importante sesión del Consejo Nacional del Partido con asistencia de delegados de Ovalle, Santiago, Rancagua, Rengo y otros puntos.

El Secretario General Ejecutivo compañero Francisco Castillo M., dió cuenta de las actuaciones del Comité Central y de las diligencias de los compañeros Francisco Barros, Fernando Meléndez y Carlos Cruz en pro de una unión o fusión del Partido con la Acción Republicana, Dió cuenta de la oscilante situación del compañero Barros Robinson dentro del Partido al pretender primero unión con los nacistas, después con el Frente Popular y actualmente con la Acción Republicana de reciente creación.

Todos los delegados aprobaron la cuenta del compañero Castillo y su firmeza en la mantención de la línea de pureza del Partido que lo caracteriza de todos los demás partidos políticos chilenos aprobando las renunciaciones de los tres compañeros antes nombrados, los cuales se han pasado a la Acción Republicana. El Comité Central no puso en tabla las posibilidades de pactos con dicha entidad, pues no aceptaban puntos básicos de nuestro programa como sindicalización obligatoria, composición de las corporaciones de todas las industrias con sus respectivos consejos paritarios, etc.

Sobre situación electoral se hicieron estudios, acordándose lanzar candidatos en todos aquellos puntos del país en donde nuestra organización haya llegado a la etapa funcional.

Como acuerdos de orden práctico se llegó a la aprobación del proyecto del compañero Juan Tapia, sobre la creación de la Universidad Social Corporativa del Pueblo y de una intensa labor de los Secretariados de Bienestar, para lo cual se comisionó al Secretario de Bienestar Regional de Santiago, Dr. Alfredo Cárdenas, para que se presente un proyecto.

ANTORCHA QUE GUIA

Nuestro Movimiento Corporativo Popular es una antorcha que ilumina la obscuridad del verde campo de las esperanzas de paz del pueblo chileno, del campo fecundo del trabajo obscuro por las pasiones y los egoísmos, por la corrupción total de nuestro ambiente, por el cieno que cubre todo.

La estrella de la Patria, la serena estrella chilena, busca, como depositaria feliz de la gloria, que esa gloria no se esfume por las garras de los capitalistas extranjeros que nos quieren aprisionar y que lo compran todo, todo lo nuestro, todo lo que es nuestra patria, conquistada libre por el pueblo pujante y vigoroso de Chile.

Somos una antorcha: antorcha de fé que ilumina, de fé que enardece y da vida a los espíritus adormecidos, antorcha que levanta los corazones por su brillo y por su luz dirigida a las alturas inconmensurables del ideal, antorcha que enciende los entusiasmos

generosos y que alumbra el camino a la estrella gloriosa de Chile.

Somos un Movimiento auténticamente *nacional*, nacido de la necesidad de borrar de una vez por todas con la podredumbre de la politiquería. Un Movimiento de redención proletaria por medio de la *unión* de los trabajadores en las organizaciones sindicales, gremiales y las corporaciones que darán todo el verdadero valor al factor Trabajo.

Tengamos esa conciencia: somos mejores que todos, muy pocos y sin medios económicos; pero eso no importa. En la lucha por las ideas, con nuestra sinceridad, con nuestra verdad, con nuestro espíritu de fraternidad y de justicia triunfaremos. Aunque el triunfo esté lejos, no importa. El triunfo será nuestro. ¡Será nuestro!

Ricardo Valenzuela Sáez.
(Químico-Farmacéutico)

BOLETIN CORPORATIVO POPULAR

R Valenzuela S
DIRECTOR

Lautaro Riveros
ADMINISTRADOR

Por la Justicia y la Libertad a la Unidad

AÑO I

Domingo 21 de Marzo de 1937.

N.º 3

ROCA VIVA

Como lo habíamos manifestado mucho antes; no vamos tras del éxito electoral como medio de propagar nuestra ideología. Los pocos votos obtenidos el Domingo 7 por nuestros candidatos en Santiago y O'Higgins no nos arredran, pues son votos limpios y conscientes, como no los puede presentar ningún otro Partido en Chile.

Estamos construyendo, en estos dos años que llevamos de vida pública, en la roca viva del espíritu de sacrificio, de verdad, de lucha generosa por la realización integral de nuestros ideales supremos de redención social. No nos importa la incomprensión del momento: luchamos para el futuro y por un futuro cuajado de realidades efectivas y no de bellas y alhagadoras promesas.

De allí que después de la elección, nuestros compañeros de todo el país, dejando a un lado

el cansancio, se aprestan entusiastas y generosos para emprender de nuevo la lucha sin cuartel: la lucha por la Verdad que es una, la lucha por la Justicia que es también una.

Ya estamos triunfando en el pueblo chileno: Hemos logrado durante esta campaña electoral que los muchachos corporativos populares no fuesen reses de la feria electoral; hemos logrado que del corazón de la mujer obrera chilena brotara un sollozo de comprensión y de amor a nuestros ideales de justicia; hemos conseguido que los niños presientan la verdad en sus almas puras y crean en nosotros. Por eso es que nuestro triunfo ha comenzado. Pero debemos saber aprovecharlo y hacerlo completo. ¡Paso adelante al porvenir!

R. V. S.

PILDORAS

Mucho se comenta en Bengo el hecho de varios señores muy colocados por su fortuna o posición, no hayan tenido ningún empacho en ser «gratificados» el Domingo 7. Alguien ha dicho que salieron con su Domingo 7.... ¡Que queda para el pobre obrero, para el «roto» despreciado por dichos señores. !

—Cierta joven nacista, al pasar el río se transformó en excelente conservador. Daba gusto verlo cohechar, tanto que el Presidente de una Mesa que era conservador, cumpliendo con su deber, le prohibió volver a presentarse por esos lados....

—La Juventud Conservadora está de pláceme, porque «sin cohechar» obtuvo tres Diputados. Así comienza la reconstrucción del Chile grande, puro y sublime....

—Muchos señores piden nuevas elecciones para ocuparse de «acarreadores». Dicen que es un trabajo muy lucrativo....

—Se tilda a Colchagua como la provincia más agradecida de Chile. El clásico «pago de Chile» ha sido sustituido por el «pago de Colchagua». Don Oscar Gajardo lo conoce muy bien.

—La Acción Republicana con todos sus millones y su brillante propaganda obtuvo un solo diputado por el sur. La Milicia Republicana era difícil transformarla en un Partido político....

Mirón Callejero.

PRONTO APARECERA:

«Historia de una campaña y de una candidatura»

por ENRIQUE LAVIN BASCUÑAN

No somos conservadores, ni nacistas, ni comunistas.

¿QUE SOMOS?—Somos un partido político que lucha por la justicia social y económica y que trata de implantarla por medio de una nueva estructuración social a base de las agrupaciones naturales de toda sociedad: familia, región y profesión (Sindicato, Gremio y Corporación)

Sepa Ud. lo que no somos.

No somos conservadores; porque los nuestros han surgido del seno del pueblo que abomina de caducas orientaciones políticas; porque no pretendemos constituirnos en interesados defensores de la religión cuya elevada misión está por sobre los particularismos de los partidos; porque no toleramos ataduras con el liberalismo capitalista que repudiamos; porque nuestro papel no es defender intereses económicos o sociales, sino hacer triunfar una idealidad que signifique el cambio total del Estado, de la sociedad y de la economía en su espíritu y en su organización; porque el cumplimiento de la justicia social es lo que exigimos no invocaciones a ella; porque nuestro movimiento corporativo del pueblo no es una masa individualista pulverizada, sino un tejido de grupos sindicales, gremiales, comunales o regionales que pueden constituir soportes seguros de un estado corporativo.

No somos nacistas; porque nos repugnan las dictaduras; porque no podemos acatar ciegamente el mandato de un jefe o de un iluminado; porque no aceptamos jerarquías que descansan en un principio de represión armada, ya que la autoridad es solo una fuerza moral de servicio a la comunidad; porque el espíritu cristiano saca su valía del espíritu de la justicia y de amor y no de la imposición de la violencia que es un principio antitético; porque no consideramos solución alguna el que el capitalismo vaya a jugar su última carta protegido por los cuadros del nazismo; porque es un sofisma plantear a la conciencia cristiana un terror frente a otro terror, cuando el camino es el imperio de la justicia social; porque no aceptamos un Estado totalitario bajo la férula de un jefe y la represión de sus tropas de asalto

No somos comunistas; porque no preconizamos la lucha de clase como medio de llegar al poder; porque no aceptamos la dictadura de una clase; porque rechazamos el sofisma del materialismo histórico; porque no aceptamos la intolerancia religiosa ni la coerción armada sobre el espíritu

Nuestro Movimiento no teme:

porque no está atado, ni a un hombre, ni a una clase, ni a un gobierno, ni a un poder humano alguno; no teme porque siendo libre puede decir su verdad frente a todos y por sobre todos, no teme porque su idealidad sedienta de justicia y encendida de amor lo coloca más allá de los grupos, de los pueblos y de las razas en una comprensión de una ordenación humana.

Otros Partidos temerán:

o porque son herramientas de épocas que fueron; o porque son herramientas de represión que tarde o temprano harán estallar los espíritus oprimidos; el NUESTRO NO TEME porque será herramienta para implantar UN NUEVO ESTADO, UNA NUEVA SOCIEDAD, UNA NUEVA ECONOMÍA, UNA NUEVA CULTURA, UNA ERA NUEVA.

Los billetes transformados en electores ganaron las elecciones

Ya antes del Domingo se sabía que de los Bancos los políticos retiraban apresurados a sus "electores" que les daban el triunfo en las elecciones, en el "comicio cívico" como se le llama por sarcasmo. Lo más divertido era que los "electores" eran nuevesitos, sin siquiera un doble. no hablan sufragado nunca.

Frente a esta feria humana, nos cabe el grande honor, de haber sido los **ÚNICOS** que no compramos votos en "Chile" y los que, en todo momento, por nuestros apoderados, hicimos cuanto estuvo de nuestra parte por hacer cumplir la Ley Electoral, que fué chacota el Domingo pasado

126 votos concientes de nuestra honradez. que tienen fé en nuestra ideología y en nuestros procedimientos correctos. Obtuvimos la sexta mayoría por candidatos sin haber cohechado, ni siquiera una palabra a un solo elector. Hemos duplicado desde las elecciones municipales nuestra fuerza electoral: con 70 militantes con derecho a voto nos acompañan 56

sinpatizantes sinceros y correctos.

Ante los números y ante nuestra conciencia limpia nos sentimos contentos: sin feria humana, nuestros sinpatizantes de los campos que aún no han comprendido bien nuestra idea, no se habrían dejado registrar en la forma tan denigrante de la persona humana como se hizo el Domingo, por obtener unos cuantos pesos. A esos 500 compañeros que aún no tienen bien abierto los ojos, debemos convencer y hacerlos arraigar en sus mentes que el que se vende, vende a su mujer, y a sus hijos, su hogar, su porvenir ¿Las pruebas? La harina, el azúcar los cereales, etc. en general todos los alimentos: el Lunes antes de las 10 de la mañana ya hablan subido y así seguirán subiendo. Lo triste es que todos, vendidos y no vendidos tenemos que comer y pagar los precios que nos ponen, por la ley de la oferta y la demanda, nuestros senadores y diputados electos, por medio del capitalismo nacional, pulpo que estruja el hambre nacional.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Carlos Vergara Bravo
Agustinas 975

Bartolomé Palacios
Agustinas 1111

Oscar Alvarez A.
SANTIAGO

Raúl Le Roy L. R.
Prat 656 - Of 49
VALPARAISO

MÉDICOS

Roberto Celis M.
Rosal 377

Antonio Morales D
Carmen 307

Rene Honorato C.
Bellavista 641

Arturo Droguett del F.
Huérfanos 1465

Alfredo Cardenas
LABORATORIO CLÍNICO
Av. O'Higgins 358 - Casa E.

Ramón Pineda
HOMEÓPATA
Moneda 1854

Eduardo Muñoz Montt
Medicina Interna
Av. P. Montt 200
VALPARAISO

Waldo Díaz
DENTISTA
Nataziel 116

Carlos Mourgues Passi
Contador General del Estado
San Antonio 430

Roberto Tapia Carvajal
INGENIERO
Larraín Gandarillas 320

Rodolfo Torres
QUÍMICO
Int Bacteriológico

Ricardo Valenzuela S.
QUÍMICO-FARMACÉUTICO
RENGO.

SI QUIERE COMPRAR CALZADO BUENO Y BARATO

Comprelo en la GRAN ZAPATERIA DUERY

PRAT 226 RENGÓ CASILLA 86

EMPUJE:

HACIENDO un sacrificio saldrá este modesto Boletín todos los Domingos. Hemos querido que sea el portavoz de nuestros sinceros ideales ante el pueblo y queremos que sea a la vez como el folleto que llega hasta el hogar, como una luz, pequeñita, pero viva, al iluminar la conciencia de nuestros ciudadanos, a fortalecer en la fé en nuestros ideales de redención social a los hombres, las mujeres y los niños, a encender en los corazones el espíritu de lucha, de sacrificio, de verdad, de honradez.

El Boletín se venderá a 10 ctvs. el ejemplar. Pedimos a nuestros simpatizantes y a aquellos que no lo son, lean las páginas de él y cooperen con nosotros en la Campaña de formación de la conciencia social que hoy iniciamos.

Solo con ello, si algo conseguimos, nos sentiremos contentos de nuestro trabajo. =LA DIRECCION.

Administrador del Boletín

=o=

Ha sido designado Administrador del Boletín para el año 1937 el compañero obrero fabril Lautaro Riveros. Los giros deben dirigirse a su nombre, casilla 74, Rengo.

Nuevos Núcleos

RECIENTEMENTE se ha organizado en la Ligua un nuevo Núcleo del Partido Corporativo Popular dirigido por el siguiente Comité Ejecutivo: Secretario Ejecutivo. Manuel Lazo; Finanzas Antonio Pérez, Actas Guillermo Arias.

Pronto serán realidad núcleos en Lo de Lobo y O. livar.

Con motivo de las elecciones han quedado organizados núcleos comunales en todas las comunas de Santiago, a los cuales les está reservada una prolífica labor de engrandecimiento del Partido.

Labor Social

=o=

Mientras Chile sea un país de esclavos que se venden al mejor postor, merece el hambre, la miseria y la ignorancia que padece. ¡Luchemos por sacar a nuestros hermanos de su podredumbre moral! ¡Ningún chileno que se precie de culto puede encojerse de hombros ante la gravedad de la crisis moral de todas las capas de nuestra sociedad ¡A la acción, a vencer!

HIMNO del Partido Corporativo Popular

(Por Fernando Matta G.)

CORO

Sea el gremio montaña de piedra
sea el gremio baluarte inmortal,
el ejemplo que tengan los siglos
por la sed de justicia social

I

En las alas potentes, enormes,
de la pura doctrina igualdad
forjaremos luchando en las lides
una nueva y feliz hermandad.

II

Sin puñales, fusiles ni lanzas,
se impondrá nuestra idea por fin,
con el alma hecha azul esperanza
la verdad formidable clarín.

III

Juventud sobre ruinas sociales
y prejuicios de inútil pasado
alzaremos el nuevo y grandioso
pedestal de granítico Estado.

IV

Hombres libres de toda la tierra
sin fronteras y alzados en grey
abracemos la sola bandera
del Trabajo, la Cruz y su Ley.

Un pueblo que se vende merece la esclavitud del capitalismo imperialista.

COMPRE
EL BOLETIN CORPORATIVO
Precio:
10 Centavos

Un "no" rotundo a la macuquería corrompida y corruptora de los Partidos amorfos**Síntesis de nuestra ideología: Estado, Sociedad, Organización Económica, Vida Política**

Nuestros puntos de vistas fundamentales se pueden sintetizar en los siguientes:

A) **Una nueva organización del Estado:**—sobre las redes de los sindicatos se levantarán las corporaciones, como órganos de adecuada expresión de las funciones esenciales del Estado (Corporación de la Agricultura, de la Minería, de la Industria y el artesanado, de Comunicaciones y Transporte, del Comercio o la Distribución de la Riqueza, de la Construcción, de Sanidad y Asistencia, de Educación y Cultura, de Justicia y de Administración). Nuestras corporaciones estructuradas y coordinadas, comunal, regional y nacionalmente son autonómicas en sus elaboraciones internas y no un encasillado sujeto al criterio del Jefe o la represión de su partido. Próponemos un Estado descentralizado funcional y geográficamente: ESTADO PLURAL rico en posibilidades creadoras y supremo servidor, frente a la unificación atroz de un estado totalitario.

B) **Una nueva organización de la Sociedad:**—Sociedad orgánica con miembros familiares, sindicales, gremiales, comunales, regionales, que aseguren a todo ser humano el máximo y armónico desarrollo natural, condición del desarrollo espiritual que corresponde a un poder moral que está más allá de los Estados.

C) **Una nueva organización de la economía:**—Exigimos una distribución equitativa de la riqueza y sostenemos que los medios de producción están destinados a ser un factor instrumental del trabajo. Por eso, el accionariado del trabajo debe llevar a los trabajadores al goce de los beneficios, de la propiedad, del control, de la gestión de fabricas, minas u otras empresas y la parcela o la asociación debe llevarlos a la propiedad y beneficio de las tierras. Por eso, la cooperativa variada en forma y número, debe sustituir al intermediario que es azote del pueblo, y también la GRAN BANCA que es el corazón del poderío de la tiránica dictadura del Capitalismo

En síntesis: producción ORGANICA Y REGULADA; distribución ORIENTADA POR LA IDEA DE SERVICIO SOCIAL; ECONOMIA DIRIGIDA.

D) **Una nueva Vida Política:**—No la mentira del sufragio universal del 5 o del 10%; sí la DEMOCRACIA INTEGRAL de todos los cauces orgánicos de la familia, del sindicato, de la corporación y en las unidades naturales geográfica (comuna, región, nación); no la macuquería corrompida y corruptora de los partidos amorfos a los cuales arrastra el deseo de enchufar adeptos en una burocracia servil; sí la sana y directa representación de los más capaces y más rectos que en el seno de las corporaciones laboren en las complejas y vitales actividades de las funciones del Estado; no el egoísmo de una plutocracia voraz; sí la fuerza vital del organismo nacional que crea susórganos y tejidos.

UNO

Luchamos por una sociedad sin clases sociales, en la que para surgir no se necesite más título que el trabajo, la capacidad, la competencia de cada cual, sin preguntarle a nadie por su origen y sin posponer a nadie por el hecho de que haya pertenecido a un grupo social determinado.

DOS

La Iglesia no puede, ni debe actuar en política, ni lo necesita. Nuestra labor no es exclusivista. Queremos el bienestar, la salud, la felicidad para todos nuestros conciudadanos sean o no católicos, sean o no corporativos, sean católicos amigos o católicos enemigos.

TRES

No nos interesa tanto el Poder Central como la organización comunal y dentro de ella la organización de los gremios y de las familias. Nos interesa el poder y la fuerza moral, «la opinión pública silenciosa» sin la cual todo gobierno se derrumba al primer soplo.

Oscar Alvarez.

El Nacismo y los señores Moller y Haverveck

Declaración del «Jefe» Sr. González von Marées. El comentario público

La prensa de Santiago habla hablado bastante en párrafos satíricos sobre la situación de los Nacistas del sur frente a las candidaturas a senadores de los señores Moller (radical) y Haverveck (ex-radical y actual senador electo liberal). El Diario Ilustrado habló de venta a \$ 11,80 por cada uno, etc en forma que realmente hacía pensar a aquellos que observamos la veracidad y honradez pública de los Partidos Políticos «históricos» y nuevos.

Se hacía necesaria una declaración oficial nacista que pusiera las cosas en su lugar y

ello vino. Habló el Jefe y los murmullos de desaprobación que se oía entre los nacistas del norte del país, han cesado: el Jefe manda, prohíbe y permite, como la ley....

Y, la declaración de la Jefatura ha corroborado los murmullos y los chistes: considera el Nacismo lo más correcto y natural que sus elementos le dieran sus votos al radical Moller en Concepción y al Liberal Haverveck más al sur, porque dichos señores «ayudaron» con una buena cuota al Movimiento para su «propaganda» electoral.

¿Dónde quedan, se preguntan todos aquellos que creían al Nacismo intachable, donde quedan las declaraciones magníficas contra el liberalismo económico que nos tiene extrangulados, si los nacistas votan por un flamante liberal individualista como el Sr. Haverveck, que precisamente salió de las filas radicales por su individualismo a outrance?

Parece que el Movimiento Nacional Socialista Chileno se ha enredado en la politiquería que combate.

OBSERVADOR.

Somos un movimiento autónomo, libre de toda combinación política que lucha y luchará siempre, apesar de todas las circunstancias adversas, con tenacidad y lealtad por la redención material y moral del proletariado chileno. ¡Por nuestros hermanos que sufren: A la acción social!

Reunión del Consejo Nacional

-----o-----

En los primeros días de Abril se reunirá en Santiago el Consejo Nacional del Partido, con el fin de preocuparse de la labor de orden social y cultural que realizará el Partido durante el presente año.

A esta sesión asistirán los delegados de todos los Núcleos del país, motivo por el cual, con este párrafo, se avisa a los Secretarios Ejecutivos con la debida anticipación que es obligatoria la asistencia personal de ellos.

La Secretaría General del Partido funciona en Catedral 1289, todos los días de 7 a 8 P. M.

A los Secretarios Ejec. Sindicales

-----o-----

Según el Reglamento del Partido los Grupos Sindicales integrantes de los Centros Gremiales Comunales, deben constituir su Comité Ejecutivo Sindical en la presente quincena de Marzo.

Los Centros Gremiales en la primera quincena de Abril deberán tener constituidos sus Consejos y Comités Ejecutivos Gremiales, para así poder constituir las directivas Comunales a fines de dicho mes y las Departamentales y Regionales en Mayo.

El Congreso Nacional del Partido se realizará en Santiago los días 27, 28 y 29 de Junio.

SI QUIERE COMPRAR CALZADO BUENO Y BARATO

➔ Cómprelo en la GRAN ZAPATERIA DUERY ➔

PRAT 226 - RENGÓ - CASILLA 86

REDENCION

El mundo cristiano recuerda en este día la muerte del Maestro y la Redención de linaje humano.

El Cristo vino a la tierra trayendo del Padre su Mensaje sublime de Paz, Fraternidad, Justicia y Amor y por estos grandes postulados para hacerlos efectivos en esta pobre naturaleza humana, extendió sus brazos que se habían alzado para señalar la Verdad y anatemizar la Mentira y la injusticia, sobre el grueso madero de la Cruz y, desde ese día, la Cruz fué y será siempre el símbolo supremo de redención.

El Cristo del Amor y la Verdad, el Maestro Carpintero de Nazareth, vino en pos de la redención del espíritu de todos los hombres: amigos y enemigos, nacionales y extranjeros: en su Corazón plétorico de amor no hubo, no podía haber exclusivismo de clases, de naciones de razas. Y nos dió el ejemplo hermosísimo de la parábola del samaritano compasivo. He ahí el prójimo, he ahí el hermano.

Han pasado veinte siglos y su sangre sigue fluyendo de sus heridas benditas pues los hombres, aunque ven y palpan la Verdad no desean verla, aunque sienten muy de cerca las injusticias y la maldad de los que todo lo tienen, no quieren ayudar a implantar la justicia del Cristo, a pesar de que se dicen y se creen cristianos; aunque ven el hambre material y espiritual del proletariado, no quieren acordarse—porque no les conviene—de aquel grito dolorido del Carazón del Maestro: «Misereor Super Turbam» cuando, dándonos el ejemplo, el ejemplo que no lo ven los acaparadores de hoy multiplicó los peces y los panes, para repartirlos a los que tenían hambre y le seguían.

Labor social efectiva, lucha sincera por los eternos postulados del Evangelio, verdad y sacrificio, debe ser la labor del cristiano para que no sea que El nos llame desde arriba como a los fariseos: «Ay de vosotros fariseos hipócritas, que bajo la máscara de vuestras largas oraciones, devoráis el peculio de las viudas.»

Lo dirá si queremos ser cristianos «acomodados» con la injusticia.

R. V. S.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS	Antonio Morales D. Carmen 307	Waldo Díaz DENTISTA Nataziel 116
Carlos Vergara Bravo Agustinas 975	René Honorato C. Bellavista 641	Carlos Mourgues Passi Contador General del Estado San Antonio 430
Bartolomé Palacios Agustinas 1111	Arturo Droguett del F. Huérfanos 1465	Roberto Tapia Carvajal INGENIERO Larraín Gandarillas 320
Oscar Alvarez A. SANTIAGO	Alfredo Cárdenas LABORATORIO CLÍNICO Av. O'Higgins 358 - Casa E.	Rodolfo Torres QUIMICO Int. Bacteriológico
Raúl Le Roy L. R. Prat 656 - Of. 49 VALPARAISO	Ramón Pineda HOMEÓPATA Moneda 1854	Ricardo Valenzuela S QUIMICO-FARMACÉUTICO R E N G O
MÉDICOS	Eduardo Muñoz Montt Medicina Interna Av. P. Montt 200 VALPARAISO	
Roberto Celis M. Rosal 377		

¿Crisis o Fracaso?

«Crisis comercial», Crisis industrial», Crisis de sobreproducción», «Crisis mundial». Hay que substituir las «meras frases» por la realidad: Crisis o más bien dicho, fracaso de un régimen: del liberalismo individualista económico.

La riqueza es una «función social», un servicio Siguiendo los principios del individualismo, creador y legítimo padre

del capitalismo, este último lo habla tomado como un fin. Se ha seguido de allí un derroche criminal de creaturas humanas, de destinos humanos, sacrificados a la producción de riquezas materiales. Se ha violado el recto orden de la Justicia, esclavizando a los que viven de su trabajo, con tal fin y en tal forma, que los negocios y, por tanto, el capital todo, han ser-

vido solo a su propia utilidad, despreciando la dignidad humana de los trabajadores, la índole social de la economía y la misma justicia social y bien común. Y esto ha producido lo que llaman crisis; y es el fracaso absoluto, de un régimen asentado en postulados falsos.

Bartolomé Palacios S.

ADELANTE

En todo tiempo la inquietud humana ha llevado al hombre por senderos desconocidos, muchas veces sin darle tiempo para pensar en la grave significación que algunos de ellos encierran. Hoy como ayer en el afán de mayores conquistas y de más amplios horizontes penetra en el hombre, en la masa proletaria, una semilla de justicia y libertad, para vibrar al impulso de un nuevo ritmo.

Es necesario que no nos contentemos con la vida superficial: vamos en busca de todo aquello que bulle alrededor nuestro, para que así podamos meditar tan solo un instante. Hoy día cuando nuestra vida deba ser libre, cuando nuestra conciencia deba sentirse sin ataduras de prejuicios, es cuando menos lo está.

De ahí que el obrero debe luchar por su mejoramiento material, cultural y moral, para poder marchar con los adelantos de la civilización que tan solo han servido hasta ahora para unos cuantos poseedores de la riqueza y posición social.

El Partido Corporativo Popular quiere y hará eso: La prueba está en estas líneas escritas por un modesto obrero; aquí se nos exige progreso, superación en un ambiente fraternal y sincero: por eso este Movimiento será grande en el futuro de Chile.

Manuel Beltrán (obrero fabril)

COMPRE:

“GUIA del SINDICALISTA“ por Francisco Castillo

“JEFES, JEFES“ por Bartolomé Palacios

“Renovación del Mundo Económico - Social”
por Bartolomé Palacios

“Bases para una Constitución Funcional”
por Oscar Alvarez Andrews

En las Secretarías del Partido Corporativo Popular



Se impone la dictación de una Ley de Probidad

Que se sepa la fortuna de nuestros políticos y funcionarios públicos.-Necesidad de "moralizar" la administración.-El caso de Nicaragua.

La Revista Hoy en su penúltimo número, aboga en su editorial por la dictación en Chile de la Ley de Probidad para los funcionarios públicos, tal cual existe en Nicaragua, idea que ha sido motivo de un voto del Congreso Nacional del Partido celebrado en Rancagua el año pasado.

Realmente se hace necesario, en vista del desprestigio que para el público tienen ciertos funcionarios, el que se dicte esta ley que vendría a producir una relativa tranquilidad en los contribuyentes y darla garantías al Gobierno de que sus propósitos de bien público no sean torcidos por funcionarios inextruculosos, que se creen han sido nombrados por el Estado para servir sus intereses y los de su círculo de amigos y no para el servicio de la colectividad. El personal de administración pública debe

ser espejo de corrección, no sólo en su vida pública, sino privada, para que no se vean los casos bochornosos que los Jefes de Servicios nada pueden hacer en contra de empleados que «clavan» a medio mundo y que llevan una fastuosa vida, bien rentados por el país, para que paseen sibariticamente, preocupándose bastante poco de sus cargos.

Esta Ley de Probidad, vendría a resucitar la vieja aspiración de Egaña, al pretender crear el Tribunal de Censura que debía velar por la moralidad y corrección públicas, especialmente en los empleados del Estado.

¡Si la idea del pundonoroso Egaña hubiese sido realidad, cuantos males y retrasos en la administración pública no se habrían evitado!

Observador.

BOLETIN CORPORATIVO POPULAR

R Valenzuela S
DIRECTOR

Lautaro Riveros
ADMINISTRADOR

Por la Justicia y la Libertad a la Unidad

AÑO I

Domingo 4 de Abril de 1937.

N.º 5

DE NUESTRA DECLARACION DE PRINCIPIOS:

INDIVIDUO:

El hombre es un ser social, moral y libre, con fines propios personales. En consecuencia rechazamos el individualismo, que desconoce las limitaciones que al hombre impone el bien social; y el socialismo que le desconoce sus fines propios personales

De los diez puntos básicos de nuestra Declaración de Principios, lógicamente nos iniciamos con el fundamento de toda actividad, en el punto donde convergen todas las realidades de la tierra; el hombre. Por sus cualidades fundamentales, por sus principios orientadores de la vida, el individuo es un ser en el cual rigen, en forma bien definida, dos grandes leyes: la de la socialidad y la de la individualidad.

Por la primera se puede comprender y afirmar, lo que es fácilmente demostrable, que el hombre es un y enteramente separado del yo de los demás, motivo por el cual rechazamos la concepción socialista que desconoce estas finalidades pe-

culiars del individuo, haciendo abstracción de su individualidad, para tomar en cuenta desde los aspectos social, económico y político — solo a la sociedad, al conjunto.

La ley de la socialidad, nos dice que, si bien es cierto que el hombre es uno, no es menos cierto que, por su misma naturaleza moral es un ser social, o sea que necesita imperiosamente vivir en sociedad, relacionarse, para lo cual deben regir necesariamente principios eficaces de cooperación social y de justicia inspirada en un efectivo sentimiento de fraternidad. De allí que rechazamos el individualismo o escuela liberal que preconiza, bajo la triple fórmula de la Revolución Francesa,

el entronizamiento de la injusticia y de la libertad-libertad sin freno que aprovecha a los que todo lo tienen: riqueza, posición social, relaciones comerciales, en suma a la clase detentadora del poder, la famosa libertad para morir de hambre, según la clásica definición del Cardenal Manning.

De estos puntos fundamentales — individualidad y socialidad del hombre nace nuestra concepción final de rechazo absoluto a la penalización, porque ella lleva involucrada naturalmente el desconocimiento de esta verdad, innegable de todo ser humano.

R. V. S.

LO QUE SE DEBE ESCRIBIR

Escribir, por el placer de escribir, es una ociosidad tan condenable como pasar el tiempo preocupándose de la vida ajena, o haciendo sátira y mofa de la miseria o de la desgracia del prójimo

Escribir, por la tonta pretensión de que le publiquen un artículo insulso o un verso altisonante y afectado, en la prensa, es un afán animalizado de exhibición, enfermedad grave de criterio, renuncia criminal de la personalidad.

Hoy día, escribir no es un vano pasatiempo.—Escribir es hoy día un deber que pesa bajo pecado grave en la conciencia de los que han visto pasar ante la retina de su espíritu, la película inmisericorde de la miseria y de la injusticia.

Escribir criticando la injusti-

cia, esa debe ser en esta época la posición del escritor.

Que el suelto de crónica, el artículo y el folleto, sean un latigazo al capitalismo imperialista y a todo aquello que ha venido ofendiendo a la dignidad humana.

Ya no es aceptable que el hombre tome la pluma para decir que la luna le inspira un poema de amor; que los ojos de la bien amada son azules; que el agua es un serpiente de oro bullicioso; que las hojas hacen en el suelo desolado una alfombra de suavidades y de ensueños.

Ya quedó a un lado, hace mucho tiempo, y en forma definitiva, la literatura de hojalata, la palabrería sin ideas, la gimnasia del vocablo, y la tontería de escribir en los albums

de las mujeres desorientadas o de los hombres de tendencias sospechosas, aquellas frases divinamente estúpidas de la adolescencia.

La literatura se desprestigió a causa de los eunucos de las ideas.—Hoy corresponde a los hombres restituir ese prestigio, dando virilidad a la palabra, consistencia a la idea y fecundidad a los conceptos.

Que al tomar la pluma, no nos domine una inútil «vanidad de artista».—Escribir, escribir honradamente, es un deber, un austero deber, que no tiene otra recompensa que la íntima satisfacción de echar al mundo nuestros pensamientos, sin desnaturalizarlos a través de los infames intereses creados.

Pedro Pardo

Imperiosa necesidad de reformar las costumbres chilenas

Se impone la lucha por la moralización de nuestra sociedad El derroche, el lujo, frente a la miseria y las enfermedades

Creemos que para enaltecer nuestra sociedad chilena; es necesario que todos los grupos, numerosos o pequeños de ciudadanos que se agrupan en torno a diversas ideologías, por acuerdo tácito, busquen la manera de ir en una forma efectiva y sincera hacia la total reforma de las costumbres de todas las ramas de nuestra nacionalidad, pues es pavoroso el espectáculo que se nos presenta para el futuro nacional: un pueblo inculto, una clase dirigente ávida de licencias y una clase media ridícula que solo piensa en ser los eternos imitadores de los de arriba, en sus vicios y chifladuras, manera magnífica para ser cada día más despreciable.

Se habla comunmente que la clase media se mantiene al margen de la corrupción ambiente, lo que no es efectivo, pues vemos que, la juventud de cuello, aquella que es incapaz de trabajar con sus manos, pues sus músculos están raidos por las enfermedades sociales, despreciando al «roto» y adorando al «high», va ahogando en germen todas aquellas aspiraciones generosas de la juventud, se acostumbra al servilismo más otroz y vá así labrando el caos y la miseria moral de nuestra Patria.

La juventud de corazón que aún queda, de todos los partidos, debe luchar contra esta gangrena nacional.

SI QUIERE COMPRAR CALZADO BUENO Y BARATO

➔ **Comprelo en la GRAN ZAPATERIA DUERY** ➔

PRAT 226 - RENGÓ - CASILLA 86

La cultura, una de las bases de la Paz Social

Digase lo que se diga, en la vida práctica se ha llegado a comprobar un acerto que tiene todos los caracteres de una profunda verdad: me refiero a la necesidad de difundir la más amplia cultura entre las clases asalariadas, para que así alguna vez tengan conciencia de su valer y no pase lo del 7 de Marzo

Se ha dicho muchas veces que así como el obrero tiene exacto conocimiento de sus derechos, debe también tener un concepto cabal de sus deberes pero esto solo ha sido un mero juego de palabras, pues nada se ha hecho—o muy poco—porque sea realidad

Por medio de una difusión cultural efectiva se puede adquirir los conocimientos necesarios para la vida práctica y poder así enfocar, desde el punto de vista natural y lógico el trascendental problema de la cuestión social, que es hoy día, por decirlo así, el que adquiere mayor interés, de entre los varios que se presentan a nuestra consideración. Está visto que donde con mayor facilidad cunde el fuego de la rebeldía sin control es entre aquellas multitudes irredentas, escasas de cultura, sin conocimiento alguno que les sirva de apoyo en su progreso evolutivo y que se entregan a toda clase de desenfrenos, porque carecen de orientación espiritual, y están ausentes de toda ideología que las pueda conducir por los rectos ca-

minos de la verdad y de la justicia; en suma de su liberación económica, social y política. Cuando el pueblo está plenamente compenetrado, mediante los conocimientos básicos de los problemas fundamentales del país, del alcance de sus derechos, podrá también adquirir y comprender todos esos conocimientos que le hablarán de sus propios y sagrados deberes

En tales circunstancias, es preciso intensificar la propaganda, intensificar esta cruzada espiritual en favor de las masas laboriosas del país, en el bien entendido que se hace una obra patriótica, una obra grande, porque se evita la catástrofe que puede venir, catástrofe que se cierne sobre nosotros, pues muy poco se puede esperar al palpar esta crisis de hombres honrados y capaces que afecta al país

El Partido Corporativo Popular ofrece la dádiva generosa de la verdad porque solo allí reside la base segura y estable de la paz y justicia sociales, las que sólo se tendrán si se abandona el concepto clasista de derechas e izquierdas y el totalitarismo fascista, para dar lugar a la estructuración natural del Estado Cooperativo Popular, a base de sindicatos, gremios y corporaciones de los trabajadores chilenos.

Dionisio Ruiz A.
Estudiante secundario

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Carlos Vergara Bravo
Agustinas 975

Bartolomé Palacios
Agustinas 1111

Oscar Alvarez A.
SANTIAGO

Raúl Le Roy L. R.
Prat 656 - Of. 49
VALPARAISO

MÉDICOS

Roberto Celis M.
Rosal 377

Antonio Morales D.
Carmen 307

René Honorato C.
Bellavista 641

Arturo Droguett del F.
Huérfanos 1465

Alfredo Cárdenas
LABORATORIO CLÍNICO
Av. O'Higgins 358 - Casa E.

Ramón Pineda
HOMEÓPATA
Moneda 1854

Eduardo Muñoz Montt
Medicina Interna
Av. P. Montt 200
VALPARAISO

Waldo Díaz
DENTISTA
Natañiel 116

Carlos Mourgues Passi
Contador General del Estado
San Antonio 430

Roberto Tapia Carvajal
INGENIERO
Larraín Gandarillas 320

Rodolfo Torres
QUÍMICO
Int. Bacteriológico

Ricardo Valenzuela S.
QUÍMICO-FARMACÉUTICO
RENGO

DIVULGACIÓN SINDICAL

¿Qué es un sindicato? ¿Con qué no se debe confundir un sindicato?

Un sindicato es una asociación libre de personas que ejercen la misma profesión o profesiones conexas y que como organismo busca el bienestar y el mejoramiento en y por la profesión.

¿Qué significa la afirmación: el sindicato es un organismo?

Ello significa: a) Que sus obras son inspiradas por el mismo espíritu colectivo; b) que tales obras, cada una en su lugar, han de cumplir sus funciones convergentes al fin del sindicato, a semejanza de los órganos del cuerpo humano actuando en beneficio de todo el organismo. En consecuencia **obras de enseñanza y de perfeccionamiento profesional**, de estudio de los intereses profesionales, de la defensa de los individuos, de sus derechos e intereses económico-profesionales han de estar coordinados, jerarquizados en vista del fin indicado.

¿Qué quiere expresar al decir «busca el bienestar y el mejoramiento»?

Fundamentalmente se quiere expresar que, puesto que es el trabajo el medio de proporcionar a la persona humana su conservación, desarrollo y propagación, el que trabaja debe sacar de su esfuerzo toda la utilidad.

Particularmente, bienestar es lo que permite vivir al trabajador y su familia en forma sobria y conveniente; y mejoramiento es lo que le permite elevar su condición social, ascender a la prosperidad, a la dirección y propiedad de la empresa o en breves palabras; lo que permite a los suyos condiciones mejores y más seguras.

¿Qué se entiende al decir «en y por la profesión?».

1.—Que el trabajo humano para proveer a las múltiples necesidades humanas se divide en variadas formas o ramas de actividad, que se llaman profesiones.

2.—Que si es en la profesión donde se ejerce tal o cual actividad, por el ejercicio de ella, debe el hombre conquistar los derechos que brotan del trabajo derecho al bienestar, derecho al mejoramiento.

¿Con qué no se ha de confundir el sindicato?

1.—Ni con una agrupación ocasional, pues el sindicato es algo estable y de duración indefinida. 2.—Ni con obras de asistencia o caridad, pues el sindicato hace servicios de suerte que sus asociados no necesitan socorros. 3.—Ni con una organización religiosa, pues el objetivo esencial del sindicato debe inspirar su acción en la virtud cristiana llamada **Justicia**; 4.—Ni con una sociedad de socorros mutuos que persigue un fin de ayuda en ciertos casos, y que está constituida por individuos de profesiones diversas, lo que no obsta a que un sindicato pueda formarlas en determinadas condiciones; 5.—Ni con una sociedad cooperativa, si bien el sindicato puede establecer obras de cooperación; 6.—Ni con una sociedad comercial, si bien en ciertas condiciones el sindicato pueda establecerlas.

Debe agregarse que el sindicato es más perfecto que las mutualidades y cooperativas porque desarrolla esas obras y otras y **porque está llamado a producir hondas transformaciones sociales**.

FRANCISCO CASTILLO M.

NOTA —Seguiremos publicando breves notas de nuestro compañero Francisco Castillo, en la forma sencilla con que ha escrito su interesante obra «Gua del Sindicalista» en que explica para todas las culturas, como y cual debe ser la labor del sindicato y su proyección para el futuro nacional. En nuestro próximo número publicaremos el tema «Sindicatos y Sindicalismo».

MARIO SALAS A.

Radio-Electricidad

INSTALACIONES

ARTURO PRAT 1147 - RENGÓ

COMPRE

El Boletín Corporativo Popular

Precio: 10 Centavos

LUCHAMOS porque nuestro país sea un pueblo sin clases sociales en lucha abierta y tenaz; queremos que en Chile exista una sola clase social: la de los que trabajan y producen: la clase de los trabajadores. Nuestra doctrina social-económica es la UNICA que puede realizar la UNIFICACION DEL PROLETARIADO respetando al individuo frente a la Sociedad y a ésta frente al individuo.

UN PAÍS en que sus habitantes sufren hambre y miseria física y moral y sus campos están sin cultivar, no puede llamarse civilizado. Sólo en la subdivisión científica y natural de la tierra está el progreso nacional por mejoramiento del standard de las economías privadas familiares y por ende, de la Economía Nacional. ¡Ciego es el que no quiere ver la Verdad, porque le ata la vista un mezquino interés inmediato sin importarle un comino el bienestar de la Patria!

BOLETIN

R. Valenzuela S.

DIRECTOR

Lautaro Riveros

ADMINISTRADOR

PRECIO: 10 centavos

CORPORATIVO POPULAR

Por la Justicia y la Libertad a la Unidad

AÑO I

Domingo 11 de Abril de 1937.

N.º 6

Nada se saca con demostrar "literariamente" la falacia del Comunismo si se no oponen hechos en favor del Proletariado

Es curioso. Todos los defensores del «orden» actual lucen sus mejores argumentos para probar, llenos de sabiduría, la falsedad de los postulados comunistas y pretenden con los bellos juegos de lenguaje vencer a los obreros del mal que se avecina con el fantasma rojo.

Pero esos contradictores de los comunistas ¿Qué hacen porque los obreros no sientan simpatías por los que les prometen todo un mundo de felicidad más la dictadura del proletariado?... Solo palabras, bellos discursos, excelentes artículos de prensa, muy buenos para un círculo de estudios, pero no para los obreros faltos de cultura y con el estómago vacío.

Contra el error comunista no se lucha con palabras: «El comunismo avanza», ha dicho Pío XI, porque el liberalismo dejó

abandonado a los obreros». Hah! la razón expresada por la más alta autoridad moral y cultural del mundo: el capitalismo moderno, en su sed insaciable de prepotencia y de oro, buscó materia humana para sus fauces implacables: los obreros abandonados a su mísera suerte, trabajan para tener lo apenas necesario para comer, mientras sus famélicas familias sufren todos los horrores de la miseria: hambre, desnudez, enfermedades, corrupción moral.

A la falacia del comunismo hay que oponer hechos: no solo la firme voluntad de obrar en bien de nuestros hermanos que sufren, de nosotros mismos que sentimos la estrechez enorme de nuestros emolumentos frente a la carestía de la vida. Debemos realizar la ascensión del proletariado por la triple etapa económica, cultural y

política por cuanto nada se saca con pretender instruir al que tiene el estómago perennemente a un cuarto de llenar y tiene sobre sí la tremenda responsabilidad del hogar,

A los que sienten sobre sí la mirada penetrante del Cristo conviene en estos tiempos de profunda desorientación ideológica señalarles las palabras de Pío XI a propósito de su Encíclica sobre México, en la que exhorta a los católicos a cooperar eficazmente en las reformas sociales que no se opongan a la moral y que vayan a producir el mejoramiento económico, social y moral del pueblo mejicano. ¡Reflexionemos y dejemos a un lado prejuicios, ambiciones y románticos apegos al alero carcomido que tiene en su corazón un altar construido al dios ORO!

R V S

Abuso de algunos patrones con sus obreros asegurados en la Ley 4054

Hemos tenido conocimiento que, apesar de los diez años que lleva de vida la Ley 4054, aún se cometen abusos de parte de los patrones en lo referente al descuento de la cuota patronal al obrero.

De todos es sabido que solo se debe descontar al obrero la cuota del asalariado y el patrón debe agregar su cuota para formar el tanto por ciento fijado por la Ley. Pues bien, patrones inexcusables descuentan del sueldo del obrero la cuota patronal y la del obrero, o sea, el total del tanto por ciento de la imposición.

Este abuso lo ponemos en conocimiento del público y advertimos a los asegurados para que hagan valer sus derechos en la Caja de Seguro Obligatorio haciendo el reclamo respectivo, pues no hay derecho a cercenar los escasos pesos que recibe en la actualidad el obrero, con el aporte del patrón.

¡¡Cuán escasos son los casos que, al revés, obsequian al obrero la cuota del asegurado, pagándoles su sueldo completo!! Casos así se ven pocos en estos tiempos, pero felizmente se encuentran algunos: ellos sirven para «crear» en la bondad de la gente.

OBSERVADOR.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS	Antonio Morales D. Carmen 307	Waldo Díaz DENTISTA Nataziel 116
Carlos Vergara Bravo Agustinas 975	René Honorato C. Bellavista 641	Carlos Mourgues Passi Contador General del Estado San Antonio 430
Bartolomé Palacios Agustinas 1111	Arturo Droguett del F. Huérfanos 1465	Roberto Tapia Carvajal INGENIERO Larraín Gandarillas 320
Oscar Alvarez A. SANTIAGO	Alfredo Cárdenas LABORATORIO CLÍNICO Av. O'Higgins 358 - Casa E.	Rodolfo Torres QUIMICO Int. Bacteriológico
Raúl Le Roy L. R. Prat 656 - Of. 49 VALPARAISO	Ramón Pineda HOMEÓPATA Moneda 1854	Ricardo Valenzuela S. QUIMICO-FARMACÉUTICO RENGO
MÉDICOS	Eduardo Muñoz Montt Medicina Interna Av. P. Montt 200 VALPARAISO	
Roberto Celis M. Rosal 377		

SI QUIERE COMPRAR CALZADO BUENO Y BARATO

➔ **Cómprelo en la GRAN ZAPATERIA DUERY** ➔

PRAT 226 - RENGÓ - CASILLA 86

De Nuestra Declaración de Principios:

FAMILIA

La familia, organismo natural, anterior al Estado es la célula básica de la sociedad civil o nación. En consecuencia tiene derecho a su integridad y a ser dotada de los medios espirituales y materiales, necesarios a su alta misión creadora de valores sociales y morales. Es sagrada la persona humana desde su concepción. El divorcio con disolución del vínculo es la destrucción de la familia y la ruina de la sociedad. La autonomía e integridad de la familia exigen el salario familiar, el bien raíz familiar, el voto familiar con igualdad de derechos políticos para el hombre y la mujer.

Ya analizado en el número anterior, nuestro concepto frente al individuo, considerado en su doble aspecto individual y social, analizaremos el tema referente a la FAMILIA, célula básica de la sociedad, en la cual descansan, como en un cimiento granítico, las bases mismas de la nacionalidad. Anterior al concepto actual del Estado, la familia, vendría a ser lógica y naturalmente el estado pequeño primitivo, en el cual se notan y precisan las diferencias entre gobernantes y gobernados de que nos hablan los modernos constitucionalistas. Si la familia es anterior al Estado es lógico pensar que, contra la tesis socialista, tenga derechos adquiridos que no se le puede desconocer, por un doble punto de vista: 1.º La importancia vital que tiene como creadora del individuo, motor, palanca y pensamiento directriz de las actividades sociales y aún como la ÚNICA CAPAZ DE ENCAUZAR al individuo por los verdaderos moldes de honradez, justicia, tradición familiar, religión que hará de él un ciudadano y un hombre capaz de servirse a sí mismo y a la colectividad, o sea es la depositaria primera del verdadero patriotismo; y 2.º en vista de esos derechos adquiridos por medio de la formación misma de nuestra civilización, por los sentimientos de arraigo que ha creado y por el enaltecimiento del hombre por el cariño a los suyos, al frutos de su sangre

Pretender destruir la familia para entregar su alta función al Estado es ir contra la naturaleza y, por lo tanto es ir a un fracaso absoluto en el MEJORAMIENTO del individuo y de la sociedad, meta a la cual pretendemos llegar todos los que luchamos por las reivindicaciones sociales.

Por estas ideas matrices, que forman la base de nuestra concepción de la sociedad, es que luchamos porque este organismo de tanta trascendencia en la vida de los pueblos esté dotado de TODOS LOS MEDIOS, de ORDEN MATERIAL Y ESPIRITUAL para poder CREAR individuos sanos, correctos, cultos, llenos de amor a los altos conceptos de la honradez, el trabajo y la solidaridad humana. Por eso proponemos que CADA FAMILIA DEBE SER PROPIETARIA, que debe existir el SALARIO FAMILIAR y el VOTO FAMILIAR: QUEREMOS QUE LA FAMILIA SEA REAL Y EFECTIVAMENTE CAPAZ DE CREAR HOMBRES SANOS Y PATRIOTAS en el verdadero sentido de la palabra y ello solo será realidad cuando TENGA QUE COMER, CON QUE VESTIRSE, CON QUE CALENTARSE EN EL INVIERNO, CASA EN QUE VIVIR, TIERRA PARA SEMBRAR, CULTURA PARA PODER VIVIR COMO SER HUMANO.

R V S

MARMOLERIA "VICTOR"

PRAT 805 -:- RENGÓ

TODA CLASE DE LAPIDAS

Y JARDINERAS, etc.

Victor González A.

MARIO SALAS A.

Radio-Electricidad

INSTALACIONES

ARTURO PRAT 1147 -:- RENGÓ

Sindicato y Sindicalismo

Objetivo de interés jeneral. - Profesion organizada.

¿Qué es Sindicalismo?

El sindicato tiene un objetivo de interés general, pues no solo sirve derechos e intereses particulares, sino también los intereses generales de un país, sirviendo de elemento básico de la profesión organizada.

¿Que se entiende por profesión organizada? Es el conjunto formado por uno o varios sindicatos obreros y por uno o varios sindicatos patronales de la misma función, ligados por la comisión mixta intersindical. Esto es lo que se llama corporación.

¿Cuál es ahora el papel de la corporación? Velar por los intereses generales de la profesión, cuya prosperidad interesa no solamente a obreros y patronos, sino a la vida económica del país, como por ejemplo: aprendizaje y enseñanza técnica, oficinas paritarias de colocación, reglamentos profesionales, seguros, etc.

¿Por qué motivo existe diversas clases de sindicatos?

Porque hay diversas doctrinas acerca del problema social y su solución, y en tal caso, la acción sindical, depende de las convicciones acerca del origen, naturaleza y fin de la vida humana, pues ellos orientan acerca de los derechos y medios de salvaguardarlos. Hay así tipos de sindicatos amarillos, los que defienden los intereses patronales, independientes, los que solo buscan ventajas de orden material y socialistas, comunistas y cristianos, aquellos que su directriz ideológica acepta alguna de estas ideologías económico-sociales.

¿Qué es Sindicalismo?

Un sistema de acción cuyo soporte es el sindicato (unidad de la profesión) y cuya coronación es una SOCIEDAD NACIONAL O INTERNACIONALMENTE CONSTITUIDA FUNCIONALMENTE.

Es además un sistema doctrinal: a) cuya base es la justicia; b) cuya perfección es la fraternidad; c) que mira la producción no como fin, sino como medio de mantenerse y propagar la vida y permitir un desarrollo espiritual superior, d) que admite la propiedad colectiva (especialmente sindical) y la particular a condición de que desempeñe la FUNCION SOCIAL que tiene; y e) que busca en las relaciones de la producción el triunfo de la justicia, cuyo servicio pone también la fuerza, sin perseguir como fin la lucha de clases.

FRANCISCO CASTILLO M.

¿Qué debemos hacer?

Lo que debe hacer todo hombre de conciencia es luchar por el bienestar de los suyos, aunar sus esfuerzos para impedir que aquellos que se tienen por buenos y no lo son sigan consumiendo sus energías y las de sus familias.

Pero en realidad somos nosotros mismos los que tenemos la culpa de esta situación porque en vez de trabajar por nuestros ideales justos de bienestar social, nos

preocupamos de vicios haciendo que nuestras facultades se corrompan eliminando en nosotros el vínculo de la fraternidad. Es preciso levantar nuestras conciencias y no hacer caso a los peores, porque ellos son los que forman las cadenas que nos amarran y aprisionan. Luchemos y trabajemos por nuestros ideales justos y sinceros, para que así podamos tener la satisfacción de que en un futuro cercano, por nuestro esfuerzo, el proletariado chileno haya sido redimido.

Es falsa caridad el querer aliviar la miseria del proletariado sin cumplir con las obligaciones de justicia en salarios y demás condiciones de trabajo. No hay caridad cuando con tales actos se pretende encubrir violaciones de la justicia: en efecto, no es amar a nuestros hermanos, negarle lo que les corresponde.

F. C. M.

Custodio Arcos C
Tipógrafo.

La derrota de los métodos "nacistas" en Bélgica

El Rexismo descalificado por el pensamiento integralmente católico.—León Degrelle y Alemania nacistas.

Era la expectación de muchos en el mundo. El movimiento Rexista nacido en Bélgica de la palabra fogosa de su leader León Degrelle, joven de sonrisa agradable y puños de acero, luchó el Domingo pasado con las fuerzas católicas, socialistas y hasta comunistas que apoyaban a Van Zeeland.

Los métodos «nacistas» originarios y criollos del escándalo, eran aplicados habilmente por Degrelle quien provocó esta elección haciendo renunciar la diputación a uno de sus compañeros: le fué mal en la aventura.

Pero es interesante analizar el porqué del fracaso: la democracia belga se coaligó contra la dictadura que se avecinaba, dictadura que podía traer complicaciones internas y externas en vista de la similitud y simpatías de los rexistas con Hitler.

Católicos, socialistas y hasta comunistas dice la United Press unidos contra los fascistas belgas. Es sugestiva la condenación de dichos métodos por parte del clero belga y del Cardenal Primado, porque se vé que en verdad, allá, en la cuna del social cristianismo, se comprende bien y se aprecia mucho más la libertad del espíritu y la verdadera justicia social, por encima de las conveniencias clasistas.

¿Qué pensarán los chilenos nacional socialistas que, de buena fe creen realizar la cristianización del pueblo chileno por sus métodos de matonaje y de violencia? Conviene abrir los ojos y sobretodo luchar por ideales cristianos y no paganos.

Ideales paganos. Ellos son los que vemos en la Alemania de hoy: Hitler es la suprema ley, representante de la divinidad: de allí nace según ellos, la definición del pecado: el que está contra la divinidad de nuevo cuño, peca, el que acata su divina voluntad, hace virtud.

Ludendorf, Rosenberg y su neopaganismo, al endiosar al hombre, cavan la fosa del desprestigio que algunos burgueses asustados velan en el Nacional Socialismo Alemán y todos los «nacismos» o «fascismos» que aparecen por el mundo.

R. V. S.

La verdadera Democracia

no quiere para el ESTADO, ni la indiferencia ni la abdicación de su DEBER SOCIAL; ni el despotismo. que le permita absorber en sus manos todas las fuerzas vitales de la Nación.

B P S.

El Rejimen Capitalista

es el más primitivo y salvaje porque niega toda fraternidad a los hombres y todo concepto superior a la vida haciendo en el hecho enemigos a los unos de los otros.

C. B. R.

Tercer Congreso Nacional del Partido Corporativo Popular

EN SANTIAGO

DIAS 27, 28 29 DE JUNIO

SECRETARIA GENERAL: CATEDRAL 1289

Ingrese a este Movimiento integralmente cristiano y renovador de las conciencias chilenas.

FRENTE A FRENTE LOS DOS ESTADOS

Concepción individualista «El Estado mero testigo de las luchas económicas; mero guardián del derecho y del orden público» FRENTE a esta concepción: «EL ESTADO: encargado de promover el bien común, trabajando con todo empeño, como lo exige la naturaleza de su función, por medio de las leyes y de las instituciones, en hacer florecer la prosperidad, tanto de la comunidad como de los particulares; encargado de proteger los derechos de los particulares y, en especial los de los débiles y desamparados, porque los ricos se defienden por sí solos, pero la masa del pueblo, falta de riquezas, está particularmente confiada a la defensa del Estado; encargado de proteger la propiedad privada, pero a la vez de REGLAMENTARLA, para que en su uso NO PERJUDIQUE AL BIEN COMUN, al cual debe estar sujeta en cuanto mira también al interés público y de desempeña una FUNCION SOCIAL; encargado de intervenir en los conflictos del Trabajo y

del Capital, procurando, por medio de tribunales de Conciliación y Arbitraje, restablecer la armonía entre uno y otro.

Concepción individualista: «El Estado eliminado de toda empresa de producción, o industrial, o comercial, dejando a la libre concurrencia, de las que establezca de la iniciativa privada ANCHO CAMPO, de lucha y desarrollo, dentro de la tendencia moderna de concentración y racionalización» FRENTE A ESTA CONCEPCION: El Estado. 1.—conteniendo a la propiedad y al capital para que no tomen un predominio social o PREPOTENCIA, que no pertenece a los dueños de la riqueza, sino al PODER PUBLICO; 2.—reglamentando estrictamente, y aún reservando para sí, cierta categoría de bienes y de empresas, cuyo poder económico no es posible dejar en manos de particulares, sin daño del Estado.

Bartolomé Palacios S.

En estos tiempos de inquietudes en que el mundo se va modernizando cada día más y más; vemos presentarse a nuestro paso, ideologías que van naciendo a la vida para ir penetrando en la mente de los hombres, que naturalmente ven en ellas cosas nuevas; y que crean son la verdadera salvación para esta humanidad que ya no halla que jiro tomar a la vista de ese horizonte oscuro que se divide a lo lejos.

No quiero por el momento tocar estas doctrinas, que han llegado hasta nuestro país importadas desde el viejo mundo, que agonizando por decirlo así, sin poder encontrar el remedio que le haga salir de su postración, quieren con sus dogmas dar a estas tierras nuevas el tónico que les sirva de vigor para surgir; cuando la experiencia demuestra claramente que una cosa corrompida ya, tiene que contaminar a otra sana.

Miremos por breve instante el caso de nuestro país en el cual se presenta a nuestra vista como en un ring a medir su preñacia dos campeones que

CAPITAL versus TRABAJO



Inchan en una rivalidad de muerte, estos son: el CAPITAL y el TRABAJO, dos hermanos que por llamarlos así debieran amarse, pues el uno sin el otro de nada vale porque no desempeñaría la función que le corresponde. El Capital ha logrado con pretensiones injustas aprovecharse de todo el rendimiento, de todo los productos para sí, dejando al obrero que los ha producido a costa de grandes fatigas, escasísimos recursos con que pueda reparar sus fuerzas. Pues el capitalista se cree que el obrero debe estar condenado a una pobreza perpetua, porque le considera inculto e incapaz de elevarse a un nivel superior. ¿Y qué se va elevar si no se preocupa para nada de él? Hay que tener presente lo que dijo el Papa de los Obreros, León XIII: «La riqueza de los pueblos no la hace sino el trabajo de los obreros.»

Por otra parte los trabajadores heridos por esta injusticia se han lamentado ante esos que se llaman «intelectuales» exponiéndoles sus necesidades; y éstos lejos de aliviarlos les han dado a beber el suave veneno de la idea socialista; según la cual, todos los medios de producción deben transferirse al Estado o socializarse como vulgarmente se llama: los engañaron; y es así como tenemos trabada esta lucha entre el capital y el trabajo.

La ley de la justicia social prohíbe que una clase excluya a la otra de sus beneficios. Violan la ley no solo los ricos que apenas les pagan un mísero jornal a sus obreros, sino que también éstos al pretender que todo lo que producen sea para sí por ser producto de sus manos. Tengamos también presente las palabras de San Pablo que dice: «el que no quiera trabajar, que no coma», se refiere con esto a los que pueden y deben trabajar. Pero que el trabajo manual sea el único medio de ganar el alimento, no lo enseñó nunca el Apóstol.

Dé el capital al trabajo su debida participación de los bienes, y así tendremos solucionada esta lucha, pues vemos los graves daños que trae la mala distribución de la riqueza.

Luis A. Miranda M. (Tipógrafo)

De nuestra Declaración de Principios:

EDUCACION:

La educación es función primordial de la familia. El Estado tiene en materia escolar deberes y derechos de protección e inspección y además una función supletoria. La educación es una función que debe ser dotada de autonomía técnica, económica y administrativa. Deben intervenir proporcionalmente los padres de familia, la escuela o sea el profesorado y el alumnado, la profesión y el Estado. La verdadera Pedagogía exige como elemento esencial de la cultura la educación religiosa.

De nuestro programa educacional, fluyen los siguientes principios básicos de una verdadera orientación de la instrucción y educación del país hacia un fin de cooperación y progreso social.

1.—LEY que establezca la INSTRUCCION PRIMARIA sobre las siguientes bases:

a) Sueldo mínimo del profesorado primario adecuado a la dignidad de su función social.

b) Comunidad escolar obligatoria en cada escuela, integrada en su mayoría por los padres de familia;

c) Desayuno, y, en su caso, almuerzo y ropero escolar;

d) Obligación de los establecimientos industriales y grandes haciendas de mantener escuela gratuita para sus obreros y los hijos de éstos

e) Derecho a subvención fiscal a toda escuela gratuita, sin distinción de credo que dé instrucción primaria o práctica que habilite al ciudadano para ganarse la vida, siempre que reúna las condiciones de higiene, moralidad y seriedad a juicio de un respetable número de padres de familia;

f) Igual subvención a escuelas gratuitas que establezcan SINDICATOS PARA SUS AFILIADOS, debiendo facilitarse a las nocturnas LOCAL Y LUZ GRATIS.

2.—LEY que establezca la INSTRUCCION SECUNDARIA sobre las siguientes bases:

a) Gratuita, con amplia intervención de los padres de familia en las normas directivas de

cada plantel;

b) Difusión de la ENSEÑANZA ESPECIALIZADA QUE HABILITE PARA LA LUCHA POR LA VIDA, evitando el burocratismo y la empleomanía;

c) Enseñanza comercial que además de oficinistas, forme comerciantes prácticos, capaces de nacionalizar el comercio del país.

d) Respeto a la enseñanza privada y libertad de planes de estudios, dentro de las normas generales fijadas por las Universidades como preparación para el ingreso a sus aulas.

3.—LEY que establezca la INSTRUCCION UNIVERSITARIA sobre las siguientes bases:

a) Absolutamente gratuita para el alumno sobresaliente pobre, pagada para el mediocre, y en especial, para el rico;

b) Intervención directa y amplia del alumnado en la marcha y gobierno de la Universidad en el nombramiento de profesores por cinco años y en la formación de planes y programas.

4.—LEY DE DECENTRALIZACION de la Enseñanza que asigne a CADA REGION las escuelas primarias y secundarias y las Universidades adecuadas a las necesidades regionales; que disponga de instrucción agrícola abundante, a fin de desarrollar la pequeña industria agrícola y vulgarizar el uso de útiles modernos de labranza y abonos, selección de semillas, etc., entre los pequeños agricultores.

5.—LEY DE DIFUSION DE LA EDUCACION FISICA Y DE LA HIGIENE, y de escuelas talleres para cada cárcel.

SI QUIERE COMPRAR CALZADO BUENO Y BARATO

➔ **Cómprolo en la GRAN ZAPATERIA DUERY** ➔

PRAT 226 - RENGO - CASILLA 86

Objetivos del Sincalismo

En breves líneas se puede sintetizar el sindicalismo y sus grandes objetivos:

Como **movimiento social** es la tendencia de organización profesional, especialmente de los trabajadores, que en el fondo, es **UNA REACCIÓN CONTRA EL INDIVIDUALISMO** capitalista de nuestra época.

b) Como renacimiento de un espíritu de idealidad, puede considerarse la continuación de nuestros tiempos del **MOVIMIENTO GREMIAL INICIADO EN LA Edad Media**, e interrumpido **POR EL LIBERALISMO DE LA REVOLUCION FRANCESA**.

c) El origen de la palabra es «**SYNDIC**», que era el nombre dado al secretario general de los gremios que subsistieron de hecho, pero ilegalmente después de su abolición;

d) **HISTORICAMENTE** el sindicalismo tiene su antecedente en los **GREMIOS CRISTIANOS** del pasado;

e) **EL PRIMER OBJETIVO** del Sincalismo es la constitución **corporativa o fun-**

cional de la sociedad, lo que vale decir: sociedad que se apoya sobre organismos morales o humanos diferenciados por la **función útil que desempeñan**. En consecuencia el criterio liberal de **CLASES SUPERPUESTAS POR RAZON DE RIQUEZAS**, no es aceptable ni por la inspiración cristiana de nuestra civilización ni por sus funestos resultados;

f) El Sincalismo propiamente dicho o integral, sin estimar definitivos los regimenes económicos, **aspira a un cambio de raíz del regimen liberal** para abrir una etapa nueva: **FUNCIONALISMO, COOPERACION**.

g) Finalmente, por sobre odios y orgullos, ha de buscarse la **JUSTICIA**, único camino para una ulterior etapa de fraternidad que no reconocerá prejuicios de clases, nacionalidades ni razas y que dejará al hombre liberado de la esclavitud material para elevarse a la zona de un espiritualismo creador.

Francisco Castillo Moreno.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Carlos Vergara Bravo
Agustinas 975

Bartolomé Palacios
Agustinas 1111

Oscar Alvarez A.
SANTIAGO

Raúl Le Roy L. R.
Prat 656 - Of. 49
VALPARAISO

MÉDICOS

Roberto Celis M
Rosal 377

Antonio Morales D.
Carmen 307

Rene Honorato C.
Bellavista 641

Arturo Droguett del F.
Huérfanos 1465

Alfredo Cárdenas
LABORATORIO CLÍNICO
Av. O'Higgins 358 - Casa E.

Ramón Pineda
HOMEÓPATA
Moneda 1854

Eduardo Muñoz Montt
Medicina Interna
Av. P. Montt 200
VALPARAISO

Waldo Diaz
DENTISTA
Nataaniel 116

Carlos Mourgues Passi
Contador General del Estado
San Antonio 430

Roberto Tapia Carvajal
INGENIERO
Larrain Gandarillas 320

Rodolfo Torres
QUIMICO
Int. Bacteriológico

Ricardo Valenzuela S.
QUIMICO-FARMACÉUTICO
RENGO

MARMOLERIA «VICTOR»
PRAT 806 - RENGÓ
Toda clase de lápidas y
jardineras
Victor González A.

Maturina Alarcón Rubio
Moda, lencería y bordados
artísticos.
Calle E. Riquelme 30
RENGO

Mario Salas A.
Radio-Electricidad
INSTALACIONES
Arturo Prat 1147
RENGO

El problema del pan y demás artículos de primera necesidad

Es la angustia de todos los hogares.—Debe declararse el TRIGO que existe almacenado.
No se respeta la fijación de precios.

El gravísimo problema de las subsistencias ha creado una situación angustiosa en todos los hogares chilenos, pues de repente se ha duplicado el presupuestó de cada casa, llegando a producir alarma en los j-fes de familias.

No es patriótico que en los actuales momentos se pretenda solo hacer crítica, pues ante el hambre que se cierne sobre los hogares del pueblo y clase media, todas las banderías deben unirse para el bien de nuestra Patria que significa el bienestar de las familias chilenas.

Es criminal la especulación con los artículos de primera necesidad y es por eso que abogamos en estas líneas porque se OBLIGUE LA DECLARACION DE LAS CANTIDADES DE TRIGO Y SU VENTA A PRECIO FIJADO por el Comisariato, pues no es posible que los molinos no tengan trigo que moler en circunstancias que es vox pupili que hay grandes cantidades de trigo almacenados en fundos, Warrants, etc

Se ha llevado el asunto al pequeño industrial: a los dueños de panaderías que, comprando harina cara, están en situación difícilísima para elaborar pan barato como es el fijado por el Comisariato. Por este motivo se debe comenzar con exigir en forma efectiva la declaración del trigo y su venta al precio fijado, para enseguida poder a su vez exigir al industrial molinero la venta de la harina al precio que el Comisariato le fije y así, a su vez podrá exigir al panadero que venda su pan por kilogramos a un precio conveniente.

Damos estas ideas, porque las hemos recojido en el ambiente de los corrillos porque creemos que en realidad sirven para tratar de abaratar este artículo tan premioso para las familias.

R. V. S.

BOLETIN

R Valenzuela S

DIRECTOR

Lautaro Riveros

ADMINISTRADOR

PRECIO: 10 centavos

CORPORATIVO POPULAR

Por la Justicia y la Libertad a la Unidad

AÑO I

Domingo 25 de Abril de 1937.

N.º 8

Indolencia de la autoridad provoca la

Cesantía de 35 obreros en San Fernando

Recientemente ha cerrado sus puertas la Fábrica de Fideos de San Fernando, dejando a 35 obreros cesantes, la mayoría de ellos casados; o sea que hay alrededor de 100 personas entre mujeres, niños y hombres que no tendrán con qué costear su alimentación.

El cierre de la fábrica se debe a que el Inspector de la Junta de Exportación Agrícola no dió el pase reglamentario para que el

molino le vendiere harina flor, materia prima en la elaboración del fideo.

Queriendo el Sr. Intendente subsanar la situación producida convocó a una reunión en su despacho, a la cual la Junta de Exportación no envió representante.

Ante ese gesto de indolencia, las personas allí reunidas, acordaron ir a Santiago a reclamar de este orden de cosas.

De «El Porvenir de Colchagua»

SI QUIERE COMPRAR CALZADO BUENO Y BARATO

➔ Cómprelo en la GRAN ZAPATERIA DUERY ➔

PRAT 226 - RENGÓ - CASILLA 86

DE NUESTRA DECLARACION DE PRINCIPIOS:

Trabajo - Propiedad - Capital:

Nuestro principio básico y fundamental, en el cual descansa la teoría corporativa popular de la tierra es: **TODO CIUDADANO DEBE SER PROPIETARIO**, clasificando la tierra agrícola y la urbana. Cada familia campesina debe ser dueña de un *bien raíz familiar* y cada familia obrera o empleada debe ser propietaria de una casa en los pueblos o ciudades. *No puede exigirse patriotismo*, espíritu de sacrificio y de cooperación social a un pueblo que **NO ES DUEÑO DE LA TIERRA QUE ES SU PATRIA**. Principio básico pues de un verdadero patriotismo es el propender en **FORMA EFECTIVA** a que cada familia chilena sea propietaria, dictándose al efecto leyes que autoricen la expropiación forzosa de las tierras que no son cultivadas por **INERCI**A de sus dueños, empezándose por **OBLIGARLOS A** que *entreguen su cultivo a los inquilinos*, y

demás trabajadores agrícolas de los **MISMOS FUNDOS GRATUITAMENTE**, manera efectiva de incrementar la producción y de dar **MAYOR COMODIDAD** a nuestros agricultores modestos.

Campeñinos que habitan en un fundo por más de 10 años, **ES DE JUSTICIA QUE POSEAN LA TIERRA QUE HAN CULTIVADO**. Por medio de una cesión del propietario de dicha parcela a la familia campesina, **LA QUE POR LEY NO PODRA SER ENAJENADA**, con lo cual se consigue el **ARRAIGO** de la familia campesina a la tierra.

EL HUERTO OBRERO para la familia obrera o empleada urbana es otro punto de gran trascendencia social, moral y económica. La familia tendría así la explotación de esas pequeñas industrias como la apicultura y muchas otras que hacen al individuo vaya aumentando su cultura, con lo

cual se consigue la moralización de los padres de familias por arraigo a su **HUERTO**, su mayor culturación y **ENTUSIASMO** en el Trabajo y hermoseamiento su hogar, a la vez que tiene un aumento en sus entradas. *Desaparece así la vergüenza social del conventillo.*

EL TRABAJO debe desempeñar la **FUNCION SOCIAL** que corresponde: es de **JUSTICIA** que así sea, para lo cual proponemos **UN REGIMEN TRANSITORIO DE ACCIONABILIDAD DEL TRABAJO** que es el más y más eficaz medio de hacer que los trabajadores intelectuales manuales lleguen al dominio y dirección de las empresas, con lo cual **DESAPARECE** el zángano dando lugar a una sola clase, **CLASE DE LOS TRABAJADORES DUEÑOS DE LA INDUSTRIA**, repartiéndose los beneficios de la producción, fruto de

Tercer Congreso Nacional del Partido Corporativo Popular

EN SANTIAGO

DIAS 27, 28 29 DE JUNIO

SECRETARIA GENERAL: CATEDRAL 1289

Ingrese a este Movimiento integralmente cristiano y renovador de las conciencias chilenas.

Tod
mili
conse
poner
resp
Ab
emple
trabaj
lectua
El
resp
el rég

no debe ser propietario. Para cada familia campesina campo propio o sea bien fa-
a; para cada familia de empleado u obrero casa propia o bien familiar urbano. En
debe dictarse una ley que autorice en forma general la expropiación necesaria, para
rimo a la concentración y al latifundio y dar a la tierra la función social que le co-

l capitalismo basado en la libre concurrencia ilimitada. Participación forzosa a
breros en los beneficios según las normas de la justicia social. Accionariado del
medio de llegar a un contrato de sociedad en que los trabajadores manuales e inte-
gan el dominio y dirección de las empresas y sus utilidades.
s un deber y un derecho; y en las actuales circunstancias de cesantía forzada, co
Estado proporcionar trabajo y establecer el seguro de paro forzo, en tanto no exista
corporativo que de por sí resuelve este problema.

o y de su inteligencia, por
de las acciones del SINDI-
O y las acciones individuales,
no LLEGAR DE NUEVO
CAPITALISMO. SI SUB-
EN SOLO ACCIONES IN-
DUALES Este interesante
será motivo de un trabajo
ial.

suma para llegar a la her-
etapa que hemos indicado,

fin de nuestros esfuerzos, etapa en
que no habrá injusticias ni abusos
de unos para otros por cuanto SE
HABRA ABOLIDO AUTOMA-
TICAMENTE LA PREPOTEN-
CIA ECONOMICA DE UNOS
POCOS, es necesario robustecer
la ORGANIZACION SINDICAL
y saber encausar hacia fines socia-
les y económicos, alejándola lo
más posible de las escaramuzas

politiqueras que QUIEBRAN LA
UNIDAD SINDICAL E INTRO-
DUCIENDO LA POLITIQUE-
RIA MALSANA Y CORROM-
PIDA EN estas organizaciones a
las cuales les está destinado un si-
glo de labor y de bellas esperan-
zas, para el proletario y para la
Patria chilena y la Humanidad
entera.

R. V. S.

Palabras de un obrero

Vagando días pasados por las calles de mi
pueblo, pensaba en los males actuales: carestía
de la vida, venalidad de los hombres y tantos
otros, cuando de repente, un andrajo humano,
se detuvo ante mí y me dijo: ¿También se ven-
dió Ud? Como yo le contestara negativamen-
te con aire belicoso ante la ofensa, mirandome
maliciosamente me dijo: «Oh, amiguito, Ud. de-
be ser más inútil que el viejo buey de mi abue-
lto,» «pues por él dieron cien pesos en la fe-
ria», y sonriéndose siempre se alejó.

En ese momento mi corazón dió un vuelco.
pero al pensar en cuantos del pueblo se igua-
raron al manso amigo del hombre, por codicia
por ignorancia o simplemente por ser judas de
ahora, para con sus actos indignos llevar al
congreso a los que nos han pisoteado siempre,
a palabra dura no salió de mis labios y dejé
irse al hombre andrajoso.

Y yo pensé: somos los descendientes de
aquella raza lejendaria de Arauco, la de las

sublimes epopeyas y de la hidalga española.
¿No nos sentimos tristes y humillados ante
el noble gesto de esos titánicos aborígenes
que prefirieron verter la última gota de su
sangre generosa antes que vender su liber-
tad? ¿Aprenderemos algún día a ser chilenos
descendientes efectivos de ellos? Vosotros
obreros del pueblo, egoistas y corrompidos
¿lucharéis algún día por vuestras familias?
¿Campesinos que trabajáis desde el canto del
gallo hasta el ocaso del padre Sol ¿cuándo
comprenderéis que no sois bestias de carga
y que vuestra liberación debe venir de voso-
tros mismos?

Vivir con honor o morir con gloria dijo
uno de los padres de la Patria. Hoy día no
podemos decir igual porque se vive sin ho-
nor y se muere sin gloria, salvo el que tie-
ne plata

Wilfredo Condarco C
Obrero fabril

ACCION SINDICAL

Principales obras Sindicales:

Enumeramos las principales obras de acción sindical para ir estudiando cada una de ellas en capítulos especiales dada su importancia. Ellas son:

- 1—Contratos colectivos de trabajo;
- 2—Huelgas;
- 3—Organización profesional;
- 4—Orientación profesional;
- 5—Educación profesional;
- 6—Bolsas del Trabajo;
- 7—Obras de protección y ayuda mutua;
- 8—Obras de cooperación;
- 9—Consejos mixtos de Conciliación y Arbitraje; y
- 10—Secretariados, semanas y retiros sociales.

Francisco Castillo M.

NOTA:—Estos interesantes temas, tratados por nuestro Secretario General Ejecutivo compañero Francisco Castillo Moreno, serán sin duda alguna de gran interés para los que trabajan en Sindicatos o se interesan por el movimiento sindical de nuestros tiempos. La pluma del maestro, del apóstol infatigable y sincero idealista, llevará al lector por estos temas de tanta trascendencia en forma amena y sencilla penetrando la savia de su saber y su espíritu amante del proletariado.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Carlos Vergara Bravo
Agustinas 975

Bartolomé Palacios
Agustinas 1111

Oscar Alvarez A.
SANTIAGO

Raúl Le Roy L. R.
Prat 656 - Of. 49
VALPARAISO

MÉDICOS

Roberto Celis M
Rosal 377

Antonio Morales D.
Carmen 307

Rene Honorato C.
Bellavista 641

Arturo Droguett del F.
Huérfanos 1465

Alfredo Cárdenas
LABORATORIO CLÍNICO
Av. O'Higgins 358 - Casa E.

Ramón Pineda
HOMEÓPATA
Moneda 1854

Eduardo Muñoz Montt
Medicina Interna
Av. P. Montt 200
VALPARAISO

Waldo Díaz
DENTISTA
Natañiel 116

Carlos Mourgues Passi
Contador General del Estado
San Antonio 430

Roberto Tapia Carvajal
INGENIERO
Larraín Gandarillas 320

Rodolfo Torres
QUIMICO
Int. Bacteriológico

Ricardo Valenzuela S.
QUIMICO FARMACÉUTICO
RENGO

MARMOLERIA «VICTOR»
PRAT 805 - RENG
Toda clase de lápidas y
jardineras
Victor González A.

Maturina Alarcón Rubio
Moda, lencería y bordados
artísticos
Calle B. Riquelme 30
RENGO

Mario Salas A.
Radio-Electricidad
INSTALACIONES
Arturo Prat 1147
RENGO



1.º de Mayo

FIESTA DEL TRABAJO

El Partido Corporativo Popular, partido de trabajadores y para trabajadores, celebra hoy el Día del Trabajo y envía al gran ejército de asalariados su palabra, que es palabra de protesta, de redención y de paz.

Palabras de protesta contra todas las represiones de que siempre es víctima, directa o indirectamente el que lucha por el bienestar de sus semejantes; de redención porque sus esfuerzos van encaminados a la supresión o modificación del actual estado de cosas y de paz porque siendo ésta el mayor bien de la vida, anhela una total pacificación de los espíritus para la implantación de la paz universal.

Y esta es también la honda significación del Día del Trabajo. Los trabajadores celebramos hoy el recuerdo de aquellos hermanos nuestros asalariados del músculo, que fueron víctimas de una represión violenta por el «enorme delito» de pedir una reforma, de la jornada de ocho horas, que hoy está implantada en la legislación universal, y que, en muchas partes, aún patrones y gobernantes consideran como una medida atrasada. Por esto nuestra voz que condena todas las violencias condena también este brutal medio de argumentación contra los que luchan por el bien de los demás.

Vemos en esta fiesta un motivo de estrechamiento en las filas de los trabajadores intelectuales y manuales de todos los climas y de todos los tiempos y de todas las condiciones y de todos los campos en un solo haz formidable en su empuje potente en su organización. Y le damos un carácter de UNIVERSIDAD, porque para nosotros no hay una Fiesta del Trabajo Cristiano y otra del Trabajo no Cristiano. Para nosotros *todo trabajo es cristiano* porque el Maestro fué obrero e hijo de obrero, obreros fueron sus Apóstoles; y toda la tradición de la primitiva Iglesia y de las ordenes monásticas siempre enalteció el trabajo y lo consagró como una actividad religiosa de los monjes. Conocida es la expresión de Pablo el Apostol de las gentes: «Quien no trabaja no come», expresión que envolvía el principio de la obligación social del trabajo.

De ahí que la celebración del 1º de Mayo, dentro de su honda y variada significación presente algunos aspectos aparentemente paradójico: *grito de protesta y de rebeldía. es también signo de paz; santo y seña de una clase, es vínculo de unión y de purificación de todas las clases.*

Instituciones para la época:

El liberalismo individualista económico abrió camino al socialismo, *porque la libertad sin freno es la esclavitud del débil.*

Es necesario dar valor al individuo descartando toda tiranía, comenzando por la del Estado, haciendo entrar al individuo en grupos jerárquicos: FAMILIA, CORPORACION, ESTADO.

Esto es *romper los antiguos moldes*, variar las instituciones, sustituir los Partidos, cuya quiebra contemplamos. Hemos de hacerlo, sacrificando afectos y tradiciones. Las Instituciones, los Partidos, no son un FIN: son solo un MEDIO. Es insensato sacrificar a esto, que es transitorio, que ha nacido del tiempo y aún de las diversas necesidades de cada tiempo, los fueros de la VERDAD que es ETERNA.

El Partido Corporativo Popular hace en

Estudio completo de medidas inmediatas o permanentes de carácter ofensiva.—A

Después de las elecciones, mientras otros Partidos se preocupan exclusivamente de asuntos de politiquería populachera, nuestro Comité Central Ejecutivo y los Asesores del Partido, han estado estudiando un Plan completo en pro de la dictación de medidas efectivas encaminadas todas ellas, ya sea las de carácter transitorio inmediatas como las permanentes, hacia una nueva organización del Estado, de la Economía y de la Sociedad.

Al efecto, después de estudiar las acciones generales y las especiales, se elaboró el Plan general y sub-planes especiales para cada Ministerio, denominándose en

conjunto, «OFENSIVA DEL BIENESTAR DEL PUEBLO» el cual se hizo entrega en la semana pasada al Sr. Ministro de Salubridad para su estudio. También se entregará al Presidente de la República y al Ministro del Trabajo.

Se señala como objetivos fundamentales de la Ofensiva los siguientes:

- a) Alimentación racional del pueblo.
 - b) Vestimenta decente del pueblo.
 - c) Habitación higiénica del pueblo.
 - d) Culturación del pueblo.
- El Plan General contiene los

siguientes puntos: Bases de Ofensiva; principios generales de la misma; la Acción correlacionada de los Ministerios y la acción específica de cada uno de ellos. La acción general se corona con anexos particulares, en que se detallan por orden de importancia ciertos planes específicos relativos a Finanzas, Distribución de la Propiedad, Subsistencias, Ofensiva Sanitaria y Ofensiva cultural.

Finalmente se diseña un Plan sintético que señala objetivos permanentes de cambios de economía u organización política social y las sugerencias tendientes a establecer un Instituto de Bienestar del Pueblo para el estudio de

Tercer Congreso Nacional del Partido Corporativo Popular.

EN SANTIAGO

DIAS 27, 28 29 DE JUNIO

SECRETARIA GENERAL: CATEDRAL 1289

Ingrese a este Movimiento integralmente cristiano y renovador de las conciencias chilenas.

Ligas de consumidores

Es de grande importancia que se organicen ligas de consumidores para que cooperen a las autoridades en los denuncios sobre las infracciones que se verifican a diario en los precios fijados a los artículos de primera necesidad.

Los Sindicatos pueden empezar esta hermosa y benéfica labor en pro del abaratamiento de la vida: labor práctica y eminentemente beneficiosa.

Abusos en los campos

Se nos ha denunciado el caso inculcable de abuso en los campos en que se obliga a los inquilinos a vender al patrón TODOS LOS PRODUCTOS a un precio mucho menor que el que pueden venderlos fuera del fundo. Hasta a los pobres que van a «rastrojear» a las eras, también se les obliga en la misma forma. La especulación llega pues a límites verdaderamente increíbles.

SI QUIERE COMPRAR CALZADO BUENO Y BARATO

➔ **Cómpralo en la GRAN ZAPATERIA DUERY** ➔

PRAT 226 - RENGÓ - CASILLA 86

ga de un Plan al Ministro de Salubridad

Ofensiva del Bienestar del pueblo.—Objetivos de la
n efectiva.

problemas sociales económi-
la preparación del personal
o en organización de diver-
rganismos, exigidos por la
na orientación de la vida
rabajo.

o se puede ver por las ideas
ales expresadas en las líneas
dentes, el Partido Corporati-
popular, contestando con he-
las críticas antojadizas de los
os biufecedores, ha realizado
abor plena de energía y de
io, a cargo de sus mejores
res que laborando desde mu-
años en la cátedra, la profes-
lucha obrera, saben y com-
en la raíz misma de todos
ales de Chile y, dejando a

lado prejuicios y vanos orgullos
que a nada conducen cuando se
trata del mejoramiento de los que
sufren, ha presentado al Gobierno
de la República este plan comple-
to, ya que no tenemos parlamen-
tarios, para que sea estudiado y
exlicado con toda la energía y
aspiritu de amor patrio que exi-
gen las actuales circunstancias por
que atraviesa Chile.

Hay que actuar decididamente
y sin dilaciones en bien de la sal-
vación del proletariado nacional,
entendiendo por él a todos los que
tenemos que afrontar día a día la
lucha tremenda por la vida; hay
que posponer prejuicios y situa-
ciones, intereses creados u orien-

taciones añejas: el porvenir de
Chile exige SACRIFICIO de to-
dos sus habitantes y este SACRI-
FICIO HA DE COMENZAR
POR LOS QUE TIENEN TIE-
RRAS, FABRICAS, FORTU-
NAS IMPRODUCTIVAS;
hay que producir con espíritu pa-
triótico para no ver ensangrenta-
do el suelo patrio: hay que abrir
los ojos antes que sea demasiado
tarde: vestir, domiciliar y alimen-
tar al pueblo para que VI-
VA LA VIDA DE UN SER HU-
MANO y nó la VIDA DE LAS
BESTIAS.

R. V. S.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Carlos Vergara Bravo
Agustinas 975

Bartolomé Palacios
Agustinas 1111

Oscar Alvarez A.
SANTIAGO

Raúl Le Roy L. R.
Prat 656 - Of. 49
VALPARAISO

MÉDICOS

Roberto Celis M.
Rosal 377

Antonio Morales D.
Carmen 307

Rene Honorato C.
Bellavista 641

Arturo Droguett del F.
Huérfanos 1465

Alfredo Cárdenas
LABORATORIO CLÍNICO
Av. O'Higgins 358 - Casa E.

Ramón Pineda
HOMEÓPATA
Moneda 1854

Eduardo Muñoz Montt
Medicina Interna
Av. P. Montt 200
VALPARAISO

Waldo Díaz
DENTISTA
Nataziel 116

Carlos Mourgues Passi
Contador General del Estado
San Antonio 430

Roberto Tapia Carvajal
INGENIERO
Larraín Gandarillas 320

Rodolfo Torres
QUIMICO
Int. Bacteriológico

Ricardo Valenzuela S.
QUIMICO-FARMACÉUTICO
RENGO

MARMOLERIA «VICTOR»
PRAT 805 - RENGÓ
 Toda clase de lápidas y
jardineras
Victor González A.

Maturina Alarcón Rubio
Moda, lencería y bordados
artísticos.
Calle E. Riquelme 30
RENGO

Mario Salas A.
Radio-Electricidad
INSTALACIONES
Arturo Prat 1147
RENGO

DIVULGACION SINDICAL

Contrato de Trabajo

El contrato de trabajo es una convección oral o escrita por la cual una o varias personas se obligan, respecto de otras, a emplear su actividad a su servicio en determinadas condiciones y mediante tal o cual remuneración. Referente a su NATURALEZA algunos quieren que sea un contrato de arrendamiento de servicios. Nosotros pensamos que si la actividad humana es inseparable de la naturaleza humana, y no una mercancía, el contrato de trabajo es un contrato DE SOCIEDAD

Hay dos clases de contratos de trabajo: individual y colectivo, siendo el primero celebrado por un trabajador con el empleador correspondiente y siendo sus principales ventajas las siguientes:

a) Debilidad del obrero para discutir con el empleador condiciones equitativas de trabajo y de salario;

b) Aceptación, para no perecer, de desastrosas condiciones de trabajo y salario insuficiente por parte del obrero.

Por el contrario, el contrato colectivo de trabajo es una ENTENTE entre los miembros de una misma PROFESION, por la cual cada parte se obliga en nombre de todos: los sindicatos de patronos o empleadores en nombre de sus mandantes; los sindicatos o trabajadores en nombre de sus mandantes, a fi-

jar el salario sobre tales o cuales bases, con tal o cual monto, a caso de realizar determinado rendimiento en tales o cuales condiciones.

En consecuencia, en un contrato colectivo de trabajo, habrán de tomarse en cuenta las condiciones de salario y de trabajo que ya hemos señalado con mayor detención.

Como ventajas de esta clase de contrato de trabajo podemos enumerar las siguientes:

a) Regla con precisión y por periodo determinado las condiciones del trabajo, lo que crea una estabilidad favorable al desarrollo industrial;

b) Como todo está bien definido es poco probable la contingencia de conflictos y la huelga se aleja;

c) Los obreros no tienen el temor de cambios imprevistos en las condiciones del trabajo o en monto de sus salarios;

d) El patrón puede establecer con mayor certidumbre los precios de venta;

e) Si el contrato es referente a una profesión en una región o en un país, reduce la concurrencia a límites más justos; y

f) En igual situación, unificados los salarios, los obreros no competirán deslealmente por motivo del salario.

Francisco Castillo Moreno.

De nuestra Declaración de Principios:

5=Empréstito Forzoso a las grandes fortunas a largo plazo y a bajo interés, destinado a impulsar la pequeña industria y a obras públicas reproductivas que dominan la cesantía.

Impuesto progresivo a latifundios y suelos no explotados con fines de obtener la subdivisión de la tierra. Impuesto al mayor valor de la propiedad raíz, producida por las obras públicas, que forme un fondo de adquisición de tierras, para ser perpetuamente destinada a la clase trabajadora, no pudiendo su dominio recaer sino en una familia trabajadora que la cultive.

Es necesario fortalecer la pequeña industria contra el ridículo y antisocial principio del crédito en la forma que está actualmente o sea solo para los ricos, propendemos que el crédito sea para los que lo necesitan para PRODUCIR Y TRABAJAR y no para aquellos que lo quieren para hacer viajes de placer. El dinero para estos créditos debe salir de un EMPRESTITO FORZOSO a las GRANDES FORTUNAS a largo plazo y bajo interés y en esta forma se le dá a la riqueza la FUNCION SOCIAL que debe tener. De igual manera, fuera de las otras formas, ya expresadas de subdivisión de la tierra se debe poner grandes impuestos, verdaderamente prohibitivos a los fundos NO EXPLOTADOS, para así formar un fondo destinado EXCLUSIVAMENTE a dar tierra a las familias obreras.

Si se realiza una verdadera y efectiva política en este sentido, antes de 10 años podremos enorgullecernos de llamarnos chilenos, porque seremos un pueblo libre y en camino a la victoria definitiva de sus destinos.

R. V. S.

Las dos clases sociales de Chile, ¿se deben a diferencia racial?

El problema de las razas, puesto en boga por los nacistas en sus campañas contra los judíos (con lo que han eliminado a casi todos los sabios de Alemania), nos ha hecho pensar en que, quizás si la profunda división social que existe en Chile, no sea una dualidad racial en nuestra nacionalidad.

Nuestros aborígenes, mezclados en parte con españoles, crearon el problema del «mestizaje» para las razas «puras», hecho que vino a servir para crear el espíritu patriota. Estos mestizos, despreciados y alijados de los servicios del Rey, alejados también de los «criollos» de S. M. Fernando VII, siempre sintieron en carne propia el desprecio y falta de toda consideración por parte de los dominadores.

Las luchas de la Independencia se caracterizaron porque algunos patriotas cabecillas (O'Higgins, Carrera, Manuel Rodríguez,) arrastraban en pos de ellos a sus «mistades», pero el pueblo, el «roto» por lo general se mantenía al margen de esas luchas que para ellos significaba nada más que cambios de amos. Acevedo Hernández, nos pinta magníficamente este pensamiento en su héroe «Machete»

el tipo del chileno valiente y generoso formado con Manuel Rodríguez, que peleaba por el ideal grande y sublime de la libertad de la Patria de la dominación española, pero que comprende, por «intuición» que esa libertad conquistada con la sangre de los pocos que sintieron en sus venas el calor del patriotismo, no sería la que ellos ambicionaban, para todos ricos y pobres, sino que solo para los primeros. Y ¿los segundos? Ellos siempre viven pisoteados, ellos son siempre, a pesar de las palabrerías de los patrioterros, los mestizos, la *clase baja*, el «roto».

El verdadero y sano patriotismo exige, si se trata de una diferencia racial, el que se fundan en una sola para tener *unidad nacional*, que es imprescindible para poder enfocar los *problemas chilenos*, con *critério chileno* y no de raza superior al aborígen.

La *unidad nacional* exige pues, la eliminación de las clases antagónicas lo que sólo se obtendrá cuando en Chile solo exista la clase de los trabajadores, sin que exista la clase de los zánganos.

Araucano.

DE NUESTRA DECLARACION DE PRINCIPIOS:

Salarios:

Inter tanto no se llegue al ideal de una producción y distribución cooperativamente dispuestas, deberá lucharse porque por ley se imponga el ajuste automático de los salarios al costo de la vida. Se entenderá por sueldo o salario vital familiar aquel que, incluyendo las regalías, sea suficiente para que un individuo con familia, pueda atender los gastos de alimentación, vestuario, vivienda, cultura y previsión dentro de las regiones económicas respectivas.

El régimen del salariado, actualmente en boga trae como consecuencias funestas, debido al individualismo imperante, una falta absoluta de concordancia entre el costo mínimo de la vida y el jornal pagado. Se entiende por *salario o sueldo vital* aquel mínimo necesario para vivir un individuo normal y el mismo con el agregado familiar, lo que requiere una familia normal, digamos padre y madre y tres hijos.

En las actuales circunstancias, especialmente ahora último con la enorme carestía de la vida, el sueldo o salario vital debe ser en dinero incluyendo las regalías, lo que necesita un individuo para vivir, y que desgraciadamente está muy por debajo de lo que actualmente gana. Un cálculo prolijo de lo que gasta una familia obrera con tres hijos, sin contar gastos de vestuario, medicinas ni esparcimientos, nos lleva a la suma de \$16.10 diarios. Cabe preguntar ¿Cuanto ganan nuestros obreros, carpinteros, albañiles, tipógrafos, etc.?

El accionariado del trabajo como transición hasta la *Cooperativa de producción y distribución*, etapa final de la verdadera organización racional y humana del trabajo, ha de ser el motivo de lucha social en estos tiempos de escepticismo de parte de los de arriba y de desorientación, egoísmos y vicios de los proletarios. La organización sindical y su labor consciente y efectiva en bien de los postulados de cultura y justicia para el pueblo, han de ser los objetivos inmediatos y seguros de toda labor en beneficio de los que sufren hambre, desnudez, miseria. No nos olvidemos jamás, cristianos, del grito del Maestro «Misereor super turban.»

Objetivos y bases generales de la Exposición a los Ministros.—Cua

Señores Ministros:

Conocedores del deseo manifestado por Uds en sentido de aceptar las ideas, sugerencias o constructivas críticas a vuestros planes de acción Ministerial y porque estamos ciertos que representáis en el actual gobierno un empuje juvenil renovador o una línea de ponderados y científicos conceptos, queremos hacer llegar hasta vosotros y a los hombres pensantes y de buena voluntad nuestras humildes ideas. Con ello también cumplimos un imperioso descargo de conciencia en cumplimiento de la obligación ciudadana de hacer oír un ideario que creemos, sinceramente, pueda abrir cauces nuevos y creadores en la conciencia nacional.

Aquí, sin ánimo de atribuirnos representaciones y a sabiendas de que nuestras ideas, como todas las cosas humanas, contienen vacíos y notables imperfecciones, nos atrevemos a exponer a vuestra consideración las bases y la estructura de un plan de los CORPORATIVOS POPULARES. El no tiene otro mérito que el haber sido encumbrado al calor del suburbio gris iluminado por el relámpago del pesar indescriptible de tanta criatura inocente, de la angustia desesperada de tantos

padres y madres cogidos por un sino que es principalmente, producto de humana maldad.

Pensamos que la hora del país es tan decisiva que se impone con caracteres de urgencia inaplazable una **Ofensiva del bienestar del pueblo** y, por amor a la verdad, debemos decir que si ella no se hace, la **raza chilena** se desintegrará con mansedumbre de esclavo o estallará con violencia, semejante a la del que, en un trance de inminente peligro, defiende la existencia misma.

Ha cesado la hora de pedir **Leyes de Seguridad Interior** porque lo que efectivamente interesa es la **Seguridad del Bienestar Humano**. Cuando la vida de un pueblo está en juego bien puede pedirse facultades extraordinarias para asegurar su bienestar, aún cuando con ello pueda herirse intereses o negocios privados que deben ceder antes las necesidades del Bien Común.

Los objetivos

La **Ofensiva del Bienestar del Pueblo** debe comprender necesariamente:

- a) *Alimentación racional del pueblo*
- b) *Vestimenta decente del pueblo.*

- c) *Habitación higiénica del pueblo*
- d) *Culturación del pueblo.*

Bases Fundamentales

Para nosotros, la era capitalista entre dolores y catástrofes, se definitivamente y con ella se marchan añejas ideas y caducas instituciones.

No pretendemos edificar sobre la arena de sus conceptos, por que anotaremos en las bases un ideario que nos permita proyectar nos hacia un orden de organización y de valores de armonía con el supremo postulado del amor fraterno que trasciende las clases, las razas y los continentes.

Primera base

Derecho a vivir humanamente la vida

La vida y el Bienestar del Supremo Mandatario es tan sagrada como la vida y el bienestar del niño más paupérrimo, del obrero más humilde o del más misérrimo campesino.

Segunda base

Concepto social de la riqueza

Trátese de un concepto profesionalista, de un concepto racionalista o de un concepto marxista

La lealtad al Proletariado exige la realización

Tercer Congreso Nacional del Partido Corporativo Popular

EN SANTIAGO

DIAS 27, 28 29 DE JUNIO

SECRETARIA GENERAL: CATEDRAL 1289

Ingrese a este Movimiento integralmente cristiano y renovador de las conciencias chilenas.

Ofensiva del Bienestar del Pueblo

Objetivos.—Bases fundamentales.

riqueza tiene una destina-
ocial y específica que hace
absurda la detentación de
eza (tierra, fábricas, minas,
por unos pocos, sino tam-
moral porque ello significa
a de la masa inmensa de
anos y esto constituye un
espantable contra la espe-

Tercera base

Concepto social del trabajo.

o hombre debe seguir su
tar por el cumplimiento de
er y derecho de trabajar.
as riquezas sirven de medio
satisfacción de las necesi-
primarias o perfectivas de
ocio. Es claro que al acapa-
to de los medios de produc-
a de suceder la expansión
de los mismos, de suerte
trabajo es beneficio del pro-
ductor y al concepto de
ilación con los consumos
el concepto de *servicio a*
necesidades naturales de todos

Cuarta base

Concepto social de la economía.

vieja *economía* forma hoy el
gordiano que se ha de desa-
a esfuerzo de la inteligencia,
ha de cortar a golpes de vio-

lencia. El nuevo concepto de *eco-*
nomía dirigida, no solo implica el
ajuste racional de los salarios al
costo del *bienestar mínimo*, sino
una penetración vital de los cua-
dros de la *economía liberal* por los
trabajadores que deben llegar (ya
que lo producción es un hecho so-
cietario) a participar, por lo menos
de un cincuenta por ciento de las
utilidades líquidas de la produc-
ción.

Un criterio de pacificación so-
cial definitiva exige que el *accio-*
nariado del trabajo u otros me-
dios lleven a la expropiación del
capitalista con la utilidad del tra-
bajo, a fin de marchar derecha-
mente a la cooperativa de pro-
ducción. Simultáneamente, debe
reconocerse al trabajo el derecho
de fiscalizar las contabilizaciones
y los procesos de producción.

La redención proletaria esta li-
gada a la expansión social de la ri-
queza y de la propiedad en nue-
vas modalidades de producción.

Quinta base

Cooperación de todos a los objeti- vos de la gran ofensiva.

Por un lado deben actuar todos
los órganos de acción de la máqui-
na estatal (Ministerios, Intenden-
cia, Gobernaciones, Municipios) y,
por otra parte el pueblo afectado
debe espaldar y fiscalizar en ple-

no uso el derecho natural de orga-
nizarse, el cumplimiento de los
grandes objetivos.

Finalmente, señores Ministros,
hablamos en nombre de nuestra
idealidad. Nunca hemos querido
renunciar a nuestra sana quijotería
de no manchar nuestras actuacio-
nes ciudadanas con la infamia de
comprar una conciencia. Desliga-
dos de combinaciones políticas,
sentimos la infinita tortura de los
niños, madres y padres de nuestro
pueblo abocados a una negra des-
esperación frente a tantos orgu-
llosos egósmos.

Dentro de nuestra modestia y
pobreza, laboramos con toda ten-
sión de inteligencia y sentimiento
en la terrenal misión de hacer el
bien que podamos. Nuestro espi-
ritualismo nos veda el camino de
la violencia que mancharía nues-
tras manos con sangre hermana y
procuramos movernos por sobre
el orgullo o el odio de clase, por
sobre la limitación racial, por so-
bre el exagerado espíritu de pose-
sión y poderío.

Pero un imperativo deber de
amor a nuestro pueblo, hoy en
ruinas, nos hace fuerza en lo inte-
rior para dirigirnos a vosotros con
el solo espíritu de decir nuestra
verdad con la libertad que ella
nos comunica.

Práctica de los principios de justicia social

MARMOLERÍA «VICTOR»
PRAT 805 :- RENGÓ
Toda clase de lápidas y
jardineras
Victor González A.

Maturina Alarcón Rubio
Moda, lencería y bordados
artísticos.
Calle E. Riquelme 30
RENGÓ

Mario Salas A.
Radio-Electricidad
INSTALACIONES
Arturo Prat 1147
RENGÓ

RENGO**La Liga del Bienestar del Pueblo ha quedado organizada**

Celebración del Día del Trabajo.—El Partido Corporativo Popular realiza efectiva labor en bien del pueblo.

El 1° de Mayo se realizó en ésta un comicio público para celebrar dignamente la Fiesta del Trabajo y protestar por el alza de las subsistencias, elevándose un memorial bien fundamentado al Sr. Ministro del Trabajo relativo a las materias primas que dan origen a los alimentos de primera necesidad y al problema de la habitación popular.

Hablaron representantes de la Sociedad de Socorros Mutuos «Unión Caupolicán» Sindicatos de Panificadores, Federación de Sindicatos de O'Higgins y delegados de los partidos populares. El Partido Corporativo Popular se hizo representar por el compañero Ri-

cardo Valenzuela Sáez, quien protestó de la actitud de la autoridad para con el representante de los panificadores compañero Miranda, e hizo resaltar el significado del Día del Trabajo y de la espantosa situación que se crea a los hogares con el alza de los artículos de primera necesidad.

Con motivo de este Comicio ha quedado organizada en Rengo la Liga del Bienestar del Pueblo, a base de las instituciones de índole económico social del Departamento y se preocupará preferentemente de los problemas de la subsistencias y de la población obrera.

**GUIA PROFESIONAL****ABOGADOS**

Carlos Vergara Bravo
Agustinas 975

Bartolomé Palacios
Agustinas 1111

Oscar Alvarez A.
SANTIAGO

Raúl Le Roy L. R.
Prat 656 - Of. 49
VALPARAISO

MÉDICOS

Roberto Celis M.
Rosal 377

Antonio Morales D.
Carmen 307

René Honorato C.
Bellavista 641

Arturo Droguett del F.
Huérfanos 1465

Alfredo Cárdenas
LABORATORIO CLÍNICO
Av. O'Higgins 358 - Casa E.

Ramón Pineda
HOMEÓPATA
Moneda 1854

Eduardo Muñoz Montt
Medicina Interna
Av. P. Montt 200
VALPARAISO

Waldo Díaz
DENTISTA
Nataziel 116

Carlos Mourgues Passi
Contador General del Estado
San Antonio 430

Roberto Tapia Carvajal
INGENIERO
Larraín Gandarillas 320

Rodolfo Torres
QUÍMICO
Int Bacteriológico

Ricardo Valenzuela S.
QUÍMICO-FARMACÉUTICO
RENGO

SI QUIERE COMPRAR CALZADO BUENO Y BARATO
 **Cómpralo en la GRAN ZAPATERIA DUERY** 
 PRAT 226 - RENGÓ - CASILLA 86

15 de Mayo de 1891

LA VOZ QUE HA SIDO DESOIDA

La Cuestión Social, el conflicto entre patrones y trabajadores por la injusticia en el reparto de la riqueza, la lucha encarnizada por el predominio social de unos pocos en contra de muchos, de la inmensa muchedumbre de hambriento, desnutrados, enfermos, viejos, jóvenes, allá por 1891 empezaba a considerarse como peligrosa para el futuro del mundo.

La más alta autoridad moral del Mundo, León XIII, Jefe de la Iglesia Católica de aquella época, reconociendo en su corazón generoso y en su clara inteligencia la importancia de la cuestión social y sobretodo AMANTE A LA JUSTICIA, dió al mundo un documento de trascendencia grandiosa: su Encíclica sobre la Condición de los Obreros «Rerum-Novarum».

Claridad meridiana, sinceridad y

verdad en la exposición de la doctrina de justicia social que encarna el Cristianismo, dureza para condenar las injusticias de unos pocos contra la inmensa muchedumbre de proletarios, fueron los elementos sancionadores de un *deber imperioso que impuso: la reforma o supresión del actual estado de cosas, dijo hace cuarenta y seis años.*

¿Qué se ha hecho? Hermosos discursos, palabras que se las lleva el viento y mientras tanto vemos que, desoída la voz de la verdad por aquellos que no pueden ni deben desoir.

Quando se trata de poner coto a las injusticias que agrandan la bolsa, hasta al Papa se le dice que está equivocado. Católicos que sólo tenéis el nombre de tales ¿cuándo seréis cristianos.

R. V. S.

Tercer Congreso Nacional del Partido Corporativo Popular

EN SANTIAGO

DIAS 27, 28 Y 29 DE JUNIO

SECRETARIA GENERAL: CATEDRAL 1289

Ingrese a este Movimiento integralmente cristiano y renovador de las conciencias chilenas.

MARMOLERIA «VICTOR»
PRAT 805 - RENGÓ
Toda clase de lápidas y
jardineras
Victor González A.

Maturina Alarcón Rubio
Moda, lencería y bordados
artísticos
Calle E. Riquelme 30
RENGÓ

Mario Salas A.
Radio-Electricidad
INSTALACIONES
Arturo Prat 1147
RENGÓ

Principios generales de la Ofensiva

Acción de los Ministerios.—Consejo del Bienestar del

1.º—La ofensiva del bienestar del pueblo estará a cargo del Consejo de bienestar del pueblo y será presidida, con plenitud de poderes, por un hombre de la comprensión científica y de la talla moral del actual Ministro de Salubridad.

2.º—La implantación de la Economía dirigida será el objetivo fundamental de la ofensiva.

3.º Por el tiempo de la duración de la ofensiva todos los servicios estatales (especialmente los ministerios del Trabajo, Fomento, Guerra y Marina) quedarían sujetos a las directivas del de salubridad.

Acción de los Ministerios

a)—Salubridad—Dirección General del Plan, propulsión, control, poder de organización y reorganización de los servicios que fueren conducentes a los objetivos del plan y castigos de los bloqueadores del plan por medio de los organismos que sean conducentes

Inter—Acción de Salubridad y Trabajo.—Modificación de la ley 4054 en relación con los mayores y menores riesgos que imponen las diversas modalidades del trabajo profesional o industrial (valorizando el estado sanitario de la industria y el estado económico de los trabajadores). Se indica la necesidad de acercarse a la previsión hecha a través de los sindicatos.

b) Ministerio del Trabajo.

1.º Debe establecerse a la brevedad posible el salario familiar en todas las actividades o formas de trabajos sin distinción de públicos o privados. En las industrias o faenas en que el salario familiar estuviere establecido, las alocaciones familiares se pagarán de pre-

ferencia a las madres de familias y en artículos alimenticios primordiales (leche, carne, frejoles, etc.) Si hubiera excedente, él se destinará, de preferencia, a la adquisición de ropas y calzado.

2.º Debe darse plena autoridad al Comisariato de Subsistencias y Precios para que cumpla con los objetivos que le señala la ley.

3.º El Ministerio desarrollará una enérgica acción tendiente a organizar cooperativamente a los pequeños productores autónomos y pequeños arrendatarios de tierras, en especial de aquellos que están próximos a las grandes ciudades.

Ha de procederse de una manera análoga con los pescadores, a los que se estimulará con modalidades apropiadas de crédito. Se estima que el sistema de grandes concesiones pesqueras es, en general, dañoso para el bienestar del pueblo.

4.º Estimulación de las cooperativas de consumo y apoyo decidido a las centrales de compras.

La caja del Seguro Obrero otorgará préstamos a los sindicatos de sociedades obreras con personalidad jurídica a objeto de establecer, mientras lo exijan las circunstancias, economatos con las siguientes garantías para la Caja.

a) El gerente de ellos serán designados por la caja del Seguro.

b) La adquisición de mercaderías para tales economatos se hará por propuestas públicas del mismo Seguro, el cual no podrá colocar para el aprovisionamiento de los economatos, productos de los fondos que actualmente posee.

c) Provisoriamente, podrá utili-

zar los mecanismos de la Central de Compras de Beneficencia.

5.º Implantación, a la brevedad posible, de la participación forzosa de los beneficios, a escala mínima del 50%, para los asalariados, de la utilidad líquida de la producción.

Tal utilidad deberá convertirse en acciones de trabajo que deberán rescatar indefinidamente las acciones del capital.

6.º La medida precedente exige también el control del trabajo sobre las contabilidades y la marcha de los procesos de la producción.

7.º Se establecerá la coordinación paritaria de representaciones organizadas del capital y del trabajo por industrias en las comunas, en las diversas regiones económicas del país y centralizada para toda la nación.

8.º Como un medio de llegar a tal coordinación es imperativo aplicar el principio de la sindicalización obligatoria con sindicatos de libre elección medida que es el medio preciso para llegar a constituir las corporaciones económicas.

A fin de obviar las dificultades que pudieran acarrear la aplicación del principio en cuestión, se ordenará el empadronamiento profesional en todo el país.

c) Ministerio de Fomento

Podrá los servicios ferroviarios a disposición de la gran Ofensiva planeando tarifados especiales para los artículos de primera necesidad.

1) Correlacionadamente, con Cooperativas de Pesca, hará funcionar el servicio de pesca a fin de abastecer el pueblo entero de m

La lealtad al Proletariado exige la realización

Ofensiva del Bienestar del Pueblo

blo.—Economía dirigida.—Tuisión de Salubridad

terio de Defensa Nacional
perará por medio de todos
anismos a ofensiva sanita-
se detalla en anexos se-

análoga forma actuará so-
entalidad de los soldados
es en la formación de há-
conceptos alimenticios
ndrá a disposición de la
a de alimentación los tras-
de guerra para el acarreo
productos alimenticios que
determinen (papas, carne,
tc.)

enda y Relaciones Exterio-
res en inter-acción

ajo la tuisión inmediata del
o de Relaciones Exteriores
a cooperación de la acción
a del pueblo se hará efecti-
ontrol completo del comer-
erno por el Estado.

olítica orientada a abrir ra-
mente ciertos puertos libres.
olítica de tarifas especiales
vencionales con reciprocidad
que concierne a artículos de
mera necesidad (azúcar, ga-
trigo, etc.)

niclar energicamente una po-
tendiente a restablecer las
es aduaneras con los países
ofes.

isterios de Agricultura, Tie-
Colonización en Inter-acción

Cumplimiento de los planes
roducción agrícola con que el
ajo de Bienestar del Pueblo
lezca las modalidades de pro-
cción agrícola en los índices
rativos de producción.

Fiscalización en corrección
Ministerio del Trabajo de

toda la legislación social protecto-
ra del campesino.

3) Cooperación a la ofensiva sa-
nitaria dentro de las modalida-
des especiales que exige el agro
de Chile.

4) Cumplimiento, bajo la direc-
tiva del Consejo de Bienestar del
Pueblo, del plan de distribución
de tierras que se detallará en ane-
xo separado.

5) Cumplimiento de los planes
técnicos de abono de las tierras
que les sean indicados por el Con-
sejo de Bienestar del Pueblo.

**g) Ministerio de Interior y de
Justicia**

1) Poner a disposición de los
grandes objetivos de la Ofensiva de
Bienestar del Pueblo los organiz-
mos policiales, judiciales y penales
que fueren pertinentes.

2) Proponer los proyectos ten-
dientes a establecer la sanción pe-
nal de los delitos de especulación
y acaparamiento de los artículos
de primera necesidad.

3) Establecerá así mismo las dis-
posiciones legales que establezcan
y penen el delito venereo.

4) Establecimiento del juicio de
residencia para los funcionarios
públicos con tribunal de salud pú-
blica.

**h) Ministerio de Educación y
Salubridad en Inter-acción**

1) El Ministerio de Educación,
en conexión con el Ministerio de
Salubridad, establecerá las medi-
das que fueren pertinentes para
dar a la población escolar la ali-
mentación mínima de acuerdo con
los conceptos científicos.

2) En forma análoga, procurará
desarrollar hábitos y conceptos ra-

cionales de alimentación e higiene.

**i) Municipios y servicio nacio-
nal de estadística**

1) Los municipios, en relación
con el servicio Nacional de Estadis-
tica, fiscalizarán dentro de las co-
munas la política de ajustes de sa-
larios al costo mínimo de la vida.

2) Favorecerá todas las iniciati-
vas organizadas de corporaciones,
gremios y sindicatos que propen-
dan al bienestar del pueblo.

3) Estimularán de una manera
especial la formación de ligas de
consumidores cuyos objetivos fun-
damentales serán: fiscalización del
cumplimiento de la ley de COMI-
SARIATO por parte de comercian-
tes y grandes firmas; formación de
hábitos y conceptos alimenticios
adecuados, en el pueblo; estudio y
suscitación del espíritu y la organi-
zación cooperativas.

*Cooperación del pueblo a los
objetivos de la gran ofensiva*

1) Se organizará y se estimulará
de ligas de consumidores que ade-
más de los objetivos ya indicados,
podrán bloquear a los especulado-
res o denunciar públicamente a las
firmas acaparadoras.

2) Los sindicatos cooperarán
también en forma análoga a la cam-
paña y podrán estimular la acción
en sentido de bloquear las firmas
que pagan salarios insuficientes o
exploten en alguna forma al traba-
jador.

3) Los gremios marítimos y de
transporte cooperarán al control
del Comercio Externo y las ligas
de campesinos podrán indicar las
especificaciones y cuantificaciones
de la producción agrícola.

práctica de los principios de justicia social

MIEDO A LAS PALABRAS

Cuando alguien escribe unas cuantas palabras justas y sinceras sobre la miseria reinante, hay muchas mentes infantiles que se perturban y se alarman.

Es que los hombres le temen al poder omnipotente de la palabra, porque ésta es la expresión gráfica de los vicios y de las injusticias, que por hipócrita tendencia se callan cobardemente en vez de combatirlos y subsanarlos.

Si se dice que hay especulación, injusticia y corrupción, medio mundo se alarma.

Se asustan de las palabras, y sin embargo no se inmutan ante la abismante efectividad de los hechos.

Por esa tendencia de ocultar, de callar hipócritamente el mal, es que hemos llegado a un extremo inconcebible de miseria.

Y hay más: si alguien que se ha vaciado del lastre inmundo de la cobardía y de la indolencia, dice la verdad, hay hipócritas cobardes que lo combaten y lo acusan.

Así, la hipocresía organizada hace causa común con los usufructuarios; y entonces, la injusticia reinante se mantiene y perdura, amargando la vida de los humildes.

En esta forma el pueblo se ha venido domesticando de manera tal que parece que no descendieramos ni del español aventurero y bravío o del indio valiente e indomable.

Mientras se tenga miedo a la verdad; cabe decir, mientras el ciudadano no se decida a afrontar la situación, la maravilla de la historia patria morirá en el pozo de las ignominias.

Esta hipocresía con que se ha mirado la solución de nuestros problemas es una de las causas de que ellos subsistan.

El miedo a la verdad engendró siempre el error; y cuando el hombre se familiarizó con la mentira, solo un largo proceso educativo pudo devolverle la dignidad.

Esa es la torpe posición del ciudadano de hoy, frente a sus problemas.

¿Se hará Patria con esos menesterosos?

Pedro Pardo.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Carlos Vergara Bravo
Agustinas 975

Bartolomé Palacios
Agustinas 1111

Oscar Alvarez A.
SANTIAGO

Raúl Le Roy L. R.
Prat 656 - Of. 49
VALPARAISO

MÉDICOS

Roberto Celis M.
Rosal 377

Antonio Morales D.
Carmen 307

René Honorato C.
Bellavista 641

Arturo Droguett del F.
Huérfanos 1465

Alfredo Cárdenas
LABORATORIO CLÍNICO
Av. O'Higgins 358 - Casa E.

Ramón Pineda
HOMEÓPATA
Moneda 1854

Eduardo Muñoz Montt
Medicina Interna
Av. P. Montt 200
VALPARAISO

Waldo Díaz
DENTISTA
Nataziel 116

Carlos Mourgues Passi
Contador General del Estado
San Antonio 430

Roberto Tapia Carvajal
INGENIERO
Larraín Gandarillas 320

Rodolfo Torres
QUIMICO
Int. Bacteriológico

Ricardo Valenzuela S.
QUIMICO-FARMACÉUTICO
RENGO

SI QUIERE COMPRAR CALZADO BUENO Y BARATO

Comprelo en la GRAN ZAPATERIA DUERY

 PRAT 226 - RENGÓ - CASILLA 86

SIGNOS DEL REGIMEN

Constantemente la prensa señala los problemas e indica su solución

A menudo los órganos de publicidad, sean diarios, revistas o periódicos, denuncian irregularidades y atacan y critican la indolencia de las autoridades

Pero éstas mantienen silencio, en la creencia de que así hundan con el desprecio al que dice la verdad con independencia y honradez.

Y se equivocan, pues así, guardando ese silencio desolado, han contribuido a formar en la conciencia nacional el convencimiento íntimo de que la autoridad está desquiciada y en manos de hombres sin voluntad, ya que actúan según lo sugiera la mafia inmisericorde de los intereses creados

La autoridad se ha mantenido estática ante tantos problemas alarmantes, que el pueblo ya no cree en ella y espera un momento oportuno para soltar la fiera que lleva dormitando allá en el fondo de la sub-conciencia.

El régimen que nos gobierna es un régimen

sin voluntad, ya que ha tolerado un orden de cosas a todas luces condenable: especulación, miseria, derroche en gastos superfluos, etc.

¿Con qué lógica se pide fé en una autoridad que ha flaqueado y sigue flaqueando?

La realidad nacional se encierra en este horrendo y definitivo dilema: o los hombres que tienen en sus manos la autoridad han perdido irremediablemente la voluntad, o están traicionando al pueblo haciendo de la autoridad una provechosa mercancía.

Y esto tiene que traer como consecuencia lógica un poco de caos y desorientación: el pueblo constata que la injusticia social se desarrolla sin que el Estado remedie el dolor de la colectividad

Así se engendra el descontento, que unido a la desorientación traerán fatalmente consecuencias desastrosas.

No se necesita tener visión del porvenir, para poder calcular que el mañana de Chile será más amargo que el hoy.

Pedro Pardo

Tercer Congreso Nacional del Partido Corporativo Popular

EN SANTIAGO

DIAS 27, 28 Y 29 DE JUNIO

SECRETARIA GENERAL: CATEDRAL 1289

Ingrese a este Movimiento integralmente cristiano y renovador de las conciencias chilenas.

De nuestra Declaración de Principios:

Se luchará por la organización de Cajas Rurales de Crédito bajo el control de los campesinos sin tierras y pequeños propietarios agrícolas. Estarán al servicio de los pequeños productores autónomos, inquilinos y aparceros. En ellas se propenderá de una manera especial, a desarrollar secciones destinadas a estimular el desarrollo de pequeñas industrias del hogar campesino como la apicultura, avicultura, arboricultura, etc.

Se luchará en favor de la Organización del Servicio del Crédito Industrial familiar y del Artesanado controlado por padres de familia industriales, artesanos y técnicos profesionales. Se cuidará de que el servicio tenga una Sección de Extensión Cultural que difunda el espíritu de la organización cooperativa de los productores autónomos.

El Crédito en Chile ha estado siempre al servicio de los grandes, de los ricos con influencias que piden dinero, no para trabajarlo sino para hacer buenos viajes de paseo al extranjero, a costa del dinero que el Estado debe tener para el fomento de la agricultura, la industria y el comercio pequeño, de aquellos que caen baidos por la falta de ese elemento esencial de nuestros tiempos el CREDITO POPULAR.

De allí que propendamos al crédito por medio de Cajas Rurales para campesinos, es decir, para los pobres campesinos que necesitan cultivar sus pequeñas tierras y no vayan a caer en manos de los «redondeadores» de fundos. En esta forma, con verdadero crédito popular para familias campesinas, artesanas o de pequeños comerciantes, sus actividades, tonificadas por los préstamos a bajo interés y largo plazo, se levantan y pueden surgir, para servir a la prosperidad familiar y nacional.

Crédito
Popular

Nuestro Plan de Ofensiva

Sub-Planes Financiero—Expansión

ANEXO A.

Supuestos Básicos

1—La estructura financiera (cuyo núcleo es la banca) es el eje del poderío que permite la dictadura económica del capital.

2—Nuestro pueblo está mediado por la dictadura del capitalismo internacional que se ha apoderado de nuestras industrias fundamentales (salitre, cobre, electricidad, teléfonos, comercio mayorista y gran parte del comercio minorista, Banca, con raras excepciones que escapan a su control, etc.)

3—La orientación liberal de la economía ha impreso a las grandes inversiones del capital nacional (Banco de Chile, Banco Hipotecario, Tierra del Fuego, Papel y Cartón, Sal de Punta de Lobos, etc.) un ritmo de usura tremendo y hábilmente encubierto que indica el interés, no por el valor que tengan las acciones de acuerdo con el capital y los fondos acumulados (que en sí son utilidades) sino por el valor de cotización de las acciones que naturalmente es mucho más elevado por el interés de la alta rentabilidad.

4—Consecuencialmente, a estos hechos se producen otros efectos:

a) la tributación presupuestaria elevada proviene del alto interés de las inversiones;

b) la existencia de inversiones de alta rentabilidad lleva a los propietarios al alza de los arriendos y provoca en los proveedores de artículos de consumo un movimiento de subida de precios; al mismo tiempo, los agricultores buscan las modalidades de producción agrícola de mayor renta-

bilidad (ejemplo típico el caso de la leche)

5—Frente al pago de la deuda externa debe considerarse que la situación mundial quita todo carácter de dependencia del país moroso respecto de los países acreedores y que, dada la situación calamitosa interna, no cabe otra cosa que la suspensión de los pagos de la deuda externa.

Indicaciones que se hacen

A—Expansión solidaria entre los factores de la producción de los beneficios de ella, de acuerdo con lo señalado en el punto del plan general que contempla la implantación del accionariado del trabajo.

B—Política de regulación de los intereses a baja escala, en especial el interés obtenido por giro de préstamo.

C—En política de emergencia de la Ofensiva del Bienestar del Pueblo se impondrá un empréstito forzoso a la gran fortuna a largo plazo e interés mínimo y que se dedicará a estimular las pequeñas industrias que en adelante serán consideradas como el espinazo de la nacionalidad.

D—Política específica de crédito

a) Se establecerá un servicio centralizado de Bancos Regionales Agrarios en conexión con redes de Cajas Rurales de Crédito, organizadas en lo posible comunalmente.

El objetivo fundamental perseguido será la estimulación de los pequeños productores autónomos, inquilinos y aparceros en especial, en el carácter de organizadores de

industrias hogareñas (avicultura, arboricultura, apicultura, cunicultura, etc.)

El funcionamiento de la red hará de acuerdo con el principio de la cooperación.

b) Se establecerá un impuesto especial a la plus valía de los fundos que provenga de obras públicas cuyo producido se destinará al financiamiento del crédito de la familia campesina.

c) Crédito de Artesanos y familias de población urbana.

El servicio de crédito del artesano y de la familia de Urbana Población, se organizará de acuerdo con los principios de la cooperación.

d) Existirá la organización técnica de las formas diseñadas de crédito del Pueblo bajo el control social de productores autónomos, aparceros o inquilinos o bien artesanos, técnicos de oficios, y otras industriales, según los casos.

e) A objeto de completar modalidades de Crédito del Pueblo, las Cajas de Crédito Industrial Crédito Agrario Crédito Minero serán reorganizadas bajo la directiva de personas de honesto sentido social, a objeto de responder a los objetivos señalados de Crédito del Pueblo.

ANEXO B

Sub Plan de expansión de la propiedad

1—Su principio básico es todo ciudadano debe ser en alguna forma propietario.

2—Protección fundamental a la familia En consecuencia:

¡No son las palabras, sino los hechos,!

El Bienestar del Pueblo

de la Propiedad—Subsistencias.

la familia campesina campo o sea bien familiar agrícola familia de trabajador de ciudad casa propia o sea familiar urbano.

cuanto a la forma, el bien es alienable e imbargable. Con respecto del bien urbano se dará prioridad a la modalidad conocida con el nombre de Huerto Familiar que da la base mínima desarrollo biológico de organización interna del hogar.

Es una política de Ofensiva del propietario del pueblo los inmuebles que están adscritos por intermedio de cualquiera de la Caja de la Habitación Barata, se consolidarán desde su dominio corriendo el costo con un plan de reembolso propietarios a largo plazo.

Las familias campesinas que trabajan en grandes haciendas por un lapso de tiempo superior a 10 años, darán ser convertidas en propietarios a cargo del Estado de reembolso a los terratenientes hasta el valor unitario de la tierra a largo plazo, que permita a los campesinos hacer servicio de utilidad al Estado.

En las regiones donde tal cosa no fuere aplicable, se promoverá la asociación entre campesinos y dueños de tierras, a fin de hacer efectiva la participación en las utilidades, propiedad y control, según las bases generalizadas al accionariado del sector.

Los propietarios agrícolas en todo caso podrán cobrar arriendos

de un 10% del valor de tasación por concepto de arriendo de sus propiedades habida consideración al valor unitario por cuadra o hectárea, según los casos. En cuanto a pequeños arriendos de proximidad de grandes centros urbanos, se cuidará de una manera especial que los contratos especifiquen en forma precisa los derechos de agua.

7—Se intensificará una política de colonización interna del latifundio, pudiéndose establecer en las actuales circunstancias de emergencia que los campesinos podrán cultivar sin gravamen de arriendo hasta un tercio de las tierras de labranza que no lo sean por los latifundistas.

8—Se impondrá un impuesto progresivo especial al latifundio a escala de valor partiendo de un mínimo exceptuado. Con su producido se incrementarán los fondos destinados a la formación del fondo de tierras que se destinen a la clase trabajadora.

9—A fin de incrementar los fondos destinados a adquisición de bienes raíces de los trabajadores de U. B. o Pueblo, se implantará un impuesto progresivo a la gran propiedad urbana a escala de valor y en el supuesto de un mínimo exento.

La Caja de la Habitación Barata podrá, si las circunstancias lo requieren, ser reorganizada para responder a los grandes objetivos de la ofensiva del bienestar del pueblo de Chile.

Principio complementario. Se estima indispensable que la Ofensiva del propietario marche simultáneamente con una Ofensiva cultural tendiente a fomentar moda-

lidades modernas de producción, hábitos de sobriedad y espíritu creador de las instituciones cooperativas destinadas a servir los grandes fines de la producción y del consumo.

ANEXO C.

Sub Plan de Subsistencias

El desarrollo de él debe comprender: Alimentación, Vestuario, Habitación y Ambiente.

a) Alimentación. Creemos que hay suficientes sugerencias en el plan general y la Comisión técnica respectiva del Consejo de Bienestar del Pueblo ultimarán los detalles y modalidad del sub plan de alimentación patiendo en todo caso del supuesto de una ofensiva.

b) Vestimenta y Calzado. Las fábricas e industrias correspondientes reducirán la duración de la jornada y elevarán los salarios, sin perjuicio de las medidas sobre participación en los beneficios a que se refiere el punto quinto, relativo a la acción del Ministerio del Trabajo.

c) Habitación. Al respecto, se distinguirá fundamentalmente entre el agro y los centros urbanos procurando instaurar una política de chilización y no de colco de modalidades extranjeras.

El Consejo de Bienestar del Pueblo de Chile (C. de B. del P. de Ch.) dará, por intermedio de su comisión técnica, las modalidades especiales, regionales o locales de la acción de la Ofensiva de Habitación.

d) Ambiente. Se tratará de extenderlo en relación con la ofensiva sanitaria y en ese punto insinuará.

(Continuará)

que producen bienestar a los que sufren!

Actividades en Santiago

Con motivo del aniversario de la Enciclica «*Rerum-Novarum*» se realizó el Domingo 16 a las 10 horas una gran asamblea en el local Central del Partido, Catedral 1289, en la cual se desarrollaron números de música, cantos, declamaciones y una interesante conferencia del compañero Bartolomé Palacios S. distinguido sociólogo chileno.

Poder a Oscar Gajardo

La opinión sana del país ha visto con sumo agrado la justicia que se ha hecho al diputado independiente por San Fernando, D Oscar Gajardo V. al otorgarle poder presuntivo. Se repetirán elecciones en varias comunas, pues se comprobaron fehacientemente los fraudes denunciados por Gajardo. Luchará con el conservador Errazuriz y el liberal Moore en un mes más. Le deseamos el éxito que merece.

MARMOLERIA «VICTOR»
PRAT 805 - RENGÓ
Toda clase de lápidas y
jardineras
Victor González A.

Maturina Alarcón Rubio
Moda, lencería y bordados
artísticos
Calle E. Riquelme 30
RENGÓ

Mario Salas A.
Radio-Electricidad
INSTALACIONES
Arturo Prat 1147
RENGÓ

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Carlos Vergara Bravo
Agustinas 975

Bartolomé Palacios
Agustinas 1111

Oscar Alvarez A.
SANTIAGO

aúl Le Roy L. R.
Prat 656 - Of. 49
VALPARAISO

MÉDICOS

Roberto Celis M
Rosal 377

Antonio Morales D.
Carmen 307

Rene Honorato C.
Bellavista 641

Arturo Droguett del F.
Huérfanos 1465

Alfredo Cárdenas
LABORATORIO CLÍNICO
Av. O'Higgins 357 - Casa E.

Ramón Pineda
HOMEÓPATA
Moneda 1854

Eduardo Muñoz Montt
Medicina Interna
Av. P. Montt 200
VALPARAISO

Waldo Díaz
DENTISTA
Nataliel 116

Carlos Mourgues Passi
Contador General del Estado
San Antonio 430

Roberto Tapia Carvajal
INGENIERO
Larralín Gandarillas 320

Rodolfo Torres
QUIMICO
Int Bacteriológico

Ricardo Valenzuela S.
QUIMICO-FARMACÉUTICO
RENGÓ

SI QUIERE COMPRAR CALZADO BUENO Y BARATO

➔ **Cómpralo en la GRAN ZAPATERIA DUERY** ➔

PRAT 226 - RENGÓ - CASILLA 86

Es necesario que el pueblo comprenda una vez por todas....

En estos últimos días la prensa diaria nos ha ido informando de hechos que merecen un estudio detenido y un ligero comentario que fluya de él: a este nos vamos a referir en las breves líneas siguientes.

Se han realizado dos convenciones de partidos integrantes del Frente Popular: la del Partido Socialista en Talca y del Partido Radical en Santiago. En estos momentos en que el país reclama con vehemencia la solución del gravísimo problema de las subsistencias, pues estos son los momentos en que se debe luchar preferentemente por los intereses efectivos del pueblo en orden a su alimentación, su vestuario, su domiciliación, estos par-

tidos se entretienen en triquiñuelas electorales por la próxima campaña presidencial que se realizará 18 meses más rompiendo con ello la paraceca que se habla presentado al pueblo el Frente Popular y que, en realidad habría logrado asustar a las derechas mandadas por Ross.

El pueblo chileno, al que aún se le cree impasible y falto de discernimiento comprende muy bien que estos arrestos políticos de sus mentores responden a vehementes deseos de conquistar prebendas para sus jefes, olvidándose de sus promesas de ayer. Es necesario que el pueblo comprenda de una vez por todas que su liberación económica, social y po-

lítica sólo ha de venir de *el mismo* por medio de la *Organización Sindical y Corporativa de los trabajadores*, y nunca de los *eternos politiqueros* que de ambos extremos ofrecen mucho pero no cumplen nada. *Contra el famoso orden de los reaccionarios*, debemos oponer la *organización de los trabajadores intelectuales y manuales*, eliminando y destruyendo a los partidos políticos, focos de corrupción, antes apropiados sólo para succionar el presupuesto nacional, formado por el esfuerzo titánico de todo un pueblo y que por lo tanto le pertenece y no a unos cuantos *burócratas de todos los partidos*.

BOLETIN

R Valenzuela S
DIRECTOR

Lautaro Riveros
ADMINISTRADOR
PRECIO: 10 centavos

CORPORATIVO POPULAR

Por la Justicia y la Libertad a la Unidad

AÑO I

Domingo 30 de Mayo de 1937.

N.º 13

El Departamento Artístico Cultural del Partido

Importante acción a desarrollar. Labor de difusión y penetración artístico-cultural.

A raíz de la celebración del aniversario de la Encíclica Rerum Novarum el Domingo 16 del pte. se ha organizado por el Comité Central Ejecutivo del Partido el Departamento Artístico y Cultural a cargo de la Señorita Alicia Didier, el cual desarrollará una importantísima labor de penetración artística y cultural en las masas proletarias realizando así una efectiva labor de *culturación del pueblo*. Con el espíritu de verdadero amor a los que sufren las injusticias del capitalismo brutal, este grupo de compañeros y compañeras corporativos populares irá sembrando por doquier, sin distinción de ideologías, solo con el pensamiento y el corazón puesto en el beneficio del pueblo que

hay que redimir y elevar, irá sembrando, decimos, la semilla fecunda del espíritu y del amor a la cultura, *únicos medios de realizar la redención del pueblo* por cuanto se eleva al trabajador para que sea capaz, *por sí mismo* y no por interesados intermediarios de realizar su redención en la organización sindical y corporativa de los trabajadores.

Esta labor que ya se ha iniciado en Santiago, debe ser un ejemplo para los compañeros de provincias, para que así nuestros pocos efectivos sean una fuerza potente por su espíritu de lucha y de amor al pueblo que sufre miseria física y moral

Tercer Congreso Nacional del Partido Corporativo Popular

EN SANTIAGO

DIAS 27, 28 Y 29 DE JUNIO

SECRETARIA GENERAL: CATEDRAL 1289

Ingrese a este Movimiento integralmente cristiano y renovador de las conciencias chilenas.

Continuación de la Ofensiva

Ofensiva Sanitaria. — Ofensiva

ANEXO D.

La Ofensiva Sanitaria

1—La Ofensiva Sanitaria se inspira en el ideal del hombre mental y fisiológicamente sano

2—La alta inspección de la Ofensiva Sanitaria corresponde al C. de B. del P. Ch. y su acción y planeamiento inmediato, a la Dirección General de Sanidad.

3—Para los efectos de ella todos los servicios públicos que influyan sobre grandes masas humanas estarán a las órdenes de Sanidad para la acción específica que ella determine (Ejército, Marina, Servicios carcelarios, Tribunales de menores, Servicios de Educación Pública, de Beneficencia y Carabineros)

4—La O. S. abarcará:

a) prevención y combate de epidemias;

b) formación de hábitos y conceptos sobre higiene y salud.

c) en el terreno de la higiene de la alimentación trabajará correlativamente, con la Comisión Técnica de Alimentación del C. de B del P. de Ch.

d) la Ofensiva abarcará la formación de centros de reposo de cordillera o de montaña, campo o playa para enfermos o sanos.

e) Los Ferrocarriles del Estado establecerán, para mejor cumplimiento del fin antes señalado, servicios especiales de trenes para el

transporte de las familias de trabajadores conforme planes científicamente correlacionados.

f) Procurará una acción diferenciada entre adultos y escolares para los efectos que llenen tales centros de reposo.

g) Se aceptará la cooperación de los gremios de transporte cuando fuere necesario para el acarreo de los indigentes.

h) Los Centros de Reposo serán lugares de intensa Educación Higiénica y de formación de hábitos y conceptos climatológicos, de excursionismo, vida al aire libre, etc.

i) Se organizarán equipos volantes de educación sanitaria, exámen médico, visita de hogar o de combate sanitario, con espíritu de ambiente chileno procurando diferenciar las modalidades regionales, de localidad, de campo de suburbio o de gran urbe.

j) Se admitirá a los elementos trabajadores (intelectuales y manuales) a capacitarse en cursos extraordinarios que dejen aptos para cooperar a la Ofensiva Sanitaria.

k) La O. S. cuidará de una manera especial de extender la Ofensiva a través y con la cooperación de los Sindicatos y Organizaciones Obreras y podrá además recabar la cooperación de los Institutos Científicos y de las Instituciones que estime conveniente.

En la correlación con la educación nacional orientará los con-

ceptos educativos que den hondura a los hábitos y conceptos que la Ofensiva procura sedimentar.

ANEXO E.

La Ofensiva Cultural

a) Los grandes objetivos de la Ofensiva Cultural serán:

1) formar conciencia acerca de los grandes objetivos de la del B. del P. de Ch.

2) Organización y Coordinación de todos los organismos culturales que por deber o por voluntad cooperación quieran polarizar ambiente nacional en sentido favorable a los grandes objetivos perseguidos:

Periodismo,

Educación,

Iglesias,

Instituciones Científicas,

Instituciones Culturales,

Instituciones de otra especie (ligas, asociaciones, etc.)

b) Una comisión del C. de B. del P. de Ch. tendrá a su cargo alta supervigilancia y responsabilidad de la Ofensiva Cultural.

ANEXO F.

Plan Sintético

1—La Gran Ofensiva del Bienestar del Pueblo de Chile tiene por objetivos permanentes la fundamentación de los tejidos fundamentales de un Estado Funcionario Corporativo.

2—El proceso comprende:

a) Ordenamiento Económico,

b) Ordenamiento Social Político.

PROTEJA SUS OBREROS

Máscaras de Goma especiales contra polvo y emanaciones.

PIDALAS A

CASILLA 2673 SANTIAGO

Rafael Roldán

Herra toda clase de animales.

PRAT 1814 = RENGÓ

Si quiere comprar calzado bueno y barato

Cómprolo en la gran ZAPATERIA "DUERY"

Prat 226 RENGÓ Casilla 86

del Bienestar del Pueblo

Cultural.—Plan Sintético.

denamiento Económico

Las industrias básicas serán:

Agricultura,
Minería,
Industria y Artesanado,
Comunicaciones y Transpor-

Comercio (Cambio y Distri-
bución de la Riqueza.)

Construcciones.

La economía será dirigida
por un Consejo de la Economía
Nacional. Este Consejo fijará las
condiciones de producción por zonas y
industrias. En general, las
condiciones de producción deben ir au-
mentando de año en año en rela-
ción al aumento de la pobla-

ción. La producción se regulará por
consumo (nacional y extranje-
no) y no por la especulación.

El Consejo de la E. N. será el mismo
Consejo Nacional Corporativo,
agrupando sólo las corpora-
ciones o funciones económicas.

La industria básica tendrá un
Consejo Nacional Corporativo (C.
N. C.) propio que designará sus
representantes ante el Congreso
Nacional Corporativo.

El C. N. C. será la verdadera
autoridad máxima de cada in-
dustria. Estará formado por los
representantes de los Consejos Zo-
nales de la industria respectiva.

Los Consejos Locales se forma-
rán por representantes de los di-
versos sindicatos de trabajadores
manuales e intelectuales de cada

rama de la industria respectiva.

La representación de los conse-
jos locales será paritaria: 50% de
trabajadores manuales y 50% de
trabajadores intelectuales (técni-
cos, productores independientes,
etc.)

Toda la escala de Consejos Fun-
ccionales o Corporativos será pa-
ritaria; pero la representación de
estos consejos ante los Municipios,
Consejos Regionales, Congresos
Corporativos, será unipersonal.

5—El personal de cada empre-
sa que tenga más de veinte obre-
ros formará un Consejo de Empre-
sa, incluso la Agricultura; pero
para el solo efecto de realizar la
Educación del Personal y la parti-
cipación en las utilidades. Todo el
personal del Consejo de Empresa
deberá formar parte, por ley, del
sindicato profesional o sea el Gre-
mio de la Industria a que pertene-
zca la Empresa.

6—La base de la Organización
industrial será la concepción de
que toda empresa es una sociedad.
El contrato de trabajo, por lo tan-
to, se convertirá en un contrato
de sociedad que dará a los traba-
jadores la copropiedad de la Em-
presa en que trabajan y el dere-
cho a participar en la dirección o
administración de ella por medio
del representante respectivo, ya
sea el Presidente del Consejo o el
delegado del personal, y a parti-
cipar de los beneficios y pérdidas.

En las grandes empresas se
mantendrá el sistema de socieda-

des por acciones, pero siempre
que se emitan igual número de
acciones comerciables entre los
trabajadores de las demás indus-
trias que acciones del trabajo que
se repartán entre el personal pro-
pio de esta industria. En esta for-
ma cada obrero pasará a ser co-
propietario de las máquinas y
medios de producción.

7—Las funciones de todo sindi-
cato profesional serán:

a) económicas [tendrá coopera-
tivas de consumos, de crédito y de
producción para sus miembros; ca-
jas de paro; pequeñas industrias
accesorias o complementarias, etc.]

b) biológicas [tendrá servicios
médicos y de asistencia; gimnasios
y canchas de educación física; sa-
las de esparcimiento, etc.]

c) culturales [tendrá escuelas
vespertinas, salas de conferencias,
teatros, bibliotecas, periódicos, etc.]

d) administración [tendrá una
secretaría general, tesoreros, secre-
tarios de propaganda, etc.]

Los Consejos de Empresa debe-
rán especializar a sus miembros en
el conocimiento técnico inmedia-
to de la industria, funcionamiento
de máquinas, rendimientos, costo
de producción y utilidades.

Los sindicatos profesionales de-
berán especializarse, fuera de las
cuatro funciones bases, en el co-
nocimiento general de la industria
en relación y armonía con las otras
industrias y el resto de la pobla-
ción.

[CONTINUARA]

MARMOLERIA «VICTOR»
PRAT 805 ;, RENGÓ
Todá clase de lápidas y
jardineras
Victor González A.

Maturina Alarcón Rubio
Moda, lencería y bordados
artísticos.
Calle E. Riquelme 30
RENGÓ

Mario Salas A.
Radio-Electricidad
INSTALACIONES
Arturo Prat. 1147
RENGÓ

LEY 6020**Reajuste de los sueldos de los empleados particulares**

Como resultado de la agitada campaña realizada por el Gremio de Empleados Particulares a favor de su mejoramiento Económico, el Congreso Nacional aprobó al finalizar su periodo la Ley 6020, que en sus disposiciones principales establece lo siguiente:

1—Que ningún empleado podrá recibir una remuneración inferior al sueldo vital, el cual debe ser suficiente para satisfacer las necesidades indispensables para la vida del empleado. alimentación, vestuario y habitación y también las que requiere su integral subsistencia;

2—Para la aplicación de las disposiciones relativas al sueldo vital, se establece en cada provincia una Comisión Mixta formada por dos representantes de Sindicatos y organizaciones de empleados y dos de instituciones patronales con personalidad jurídica, y además, es integrada por el Intendente que la presidirá y el Inspector del Trabajo que actuará como secretario

3—Establece la asignación familiar a favor de los empleados que tengan a sus espensas mujer legítima, madre legítima o hijos legítimos o adoptivos menores de 18 años y que no disfruten de rentas.

Esta asignación será costeadada por los patrones y empleados, pagando cada uno un dos por ciento de los sueldos y regalias que gocen los empleados

4—Crea un fondo especial de cesantía y de indemnización por años de servicios.

El fondo de cesantía será formado con el 1% del sueldo mensual de los empleados

Para el pago de la indemnización por años de servicios por cuenta de la Caja, los empleadores quedan obligados a depositar un 8 33% del sueldo mensual de sus empleados.

5—En los artículos transitorios de la ley en referencia se dispone que mientras las Comisiones Mixtas fijan el sueldo vital para cada Departamento, regirá como tal el de trescientos pesos, con excepción de las Provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysen, Magallanes, y en las ciudades de Copiapó, Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, que será de cuatrocientos pesos; en Coquimbo, Concepción, Valdivia, Temuco y Osorno será de trescientos cincuenta pesos, y los empleados de Bancos, Cajas, instituciones semi-fiscales, de Casas Comerciales que paguen patente de primera clase y siempre que presten sus servicios en cabecera de provincias gozarán de un sueldo vital de cuatrocientos pesos.

6—Los empleadores quedan obligados a aumentar los sueldos de sus empleados en proporción a los años de servicios y monto de ellos de acuerdo con la escala del artículo tercero transitorio.

7—El artículo cuarto transitorio dispone que deberán descontarse los aumentos, después de aplicarse la escala, que haya tenido cada cargo con relación al sueldo pagado el 1 de Enero de 1937 y el que regía el 1 de Enero de 1935, pero los aumentos producidos por ascenso no podrán descontarse

En un próximo artículo nos ocuparemos de los resultados que está produciendo la aplicación de esta ley.

J. C. ARTAGNAN.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS	Antonio Morales D. Carmen 307	Waldo Díaz DENTISTA Nataniel 116
Carlos Vergara Bravo Agustinas 975	Rene Honorato C. Bellavista 641	Carlos Mourgues Passi Contador General del Estado San Antonio 430
Bartolomé Palacios Agustinas 1111	Arturo Droguett del F. Huérfanos 1465	Roberto Tapia Carvajal INGENIERO Larraín Gandarillas 320
Oscar Alvarez A. SANTIAGO	Alfredo Cárdenas LABORATORIO CLÍNICO Av. O'Higgins 357 - Casa E.	Rodolfo Torres QUIMICO Int. Bacteriológico
Raúl Le Roy L. R. Prat 656 - Of 49 VALPARAISO	Ramón Pineda HOMEÓPATA Moneda 1854	Ricardo Valenzuela S. QUIMICO-FARMACÉUTICO R E N G O
MÉDICOS	Eduardo Muñoz Montt Medicina Interna Av. P. Montt 200 VALPARAISO	
Roberto Celis M Rosal 377		

En los días 27, 28 y 29 de Junio se realizará el Tercer Congreso del Partido Corporativo Popular en Santiago

Puntos a tratar.—Nombramientos de Comisiones.—Invitaciones.

El Movimiento Corporativo Popular apesar de la pobreza franciscana que lo caracteriza y de los ataques en toda forma que sufre, especialmente de quienes deben tener más abierto que otros los ojos para VER CLARO EN EL AMBIENTE NACIONAL, sigue impertérrito en su lucha en pro de las REIVINDICACIONES DEL PROLETARIADO, realizando, con modestia pero con firmeza obra efectivamente constructiva en cada uno de sus militantes, especialmente de los jóvenes que, con corazón generoso y altura de miras, tienen siempre la voluntad firme y decidida de conquistar el futuro gracias al tesón férreo de sus acciones en pro del esparcimiento amplio de nuestra ideología

Así estamos frente a la realización sencilla de nuestro Congreso que se verificará en Santiago y en el cual, concluido ya nuestro primer período de formación ideológica, avanzaremos al segundo, o sea a la conquista de nuestros hermanos que sufran, por medio de la verdad vivísima como un sol de nuestra ideología, clara y neta, sin ambages y dirigida ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA REDENCIÓN DEL PROLETARIADO, no a su eterno sojuzgamiento por unos pocos audaces, como son la tiranía naziista o comunista

Sentido amplio de la cultura, del bienestar de las FAMILIAS, por ser ellas el organismo primario, base granítica de la sociedad si es ella a su vez un conjunto dotado de elementos de orden material, cultural y moral que requiere por su alta su misión creadora de hombres, y cimiento de barro si sigue en LA FORMA ACTUAL en que la MUGRE, EL HAMBRE, LA DESNUDEZ Y LOS VICIOS forman los pilares de su construcción.

El Consejo Regional de Santiago prepara los detalles de este Congreso que será un torneo al cual se invitarán numerosos elementos que permanecen al margen de las luchas políticas por el asco y repulsión que les produce la POLITIQUERIA QUE NO CONSUME y que necesariamente tienen que ver en nuestro Movimiento la semilla fecunda que ha de germinar en el futuro talvez no muy lejano, al calor del amor del pueblo por sus ideales supremos de redención.

No trabajamos a puertas cerradas, porque nuestra pequeñez y nuestra labor nos hacen transparentes como el cristal y por eso es que, invitamos a todos los ciudadanos de buena voluntad y que tienen corazón para sentir y para amar a nuestras deliberaciones, en las cuales serán considerados y respetados como hermanos verdaderos

R. V. S.

De nuestra Declaración de Principios:**PREVISION SOCIAL**

La Previsión debe ser una función de los organismos Sindicales y no de la burocracia. Control de los organismos superiores de previsión por las corporaciones de producción y técnicas

La Previsión Social que data de poco tiempo en nuestro país y que para ser justos ha realizado una labor benéfica en los empleados, especialmente en lo relativo a la compra de propiedades, en verdad es muy escasa la que ha producido en bien los obreros, pues solo se ha referido a la Ley 4054, de la cual en un número anterior solicitábamos la divulgación de su reglamento entre los obreros, para que así pudieran obtener el máximo de sus beneficios.

Esto se debe principalmente a que la Previsión Social es en la actualidad un organismo u organismos más bien dicho enteramente burocráticos y sirve para que los Partidos políticos coloquen en los diversos

puestos a todos aquellos que les han servido en sus intereses electorales y que nada saben de la función que deben desempeñar, posponiendo con esto a los empleados que, por sus estudios o largos años de servicios, tienen los conocimientos necesarios y el espíritu de cooperación social que haría dar una función efectivamente social a las Cajas de Previsión y no, como ahora, de Cajas de Economía solamente.

En manos de las Corporaciones, o sea las Cajas en manos de los mismos imponentes y beneficiados, logicamente que ellas andarían a las mil maravillas, pues la cabeza directiva sería necesariamente una persona que debía tener interés en lo que dirigía, por sí mismo y por los demás, por cuanto él y todos los empleados dependerían de las personas a las cuales las Cajas deben atender.

Cuantas economías y por lo tanto, cuanto dinero aprovechable para el beneficio del proletariado se conseguiría con los principios generales que he nos enunciado.

Puntos Finales de la Ofensiva

Ordenamiento social-político—Funcionamiento

8—En el régimen corporativo cada función o corporación tendrá Bancos o Caja al servicio de la producción de la industria respectiva. Los precios de los artículos los fijará el Consejo Nacional de la industria respectiva dentro de un gran margen de fluctuaciones. El Consejo Regional los precisará más y más aún, el Consejo Local atendiendo al costo o la producción y a la necesidad social del producto.

El control de los precios de consumo estará a cargo de cada Municipio. Habrá acción pública para denunciar las infracciones.

9—Los obreros obtendrán remuneraciones que serán consideradas como cuotas semanales de la repartición de las utilidades que cada uno obtenga en la empresa. La remuneración mínima y familiar será fijada por la industria y por zonas y se ceñirá al sistema de escalas móviles o ajuste automático al costo de la vida.

10—Las leyes del trabajo y las leyes de previsión serán por industrias. Cada industria básica tendrá un código del trabajo como parte del código industrial y tendrá, además, su tipo de previsión.

Los impuestos no existen en el régimen corporativo; sólo existirán contribuciones fijados por la Asamblea Nacional Corporativa a propuesta del Consejo de la Eco-

nomía Nacional.

Los derechos de aduana no tendrán la importancia decisiva que hoy tienen para ciertas industrias, pues las industrias organizadas por corporaciones, controlarían sus exportaciones e importaciones por tratados comerciales directos. Los derechos de aduana servirán, en parte, para aumentar las utilidades del estado corporativo y, en parte, para estimular las industrias más débiles, a petición del Consejo de la Economía Nacional.

Las entradas preferidas del Estado Corporativo serán las de la propia vida económica nacional. Hacienda Pública y Economía Nacional tendrán intereses comunes y no antagónicos.

La moneda es un instrumento de cambio, por lo tanto es variable y debe ser variable en la cantidad de circulante. Pero la garantía de la moneda en el Estado Corporativo no será el padrón o la propiedad raíz por separado, sino toda la solvencia del Estado Corporativo, basadas a su vez en la riqueza material y potencial de la comunidad.

Ordenamiento Social Político

1—El Estado Corporativo debe estar organizado a base funcional de corporaciones autónomas.

2—El Estado Corporativo se estructura geográficamente a base de regiones. Las regiones corresponden a zonas geográficas eco-

nómicas que mientras se desarrollen y actúen sus características se han considerado las siguientes:

1—Zona salitrera y minera rapaca y Antofagasta.

2—Zona Agrícola-Minera, cama y Coquimbo.

3—Zona Agrícola-Industrial Santiago.

4—Zona Industrial-Agrícola Aconcagua.

5—Zona Agrícola-Minera Colchagua y O'Higgins.

6—Zona Viti-Vinicola—Maule y Ñuble.

7—Zona Agrícola-Carbonífera Concepción y Arco.

8—Zona Agrícola-Maderera Bío, Cautín y Valdivia.

9—Zona Pesquera, ganadería maderera. Llanquihue, Chilo, Aysén.

10—Zona Ganadera.—Magallanes.

3—Las funciones básicas del Estado serán:

a) Agrícola.
b) Minera;
c) Industria y Artesanado
d) Comunicaciones y Transportes;

e) Comercio (cambio y distribución de la riqueza);

f) Construcciones;

g) Sanidad y Asistencia;

h) Cultura;

i) Política interna y externa, Defensa Interior, Relaciones Exteriores, Justicia,

MARMOLERIA «VICTOR»
PRAT 805 - RENGÓ
Toda clase de lápidas y
jardineras
Victor González A.

Maturina Alarcón Rubio
Moda, lencería y bordados
artísticos
Calle W. Riquelme 30
RENGÓ

Mario Salas A.
Radio-Electricidad
INSTALACIONES
Arturo Prat 1147
RENGÓ

La del Bienestar del Pueblo

ásicas del Estado—Cámara Corporativa

—La plenitud de la autoaidad
dirá en una Asamblea Nacio-
Corporativa que se reunirá
vez al año y que se integrará

—Por la Cámara Corporativa
manente y

—Por representantes de los
municipios

—Habrá un Consejo Ejecuti-
que será elegido por la Asam-
a Nacional Corporativa Este
sejo estará formado por tantos
mbros cuantas sean las funcio-
básicas, cada uno de los cua-
ejercerá su rol ejecutivo co-
pondiente a la respectiva fun-

—La Cámara Corporativa es-
formada por el conjunto de
Consejos Nacionales de cada
poración

—La Cámara Corporativa for-
ará el Consejo de la Economía
cional cuando reuna sólo a los
representantes de las funciones
nómicas En tal carácter tendrá
atribuciones que le sean pre-

—Los gremios deberán orga-
rse dentro de la función bási-
correspondiente, formando cor-
poraciones que tendrán consejos
nacionales, regionales y naciona-

—Las mutuas relaciones entre
diversos consejos gremiales se
establecerá en las comunas por los
municipios; en las regiones, los
consejos zonales de administración

y en la Nación, por la Cámara
Corporativa.

10—La administración pública
debe estar organizada de acuerdo
con las funciones básicas del país
y de la división territorial

Debe haber tantos Ministerios
como funciones. En cada minist-
erio debe haber un escalofón, un
estatuto y tribunales adminis-
trativos

11—La organización sindical de-
be ser obligatoria con sindicato li-
bre Para la existencia legal del
sindicato bastará con su inscrip-
ción en el registro comunal o en
el registro Nacional.

12—La sindicalización obligato-
ria debe regir para toda persona
de uno u otro sexo que ejerza un
oficio o una actividad profesional,
comercial, etc.

Deben organizarse separada-
mente los trabajadores manuales
e intelectuales, pero unidos en la
Corporación de la unión respecti-
va.

13—Tendrán derecho a voto to-
das las personas de uno u otro se-
xo analfabetas o no, que estén ins-
critas en los registros del sindica-
to respectivo.

14—Para ser elegidos como re-
presentante, se requiere que el
candidato sea miembro activo de
un sindicato y que haya desempe-
ñado un puesto de responsabili-
dad en alguna función y haya he-
cho un curso de capacitación cor-

porativa.

15—Debe existir en cada empre-
sa un escalofón para todo el per-
sonal ocupado.

16—Dentro de un régimen cor-
porativo no tendrán razón de ser
los partidos políticos

Instituto Social del Bienestar del Bienestar del Pueblo

Los objetivos de este instituto
serán: a) Investigación acerca de
los grandes problemas económicos
y sociales relacionados con el Tra-
bajo, y b) preparación del elemen-
to humano capacitado para coope-
rar a los grandes objetivos de la
Ofensiva del B. d. l. P.

Servicios Fundamentales

A—Sección de altas investiga-
ciones sociales-económicas relacio-
nadas con la vida del país

B—Preparación intensiva del
personal especializado en organi-
zación (de sindicatos, cooperati-
vas, mutualidades, seguros, propa-
ganda) y suscitación del nuevo
espíritu que prepare el adveni-
miento de nuevas instituciones y
también el nacimiento de nuevas
modalidades económico-sociales.
(Constructores Sociales)

C—Instituto de Filosofía del
Trabajo y Psicotécnica del Traba-
jo con sus secciones de orientación
y selección profesional.

D—Una sección de extensión
cultural completará la labor de to-
das las secciones.

PRÓTEJA SUS OBREROS

Mascaras de Goma especiales
contra polvo y emanaciones.

PIDALAS A

CASILLA 2673 SANTIAGO

Rafael Roldán

Herra toda clase de ani-
males.

PRAT 1814 = RENGÓ

Si quiere comprar calzado
bueno y barato

Cómprelo en la gran
ZAPATERIA "DUERY"

Prat 226 RENGÓ Casilla 86

DIVULGACION SINDICAL

Brillante labor realizada por el Sindicato Profesional de Panificadores de Caupolicán

Interesándonos por doctrina a la labor de lucha y sacrificio de los dirigentes sindicales, no podemos menos de realizar un pequeño comentario (debido a la pequeñez de nuestro periódico) sobre la brillante y prolífica labor que realiza en el Departamento de Caupolicán el Sindicato de Panificadores, cuyo Presidente, compañero Armando Martínez, con dedicación efectiva y leal, afronta la lucha por el mejoramiento de su gremio, secundado por elementos panificadores que comprenden la trascendencia que tiene el tonificar la organización sindical

Periódicamente realiza este Sindicato charlas de extensión cultural, reuniones sociales en su salón social, asistencia a los compañeros cesantes o enfer-

mos, labor de reconocimiento de parte del público del valer del obrero por medio de artículos de prensa, especialmente ahora último en que han aportado bastante luz al difícil y complejo problema del pan, en una forma que lo honra, por cuanto en una forma culta y con estudios efectivos, afirman la justicia de sus peticiones de mejoramiento de jornales.

Agrupando no solamente a los panificadores de Caupolicán sino que también de Peumo y San Vicente, este Sindicato Profesional, ha sido y sigue siendo la antorcha de fé sindical, y así hemos visto que siguiendo su ejemplo se ha organizado el Sindicato Industrial de la Fábrica de Fósforos y que varios otros gremios sienten la necesidad de organizarse en

bien de su mejoramiento económico, profesional, cultural y moral.

Las páginas de este modesto pero sincero vocero de los intereses e ideales populares, están abiertas para todos los organismos sindicales que deseen cooperar a la divulgación de los ideales sindicalistas, por medio del conocimiento directo al obrero de los beneficios que acarrea el sindicato bien organizado y bien dirigido, como el que es motivo de este párrafo, para los obreros y empleados. No hay que olvidar que a una hoja se la lleva el viento, pero a un árbol le es muy difícil arrancarlo: tiene gran follaje y sobre todo: ha echado raíces.

OBREIRO.

Tercer Congreso Nacional del Partido Corporativo Popular

EN SANTIAGO

DIAS 27, 28 Y 29 DE JUNIO

SECRETARIA GENERAL: CATEDRAL 1289

Ingrese a este Movimiento integralmente cristiano y renovador de las conciencias chilenas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Carlos Vergara Bravo
Agustinas 975

Bartolomé Palacios
Agustinas 1111

Oscar Alvarez A.
SANTIAGO

Raúl Leoy L. R.
Prat 656 - Of 49
VALPARAISO

MÉDICOS

Roberto Celis M.
Rosal 377

Antonio Morales D.
Carmen 307

Rene Honorato C.
Bellavista 641

Arturo Droguett del F.
Huérfanos 1465

Alfredo Cárdenas
LABORATORIO CLÍNICO
Av. O'Higgins 357 - Casa E.

Ramón Pineda
HOMEOPATA
Moneda 1854

Eduardo Muñoz Montt
Medicina Interna
Av. P. Montt 200
VALPARAISO

Waldo Diaz

DENTISTA
Natañiel 116

Carlos Mourgues Passi
Contador General del Estado
San Antonio 430

Roberto Tapia Carvajal
INGENIERO
Larraín Gandarillas 320

Rodolfo Torres
QUÍMICO
Int. Bacteriológico

Ricardo Valenzuela S.
QUÍMICO-FARMACÉUTICO
RENGO

Se estudian modificaciones a la ley de reajuste de empleados particulares

El Centro de Estudios y Acción Corporativa confeccionó un proyecto.—Se establece el sueldo vital de acuerdo con el costo de la vida

El Centro de Estudios y Acción Corporativa en atención a las insinuaciones recibidas de instituciones y grupos de empleados de provincias y de Santiago, ha confeccionado un proyecto de ley tendiente a modificar varios artículos de la Ley 6020, de Reajuste de Sueldos de los Empleados Particulares, en el sentido de hacer que dicha ley responda a las necesidades de todos los empleados del país.

En el mencionado proyecto se contemplan disposiciones relativas a establecer un sueldo vital de acuerdo con el costo de la vida y a que éste como también los superiores a él, sean reajustados periódicamente en relación con el alza de los artículos de alimentación, vestuario, de la habitación, etc; que las Comisiones Mixtas de Sueldos se constituyan por zonas y para cada una de las principales actividades básica y económicas, por ejemplo: salitrera, agrícola, ganadera, fabril, comercial, etc.

El proyecto en referencia, que ha sido enviado a varias instituciones de empleados, es el siguiente:

1.—Substituir el artículo 1.º de la ley por el siguiente:

Art 1.º—Ningún patrón o empresa empleadora podrá pagar a su empleado un sueldo inferior al vital fijado por la Comisión Mixta respectiva.

El monto del sueldo vital deberá consignarse en el Reglamento Interno de la empresa y en el contrato colectivo de trabajo que deben celebrar los Sindicatos de Empleados con los patrones o empresas empleadoras.

Para los efectos de esta ley, se entenderá por sueldo vital el requerido para satisfacer las necesidades más indispensables de la vida del empleado, en armonía con los gastos de alimentación, vestuario, habitación y también los de previsión y cultura.

2.—Reemplazar el artículo 2.º por ésta.

Art 2.º—El sueldo vital se fijará por zona geográfica económica y para cada una de las

actividades básicas que se determinarán en el Reglamento.

Para los efectos de fijar el sueldo vital se tomará por base el costo de la vida de un empleado con relación a los precios que hayan tenido en los últimos tres meses los factores indicados en el artículo anterior, y se revisará por lo menos una vez al año para reajustarlo al nivel de aquellos

3.—Agregar como inciso primero del artículo 3.º, el siguiente:

Art. 3.º—Los empleados que perciban sueldos superiores al vital, que trabajen a sueldo fijo, sueldo fijo y comisión, comisión o a pieza, tendrán derecho a un aumento anual de un porcentaje igual al término medio del alza que hayan tenido en los últimos tres meses los factores indicados en el artículo 1.º, con relación al mismo período del año anterior.

4.—Modificar el inciso primero del artículo 4.º, en la forma siguiente:

Art. 4.º—La aplicación de las disposiciones relativas al sueldo vital y costo de la vida, estará a cargo en cada zona y dentro de cada actividad básica, de una Comisión Mixta, compuesta de 2 representantes patronales, de dos de empleados y del Intendente, que la presidirá.

5.—Cambiar el artículo 5.º por el siguiente:

Art. 5.º—En la ciudad de Santiago funcionarán Comisiones Mixtas Centrales de cada una de las agrupaciones de actividades básicas, establecidas en el Reglamento, serán formadas por tres representantes de los empleadores y tres de los empleados, los que serán elegidos por las instituciones patronales y de empleados de la respectiva actividad básica.

Estas comisiones serán presididas por el Jefe del Departamento de Asociaciones de la Inspección General del Trabajo.

6.—Suprimir el inciso b) del N.º 1 y 3 del art. 11 de la Ley.

7.—Reemplazar las palabras provincias por zona, en todos los artículos que se refieran a ellas.

NOTA.—El Centro de Estudios y Acción Corporativa, acepta toda insinuación u observaciones que le formulen los interesados al proyecto en cuestión, y ellas deben ser dirigidas a Casilla 2673 Santiago.

En una próxima reunión pública, se darán a conocer las observaciones recibidas sobre el particular.

La realidad nacional exige

La idiosincracia nacional: olvido y más olvido, para
requiere m

A medida que pasa el tiempo nos vamos acostumbrando a la situación de carestía inicua de los alimentos, en tal manera que apesar de lo prohibitivo del precio de las papas, pan, etc., como ya se ha hecho común y poco se habla de ello en los corrillos porque los POLITIQUEROS se preocupan MAS DE LOS PROBLEMAS DE ALTA POLÍTICA: elecciones o ferias, gritos en las Cámaras, palabras huecas de fondo, palabras y sólo palabras. En Chile estamos acostumbrados a que los flamantes políticos NOS INDIQUEN lo que debemos hablar, pensar y actuar, de tal manera que la masa, la pobre masa amorfa y tonta formada por todos nosotros, somos MANEJADOS por ellos, los dirigentes de todos los partidos en los cuales se divide la opinión nacional.

El político conoce bastante la idiosincracia chilena: muchos gritos, mucha bulla en las épocas electorales, después, la mansedumbre y el olvido: los diputados y senadores se van a Santiago, apenas le contestan las cartas a sus subditos que les escriben para darles a conocer las especulaciones o las medidas necesarias para tal o cual problema, nacional o local. ¡Cómo se reírán de los incautos ingenuos!

Y así vamos día a día al fracaso más rotundo de nuestro sentido de la nacionalidad: todos enredados en asuntos de baja política, sin afrontar los grandes problemas nacionales: miseria, miseria, más miseria y solo miseria.

El pueblo, el pobre obrero que nada entiende sino que solamente de lo inmediato se vende en las elecciones y después se contenta con maldecir a todos y, en un arranque fantástico de fatalismo, creer que el pobre está destinado tan solo a sufrir.

No hay que admirarse que las escuelas nocturnas no se vean llenas de obreros: ¡qué van a ir hombres agobiados por el trabajo, hombres cargados de obligaciones, con el peso enorme de su cruz encima! ¡Qué tiempo van a tener, qué ánimo para pensar en cultivar su inteligencia!

El problema primero es que nuestros obreros coman: NADA MAS QUE ESE PARA EMPEZAR: QUE TENGAN QUE COMER, para terminar con la miseria fisiológica chilena, que inhibe el pensamiento, las iniciativas de progreso y de bienestar.

AYAX

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS	Antonio Morales D. Carmen 307	Waldo Díaz DENTISTA Nataniel 116
Carlos Vergara Bravo Agustinas 975	Rene Honorato C. Bellavista 641	Carlos Mourgues Passi Contador General del Estado San Antonio 430
Bartolomé Palacios Agustinas 1111	Arturo Droguett del F. Huérfanos 1465	Roberto Tapia Carvajal INGENIERO Larrain Gandarillas 320
Oscar Alvarez A. SANTIAGO	Alfredo Cárdenas LABORATORIO CLÍNICO Av. O'Higgins 357 - Casa E.	Rodolfo Torres QUIMICO Int. Bacteriológico
Raúl Le Roy L. R. Prat 656 - Of 49 VALPARAISO	Ramón Pineda HOMEÓPATA Moneda 1854	Ricardo Valenzuela S. QUIMICO-FARMACÉUTICO R E N G O
MÉDICOS	Eduardo Muñoz Montt Medicina Interna Av. P. Montt 2007 VALPARAISO	
Roberto Celis M. Rosal 377		

Si Cristo volviera a la tierra, viviría nuevamente la angustia del Proletariado.

nos palabras y más hechos

gar al acostumbramiento.- La desnutrición popular
as efectivas.

Un caso

Un señor hacendado fué a cierta parte a preguntar algunos asuntos al Director de un Hospital. Satisfecha su consulta el director le preguntó si tenía papas para venderle al Hospital que necesitaba unos cien quintales.

Pestaños de ojos del señor agricultor y después un buen consejo: no le vendo señor, porque a raíz de la autorización para exportar papas, el Comisariato las ha fijado a tal precio (\$ 40) y creo que Ud. puede comprar a \$ 35, a los que aún no saben el dato. Buen consejo, ¿no?

Muda protesta de los que presenciaron el caso. Con los acuerdos de exportación del sobrante de papas chilenas, ya han subido. ¿Será porque sobran en realidad? Muy creíble por los estudios que se han hecho. Pero siempre queda la pregunta ¿porqué suben?

Se impone que

A fin de asegurar el cobro efectivo y real de los impuestos y salvaguardar el cumplimiento de las leyes sociales en lo que respecta a la participación en los beneficios y en la previsión, se establecerá que los contadores de la República serán protegidos por fuero en su función cooperadora del bienestar de los trabajadores y del recto cobro de los impuestos. Así mismo, sin perjuicio del detalle reglamentario, se establecerá que el detalle de todas las firmas deberán ser llevadas por Contadores chilenos, pertenecientes al o a los Sindicatos registrados.

Esta importante medida, que arrojaría una enorme cantidad de pesos al Erario Nacional, especialmente a las Compañías extranjeras, ¿podrá realizarse? ¡Hermoso sería que los Contadores chilenos tomaran la palabra y realizaran un movimiento de opinión en este sentido entre los parlamentarios.

Tercer Congreso Nacional del Partido Corporativo Popular

EN SANTIAGO

DIAS 14 Y 15 DE AGOSTO

SECRETARIA GENERAL: CATEDRAL 1289

Ingrese a este Movimiento integralmente cristiano y renovador de las conciencias chilenas.

Actividades del Movimiento Corporativo Popular

A solicitud de numerosas personas que se interesan por nuestro movimiento el Comité Central Ejecutivo acordó realizar nuestro tercer Congreso los días 14 y 15 de Agosto en Santiago. Para este fin el Comité Regional de Santiago se ha preocupado de la organización material de estas reuniones, especialmente el envío de invitaciones a numerosas personas que, especialmente de provincias, se interesan por ingresar a nuestro Partido. El Comité Central ha elaborado un Cuestionario en el cual se tratan los tópicos fundamentales que se discutirán en el Congreso, el cual lo publicaremos en nuestro próximo número.

=El Domingo 13 de Junio el comp. Carlos Muñoz M., dictó una interesante charla en el Núcleo de Rancagua, a la cual asistieron numerosos compañeros rancagüinos.

=En las Comunas de Santiago se están organizando los Comités Comunales que aún faltan por constituir. Ya está en funciones el consultorio médico gratuito de las Comunas quinta y sexta atendido por el entu-

siasta comp. Dr. Ramón Pineda.

=El Departamento Artístico Cultural ha quedado a cargo de la Srta. Alicia Didier, habiéndole cabido ya interesantes actuaciones.

=El Consejo Comunal de Rengo está trabajando activamente en la inscripción en los Registros Electorales de numerosos compañeros y compañeras con lo cual tonifica cada día más su efectiva fuerza política.

=Cada día adquiere más consistencia la idea de substituir el actual Boletín por un periódico quincenal tamaño «Últimas Noticias» que sea un vocero netamente popular de nuestra ideología, debido a que la pequeñez de nuestro Boletín se hace cada día más insuficiente para la propaganda.

=El Partido, apesar de los escasos medios económicos, marcha seguramente a la conquista del pueblo, el cual, en los puntos en que es conocido prácticamente, comprende que este movimiento es verdaderamente popular y que va derechamente tras la redención proletaria.

RENGO

Charla de divulgación

El Jueves 1.º de Julio a las 8 P. M. se efectuará en el local central del Partido (Prat 111 altos) una conferencia a cargo del compañero tipógrafo don Luis Miranda Medel y que tratará sobre «El Accionariado obrero y la doctrina corporativa popular».

Cón esta charla reinicia el núcleo de Rengo sus charlas mensuales de divulgación ideológicas que tanta trascendencia han tenido y que han sido realizadas con el doble fin de exponer los principios corporativos y de llevar la cultura necesaria a nuestros hermanos proletarios.

Por la calidad del conferencista, su entusiasmo y espíritu de estudio, la reiniciación de estas charlas como la que anunciamos, marcará una nueva ruta al núcleo Renguino, provocando nuevos entusiasmos e interés por nuestros ideales.



EL TRABAJADOR

Dedicada al Partido Corporativo Popular

Levántate, obrero, no arrastres tu vida como un pordiosero.

Tú eres el orgullo, tú eres la energía en la tierra fértil, salvaje y brava.

Levántate y mira con tu cara ruda

el hermoso huerto que tu mano ha hecho:

en él han quedado muchas ilusiones

y muchos dolores, angustia y despecho.

El pan es muy caro, el invierno frío;

los hijos no tienen ni cama ni abrigo.

No te desalientes, labrador; no caigas,

sigue batallando con tu ruda carga

que algún día el mundo se humanizará.

Los hombres serán más conscientes

y al fin brotará la simiente

que echara el Maestro de toda Verdad.

Instrúyete, obrero; que a tus energías

le falta la antorcha del saber que guía.

No seas un ciego, pues te explotarán;

trabaja pensando que solo el que lucha

tendrá bienestar.

Trabaja, produce y estudia;

induce a tus hijos que lo hagan igual

y espera que un día no lejos

veremos que se alza la flor perfumada

que sembró el Maestro de toda Verdad.

Levántate, obrero, no arrastres tu vida

como un pordiosero

Tú eres el orgullo de la tierra brava

que se da sedienta de fecundidad;

echa la simiente, labriego,

tus hijos la cosecharán...

¡Echa simiente con fe y con amor

que todas las penas las consuela Dios!

O. M. A.

Brillante labor del Centro de Estudios y acción Corporativa de Santiago

Un grupo entusiasta de compañeros santiaguinos ha organizado este importante grupo que ha realizado, en el corto espacio de tiempo que tiene, una prolífica labor de divulgación de nuestros principios de redención social y, sobre todo de capacitación de sus componentes para poder llevar nuestra palabra de verdad y de justicia, a todos los centros en los cuales se puedan divulgar principios que llevarán necesariamente a la verdadera y única fraternidad humana.

En la primera página hemos anotado el primer trabajo efectivo de este centro al estudiar algunas reformas necesarias a la Ley 6020 de empleados particulares, reformas que se han hecho imprescindibles en la práctica aplicación de esta que ley beneficia a un gran sector de chilenos que sufren de la miseria, que tienen que aparecer en forma decente ante el público.

Esperamos de este centro que bajo tan excelente auspicio se inicia, el máximo de benéfica labor y que sea el motor de entusiasmo de los compañeros santiaguinos.

A los Consejos Comunales

La Dirección del Boletín ruega a los compañeros secretarios de prensa de los Consejos de Provincias, y de Santiago envíen notas de sus actividades, Casilla 74 Rengo.

MARMOLERIA «VICTOR»
PRAT 805 - RENG
Toda clase de lápidas y
jardineras
Victor González A.

Maturina Alarcón Rubio
Moda, lencería y bordados
artísticos
Calle E. Riquelme 30
RENGO

PROTEJA SUS OBREROS
Máscaras de Goma especiales
contra polvo y emanaciones.
PIDALAS A
CASILLA 2673 SANTIAGO

R. Valenzuela S.

DIRECTOR

Lautaro Riveros

ADMINISTRADOR

PRECIO: 10 centavos

Por la Justicia y la Libertad a la Unidad

AÑO I

Domingo 11 de Julio de 1937

N.º 16

JUSTICIA Y CARIDAD

Continuamente vemos que en muchas partes se habla de caridad como un sustitutivo de la justicia, aún por personas que no debieran confundir estos conceptos, debido a su preparación y más aún, a su ministerio.

Vivimos en un tiempo en que todo es observado y criticado por parte de los que no piensan como nosotros, motivo por el cual es de imprescindible necesidad, aclarar conceptos, para no obscurcir nuestro propio horizonte.

La JUSTICIA tiende a realizar en la tierra la equidad, a hacer desaparecer las luchas sociales, en cambio la caridad «es vínculo de perfección» entre los hombres. Pio XI lo dice: «Era un estado de cosas (la desproporción enorme en las fortunas) al cual con facilidad se aventan quienes, abundando en riquezas, le creían producido por LEYES ECONOMICAS NECESARIAS; de ahí que TODO el cuidado para aliviar esas miserias lo encomendaran a la caridad, como si la caridad DEBIERA ENCUBRIR LA VIOLACIÓN DE LA JUSTICIA, que los legisladores humanos no solo toleraban, sino aún a veces sancionaban.»

Palabras explícitas de la más alta autoridad moral del mundo y que hablan bien claro sobre el problema. La caridad no RESUELVE el problema social, no es pues cuestión de hacer limosnas más o menos generosas, de LLAMAR Y NO CONSIDERAR REALMENTE HERMANO al desvalido, sino q' en la lucha social, el problema profundamente complicado de la INJUSTA situación actual de los hombres en lo referente a la vida en todos sus factores determinantes, este cúmulo de pequeñas y grandes injusticias, se resuelve APLICANDO LA JUSTICIA SOCIAL pero no en el papel ni en hermosos discursos que no llegan al corazón de las masas proletarias, porque ELLAS ESTAN CANSADAS DE DISCURSOS y quieren y más aún, NECESITAN la REALIZACIÓN de tantas y tantas promesas.

Nuestro Movimiento, pequeño pero de sinceridad, lucha y se mantiene firme en sus convicciones a pesar de todos los vientos contrarios: no se puede ser sincero con el pueblo y marchar unidos a los politiqueros que hablan de hambre del pueblo para APROVECHAR SU HAMBRE EN SUS MEZQUINOS FINES POLITICOS. Un movimiento sano y de justicia que pretenda llegar al corazón del pueblo, enraizarse en él, porque debe ser de él, no puede marchar del brazo, más aún, ser astilla de un tronco carcomido que sirve dócilmente al imperialismo internacional de los grandes países capitalistas: hay que tener la valentía de luchar solos!

R V S.

Merece condenación la negligencia de quienes descuidan la SUPRESIÓN o la REFORMA DEL ESTADO DE COSAS que lleva a los pueblos a la exasperación y prepara el camino de la REVOLUCION y la ruina de la sociedad.

PIO XI.

Siempre en nombre de la libertad el liberalismo niega a los trabajadores... la libertad de asociarse. Y todavía hoy, no obstante la mucha agua que ha pasado bajo el puente, muchos dueños de tierras, muchos patrones de establecimientos, se niegan a reconocer el derecho de organización a sus dependientes

Mons F Olgiati

¡Sólo la organización Corporativa Popular del Estado salvará a Chile, porque es el pueblo chileno organizado social, económica y políticamente!

Aunque el fondo de este razonamiento está perfecto adoptar el tiempo

Respuesta del Ministerio del Trabajo a la Liga del Bienestar del Pueblo de Rengo. — Informe N.º 826 del Comisariato de Subsistencias y Precios. — Comentario.

En un número pasado de nuestro Boletín informábamos de la importante labor realizada por la «Liga del Bienestar del Pueblo de Rengo» formada el 1.º de Mayo a base de los Sindicatos y Sociedades Obreras, la cual elevó con todo respeto una solicitud al Ministerio del Trabajo solicitando medidas contra el alza de los artículos de primera necesidad y la construcción de una población obrera, para «evitar la vergüenza nacional del conventillo».

El Ministerio del Trabajo ha contestado por Oficio 1016 en la siguiente forma:

«Con referencia al Oficio de U. S. N.º 158, del 5 del mes pasado, por el cual se sirve remitir la presentación de la Liga del Bienestar del Pueblo de Rengo, relacionada con diversas medidas que solicita en beneficio público, el infrascrito se hace un deber de poner en conocimiento de U. S. el informe N.º 826 del 16 del presente, evacuado al respecto por el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

«Solicita la entidad citada, que se cumpla estrictamente la Ley del Comisariato, especial-

mente en lo que respecta a los requisamientos de los principales artículos de consumo que son objeto de especulación y acaparamiento, sobre todo en el campo y en las ciudades alejadas de los grandes centros, en donde no se hace sentir la influencia de la autoridad.

«Estima que la fijación de precios no se respeta y que la única medida que produciría resultados, que no significaría perjuicios para los productores, por cuanto los precios fijados representan para ellos espléndidos negocios».

Aunque el fondo de este razonamiento está perfectamente ajustado a la realidad, no estimamos conveniente adoptar el temperamento insinuado.

El procedimiento de requisar está sometido a formalidades determinadas, y por lo mismo que es una de las medidas más enérgicas que es posible utilizar, no se debe recurrir a él sino cuando preceden antecedentes perfectamente explícitos y testificados en debida forma.»

Lo que trascibo a U. S. en atención a su Oficio N.º 158, y es citado.

Saluda atte. a U. S. Sub-Se-

cretario del Ministerio del Trabajo.

Esta es la contestación y el temperamento adoptado por el Comisariato, el cual como se vé, no llega a solucionar, como es de desear el problema de las subsistencias, pues con medidas de paños tibios nunca se llega a soluciones efectivas. Los acaparadores se burlan y el precio de los alimentos sigue la fantasmagórica ascensión a las alturas que se presentan incommensurables para los presupuestos de empleados y obreros.

En nuestro número anterior denunciábamos el hecho que la autorización de exportar las papas, hizo subir inmediatamente el producto y lo hacíamos con una anécdota auténtica.

MORALEJA: sólo la organización corporativa popular del Estado que elimina de hecho el acaparamiento y la usura, puede llevar al pueblo, entendiéndolo por él a todos los chilenos, al beneficio efectivo de los productos del suelo patrio.

A YAX.

MARMOLERIA «VICTOR»
PRAT 805 - RENGÓ
Toda clase de lápidas y
jardíneras
Victor González A.

Maturina Alarcón Rubio
Moda, lencería y bordados
artísticos
Calle E Riquelme 30
RENGÓ

PRÓTEJA SUS OBREROS

Mascaras de Goma especiales
contra polvo y emanaciones.
PIDALAS A

CASILLA 2673 SANTIAGO

te ajustado a la realidad, no estimo conveniente
tanto insinuado

LA DIGNIDAD HUMANA:

La dignidad del hombre, ser autónomo con fines propios, envuelve el dominio de su persona y del fruto de la actividad de ésta, frente a frente de los demás hombres. No ha nacido el hombre para servir a otro hombre; y es contrario a la naturaleza que un hombre trate a otro como ser inferior, y se sirva de él SIN LA JUSTA COMPENSACION DE su servicio.

La dignidad humana excluye la esclavitud antigua, en la cual los amos se servían de los esclavos como de seres inferiores, sin compensación alguna, y los trataban, no como a personas, sino como cosas.

La dignidad humana excluye también LA EXCLAVITUD MODERNA que pretende reducir al empleado y al obrero al carácter de meros vendedores de una mercancía, SU TRABAJO, al precio que logren encontrar según la ley de la oferta y la demanda; y que niegan al trabajo su verdadero carácter, según el cual es UN ACTO DE LA PERSONA HUMANA,

del cual nadie puede lucrar en todo o en parte en provecho propio y que debe ser compensado con lo que EN JUSTICIA equivalga a la cooperación prestada al que se valga de él.

EL TRABAJO productivo de la persona humana, no puede ser una MERCANCIA, sin que la persona misma del hombre pase a ser también una mercancía, como era en los tiempos de la esclavitud en que existían mercados de hombres y mujeres y se compraba un ser humano, como adquirimos hoy un buey de labor u otro animal.

EL TRABAJO HUMANO, participa de la DIGNIDAD HUMANA, y es una COLABORACION, que el Capital debe remunerar atendiendo a los resultados de la empresa en que COOPERA, con una participación adecuada y justa en los BENEFICIOS.

Bartolomé Palacios S.

Rafael Roldán

Herra toda clase de
animales.

PRAT 1814 = RENGÓ

Pieles Finas

Casimiro Boisier B.

PRAT 1099 = RENGÓ

Si quiere comprar calzado
bueno y barato

Cómpralo en la gran
ZAPATERIA "DUERY"

Pran 226 RENGÓ Casilla 86

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Carlos Vergara Bravo
Agustinas 975

Bartolomé Palacios
Agustinas 1111

Oscar Alvarez A.
SANTIAGO

Raúl Le Roy L. R.
Prat 656 - Of 49
VALPARAISO

MÉDICOS

Roberto Celis M.
Resal 377

Antonio Morales D
Carmen 307

Rene Honorato C.
Bellavista 641

Arturo Droguett del F.
Huérfanos 1465

Alfredo Cárdenas
LABORATORIO CLÍNICO
Av. O'Higgins 357 - Casa E.

Ramón Pineda
HOMEÓPATA
Moneda 1854

Eduardo Muñoz Montt
Medicina Interna
Av. P. Montt 2007
VALPARAISO

Waldo Díaz
DENTISTA
Nataliel 116

Carlos Mourgues Passi
Contador General del Estado
San Antonio 430

Roberto Tapia Carvajal
INGENIERO
Larrain Gandarillas 320

Rodolfo Torres
QUÍMICO
Int. Bacteriológico

Ricardo Valenzuela S.
QUÍMICO-FARMACÉUTICO
RENGÓ

Tercer Congreso Nacional del Partido Corporativo Popular

EN SANTIAGO

DIAS 14 Y 15 DE AGOSTO

SECRETARIA GENERAL: CATEDRAL 1289

Ingrese a este Movimiento integralmente cristiano y renovador de las conciencias chilenas.

De Nuestra Declaración de Principios:

9— SOCIEDAD Y ESTADO: Organización de los diferentes grupos e intereses sociales en corporaciones autónomas a base del principio: sindicato de fundación libre, agremiación obligatoria, corporación única de cada función social.

Generación de los organismos económicos de las comunas, de las regiones y de la Nación a base corporativa, y de los organismos adminis-

trativos a base de corporaciones técnicas.

Establecimiento por ley del Juicio de Residencia.

Estado Corporativo en que los derechos electorales y políticos estén vinculados a las corporaciones, en forma de darles representación directa en el Congreso, en los Municipios y en las instituciones gubernativas de la Nación.

La organización, si la podemos llamar así, de la sociedad actual en grupos amorfos llamados «partidos políticos» que luchan y se desviven por sus intereses de grupo y no por los grandes intereses nacionales, está actualmente en crisis profunda y real, levantándose el *Facismo* y el *Comunismo* como los redentores de la humanidad que sangra y se desploma por la carcoma actual. Es necesario llegar a estructurar armónicamente a la sociedad en forma tal que se vean garantidos todos sus elementos y no solo unos cuantos, lo que solo se puede conseguir por la organización corporativa popular del Estado que parte de la obligatoriedad de sindicalización en sindicato de fundación y elección libres, lo que significa que todos los ciudadanos chilenos tienen la obligación de pertenecer a un sindicato, de cualquier ideología que sea, pudiendo por lo tanto haber sindicatos de ideologías y neutros, los cuales lucharán por conquistar sus adeptos en forma que presenten las mejores condiciones. La agremiación obligatoria y corporación UNICA hace que to-

dos los elementos de una función económica - social, se unan en el gremio más específicamente y en la Corporación con una especificidad de función, como por ejemplo, Agricultura, Industrias y Artesanado, Comercio (cambio y distribución) Sanidad y Asistencia, etc

Las Municipalidades, Asambleas Provinciales y Cámaras Legislativas deben tener su generación en forma corporativa comunales, regionales y nacionales, los diputados con mandato revocables, con lo cual se obliga al representante a ser efectivo y buen representante de sus mandantes y no como pasa ahora que solo cuando se acercan las elecciones es el momento de las promesas y de los ahagos. Los representantes de las funciones económicas, forman de hecho el Consejo de la Economía Nacional y junto a los representantes de las funciones intelectuales, la suma de ellos formarían la Cámara Corporativa.

Así, en esta forma, con selección de representantes a los más capaces y probos, el país,

las clases trabajadoras, la cultura del pueblo, seguiría una norma incesante de ascensión y de progreso.

Como una necesidad imperiosa se debe establecer el JUICIO DE RESIDENCIA, al igual que en Nicaragua que, con el nombre de Ley de Prohibición ha saneado la Administración Pública de tantos y tantos hechos vergonzosos que hacen perder en el grueso público la confianza en sus gobernantes y en la eficacia de las leyes y de la justicia.

El Estado Corporativo Popular, en lo económico, en lo político y en lo social, es la antorcha del futuro y, aunque las actuales circunstancias no lo presentan claramente como un hecho necesario, él es la realidad misma que se impone como un hecho contundente ante la quiebra de los sistemas políticos de fuerza: *Facismo* o *Nacismo* y *Comunismo*. Tengamos fé en el porvenir y construyamos con nuestras fuerzas el edificio colosal del futuro de nuestra Patria.

La Juventud nunca es demasiado audaz

(Palabras ante nuestro Congreso de Agosto)

Ahora más que nunca necesitamos cohesión interna, que nazca de un perfecto sentido de solidaridad y cooperación de todos los miembros entre sí y del respeto y unidad con la jerarquía. Necesitamos firmeza en nuestras decisiones y audacia en la ejecución de nuestros actos; debemos creer que para nosotros se han pronunciado aquellas palabras: «La juventud nunca es demasiado audaz». Para nosotros también aquellas otras que hablan de «La virtud de la fortaleza ideológica», a fin de no claudicar jamás de

nuestra doctrina y a tener profunda fé en ella. Si por desgracia en nuestras filas existen timoratos, indecisos, miedosos o individuos que no están bien compenetrados de la trascendencia e importancia que tiene nuestro partido y deseen usar en él los mismos métodos simplotes y poco limpios que se emplean en los demás partidos: la montonera personalista y el mangoneo interno, es preciso decirles claramente que no nos sigan, que se retiren de nuestras filas, que tienen amplia acogida y podrán

actuar muy bien en otros partidos, pero que el nuestro necesita hombres y mujeres que sean verdaderamente tales, pues nuestro Movimiento Corporativo Popular no se ha hecho para el triunfo fácil ni para conseguir granjerías, sino que fué hecho por medio de sacrificios. nació del sacrificio de otra colectividad y está predestinado al sacrificio de desaparecer el mismo día en que demos cumplimiento a nuestros ideales de redención social en el ideario corporativo popular.

C. M. M.

Nuestro Programa de Acción Inmediata

- 1.º—Defensa de la raza, bajos sus aspectos biológicos, intelectual y moral.
- 2.º—Subdivisión de la propiedad, abocando los problemas de la habitación rural y urbana y la habitación higiénica y propia.
- 3.º—Dignificación de la familia en el orden económico, moral y social.
- 4.º—Acceso a todo ciudadano a los beneficios de la cultura por todos los medios que pueden arbitrarse.
- 5.º—Dignificación de la política nacional, luchando por imponer el criterio del «Bien de la Patria» por sobre los particularismos⁸ de clase, de partido de intereses económicos, o de sectas.
- 6.º—Elevación de todos los medios de acción e influencia política, combatiendo enérgicamente la inmoralidad y la bajeza de los medios empleados actualmente, en especial el criterio desastroso de la prensa que silencia la verdad en beneficio de personas o grupos y de aquella otra prensa que mixtifica, miente, abulta y trafica con el escándalo.

Tercer Congreso Nacional del Partido Corporativo Popular

EN SANTIAGO

DIAS 14 Y 15 DE AGOSTO

SECRETARIA GENERAL: CATEDRAL 1289

Ingrese a este Movimiento integralmente cristiano y renovador de las conciencias chilenas.

No es con parches, ni medidas inc

El verdadero ideal popular lleva a la verdad y justicia íntegras sin claudicaciones por ventajas partidistas momentáneas.—El ideal por sobre las conveniencias.

En los ambientes políticos es costumbre que hombres y colectividades, olvidando su ideología tuerzan sus líneas de acción en beneficio de intereses mezquinamente inmediatos para hombres o para colectividades, sin importarles el futuro ni tampoco la acción que, por sus condiciones y época, deben y están llamados a realizar en beneficio del pueblo.

Los movimientos políticos actuales en Chile se polarizan hacia tendencias unilaterales, sin abarcar con espíritu de armonía, el conjunto de problemas que forman la realidad actual de nuestra nacionalidad, desperdiciando unos por falta de *interés electoral* para la conquista de la masa, y abultando desmesuradamente otros, porque esos sí que sirven para avivar las pasiones y exaltar candidaturas...

Personalismo en otros, los hacen desvincularse del pueblo que indistintivamente comprende que las tiranías, aún de las mejores y más bien intencionadas personas de poco sirven en el aspecto material y de nada, cuando nó de mucho mal, en el aspecto espiritual y cultu-

ral. Ya lo ha expresado Gide en forma profundamente sincera sobre el problema de la cultura frente a la tiranía de Stalin, y es sabido que Gide es comunista francés.

Otros Movimientos pretenden con parches, con medidas incompletas, con frases que, aunque brotadas de lo más íntimo de sus corazones generosos, no llegan a convencer por el maridaje con los elementos de la alta banca y de la aristocrática sociedad chilena. Es imposible conciliar los intereses del capitalismo con los del proletariado en la forma de «buen padre de familia». Hay que ir al fondo de los problemas y resolverlos, llegando a auscultar la realidad del pueblo, no contentarse con soluciones que solo remedian una escasísima parte del mal profundo que aqueja a la sociedad chilena: hay que remediar *dando y haciendo justicia*, lo que significa *realizar* por medio de leyes adecuadas, *reformas efectivas*, aunque para ellos se tenga que ir contra los eternos detentadores de las riquezas y de las injusticias.

Esa es la única posición de un movimiento de inspiración

social cristiana: *independencia absoluta de pensamiento y de acción, libre de influencias económicas, sociales y políticas*, independencia para luchar con la sinceridad que efectivamente hay en los puchos cristianos de verdad y que suman muchos miles en Chile. No es posible que por conservar situaciones o por el temor cándido del qué dirán los amigos y familiares queridos, no se realice un ideal en las debidas proporciones que ese ideal necesita en virtud de su grandeza de concepciones. Chile requiere la acción decidida y valiente y sobretodo *honrada y tenaz* de sus hijos que de verdad aman la *justicia* no como un ideal «más deseable que realizable» sino como un ideal plasmado de realidad fecunda en bien de nuestros hermanos que esperan su liberación de las dos grandes fuerzas en lucha: del espíritu o de la materia ¡Cada cual sabe y comprende la responsabilidad de la hora presente, hora de acción y de lucha, de nitidez en cada acto, en cada ideal!

Ajax.

RENGO

Conferencia del comp. Luis Miranda

Como se habla anunciado el Jueves 8 de Julio el compañero Luis Miranda Medel, gráfico, dictó su interesante conferencia sobre «el accionariado obrero» en el local central del partido, ante numerosa concurrencia que supo premiar con calurosos aplausos las ideas de nuestro entusiasta compañero Miranda.

El primer jueves de Agosto le corresponderá al comp. zapatero Floriberto González.

CONCEPCIÓN

Por noticias que obran en nuestro poder podemos anunciar que dentro de poco se organizará un importante Nucleo Corporativo Popular en la metrópoli sureña, debido al entusiasmo que hay entre numerosa juventud por los ideales de justicia social y de rectitud política que informa nuestro Movimiento.

El modesto «Boletín Corporativo Popular» cuenta con entusiastas cooperadores en Concepción, motivo por el cual sirvan estas líneas de un sincero agradecimiento por la acogida entusiasta de los compañeros penquista.

etas con lo que se sirve al pueblo

LIBERTAD HUMANA

De la naturaleza misma del ser humano fluye la libertad e independencia del individuo, de las familias, de las asociaciones particulares, de las corporaciones y de todas las entidades sociales; libertad que el estado debe contener en sus justos límites; sin ahogar la personalidad de los ciudadanos ni invadirla, lo que sería no contenerse el mismo Estado tampoco dentro de sus propios fines.

La libertad es, no solo un atributo nobilísimo de la persona humana sino una necesidad esencialmente práctica de la vida en sociedad, siendo *gérmen necesario de renovación y de progreso civil*. Porque no puede imaginarse grandeza de una nación, sin grandeza de los individuos, de las familias, de las corporaciones y entidades sociales; sin una levantada conciencia personal y colectiva de los propios fines morales, de la propia responsabilidad y del deber de conseguir aquellos merced a la propia y libre energía, manifestada no menos en los ideales que en las acciones.

La libertad es garantía de orden social, porque no puede existir orden social donde no hay libertad para la verdad y para el bien, o sea libertad dentro de las leyes morales; lo que Cicerón expresaba diciendo: «Sólo podemos ser libres siendo siervos de la Ley». «Un régimen opresivo mientras más fuerte y tiránico en sus actos, más débil es ante la opinión, la autoridad no puede ejercer sus funciones, sino mediante una doctrina y normas que unan en un mismo querer a gobernantes y gobernados»

La libertad es *derecho esencial del concepto de democracia*, porque no es dable que todo ciudadano llegue a participar en forma directa del poder público, y que todos lleguen a ser hombres de estado; pero por lo mismo sin destruir toda democracia, a nadie se le puede negar el derecho de participar en la acción social, conservando sobre el mínimo de bienes que la libertad democrática garantiza; el respeto a la dignidad personal; la posesión del hogar; la autoridad paterna, la facultad de educar a los hijos, el derecho de asociarse;

el derecho del trabajo; la práctica de la beneficencia y de la Religión.

Finalmente, sin garantizar la libertad personal, no se puede realizar el bien del pueblo. Está la clase media y popular en situación poco favorable para defender por sí misma sus intereses, sus derechos y su libertad, al revés de los fuertes y poderosos que poseen toda clase de medios para hacerlo. Debe por lo tanto el Estado, con especiales auxilios de las leyes, *proteger la libertad del pueblo*, repudiando la *libertad jurídica nominal* del actual régimen económico individualista, que, en realidad, redundan en provecho solo de los poderosos y en daño de los débiles, y sustituirle por una *libertad jurídica virtual*, en la cual las garantías que dé el Estado deben estar en proporción de la fuerza de los poderosos para contrarrestar y dominar a las clases populares, librando así a éstas de la usura en el interés, de la usura en el alquiler de las habitaciones y de la usura en el salario; las tres formas de la esclavitud moderna

Bartolomé Palacios S

MARMOLERIA «VICTOR»
PRAT 805 - RENGÓ
Toda clase de lápidas y
jardineras
Victor González A.

Maturina Alarcón Rubio
Moda, lencería y bordados
artísticos.
Calle E. Riquelme 30
RENGÓ

PROTEJA SUS OBREROS
Máscaras de Goma especiales
contra polvo y emanaciones.
PIDALAS A
CASILLA 2673 SANTIAGO

Rafael Roldán
Herra toda clase de
animales.
PRAT 1814 = RENGÓ

Pieles Finas
Casimiro Boisier B.
PRAT 1099 == RENGÓ

Si quiere comprar calzado
bueno y barato
Cómpralo en la gran
ZAPATERIA «DUERY»
Prat 226 RENGÓ Casilla 86

De nuestra Declaración de Principios:

Vida Internacional:—Internacional Cristiana del Trabajo.—Lucha contra el capitalismo imperialista.—Uniones aduaneras internacionales en especial ibero-americanas —Cooperación internacional económica dirigida por un Consejo de Economía Mundial.—Respeto a las minorías raciales, de sus idiomas, de sus costumbres y tradiciones dentro de los dictados de la ciencia —Abolición del armamentismo y empleo de los fondos en el bienestar y educación de los pueblos.—Desarme integral y moral de los pueblos.

Frente a la mascarada que constituye en la actualidad el esfuerzo enorme de los pueblos pequeños de la tierra en bien de leales determinaciones de beneficio común según los dictados de una efectiva ética internacional, esfuerzos todos que se estrellan en los intereses de las grandes potencias que hacen burla y escarnio del quijotismo de las pequeñas, proponemos la Internacional Cristiana del Trabajo basada en el desarme moral e integral efectivo de los individuos y de los pueblos por medio de la REALIDAD VIVIENTE de la JUSTICIA SOCIAL que trae de hecho un concepto nuevo de los ideales futuros de las masas trabajadoras. EL TRABAJO ha de ser la palanca poderosa y segura que ha de ascender al hombre de la barbarie de guerra, para luchar por la PAZ que es vida, que es espíritu, que es amor.

Contra la barbarie de la guerra llevada a efecto por los países capitalistas e imperialistas que en nada trepidan por la satisfacción de sus intereses comerciales, se deben oponer las UNIONES ADUANERAS en especial ibero-americanas, para empezar a realizar el grandioso ideal bolivariano de unidad de todos los indoamericanos.

Contra el otro signo de barbarie de los países sajones especialmente alemanes, al no respetar las minorías raciales y aún más el tratar

de pisotear los derechos ineludibles de los hombres, proclamamos muy en alto el verdadero concepto de fraternidad que obliga a todos los seres humanos a marchar unidos hacia los destinos infinitos del hombre, respetándose mutuamente sus creencias, como un signo de la cultura que ha alcanzado la civilización.

¡Cuántos millones de millones de oro se invierten en armamentos que van a servir para sembrar los campos de montones de cadáveres de padres de familias, de hombres fornidos de trabajo que deben dar a su patria en el trabajo fecundo la paz. su esfuerzo por hacer que todos sus hermanos vivan con la felicidad que se puede esperar en este mundo. ¡Cuántos millones botados y peor aún, gastados en matar y destruir. ¡Contra este signo de maldad, propiciamos además del desarme, el empleo de esas cuantiosas sumas en fomentar la verdadera cultura del pueblo, que lleva al progreso de las naciones,

Largo y hermoso sería hacer un comentario más detallado de nuestras doctrinas internacionales, pero la pequeñez necesaria de este Boletín, hace que solo hayamos esbozado el tema y sentetizado someramente las proyecciones futuras de la ideología corporativa popular, en cuanto dice con la valoración del criterio de nacionalidad.

R. V. S.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS	Antonio Morales D. Carmen 307	Waldo Díaz DENTISTA Nataziel 116
Carlos Vergara Bravo Agustinas 975	René Honorato C. Bellavista 641	Carlos Mourgues Passi Contador General del Estado San Antonio 430
Bartolomé Palacios Agustinas 1111	Arturo Droguett del F. Huérfanos 1465	Roberto Tapia Carvajal INGENIERO Larraín Gandarillas 320
Oscar Alvarez A. SANTIAGO	Alfredo Cárdenas LABORATORIO CLÍNICO Av. O'Higgins 357 - Casa E.	Rodolfo Torres QUIMICO Int Bacteriológico
Raúl Le Roy L. R. Prat 656 - Of 49 VALPARAISO	Ramón Pineda HOMEÓPATA Moneda 1854	Ricardo Valenzuela S. QUIMICO-FARMACÉUTICO R E N G O
MÉDICOS	Eduardo Muñoz Montt Medicina Interna Av. P. Montt 2007 VALPARAISO	
Roberto Celis M. Rosal 377		

Ante nuestro Congreso del 14 y 15 de Agosto

En breves días más nuestro Partido, Movimiento esencialmente popular celebrará su Congreso que reunirá a los delegados de los diversos Núcleos de nuestro Movimiento Corporativo Popular, por cuanto, habiendo ya construido la etapa de formación ideológica en forma bien definida y precisa por medio de la elaboración paciente y concienzuda de nuestro ideario que lleva la verdadera pulsación del pueblo, constatando sus aspiraciones y su psicología actual y futura, creando un ambiente apropiado al desarrollo de las funciones que necesariamente le corresponden por ser el factor preponderante de la grandeza nacional, por haber sido la palanca anónima del progreso actual—explotada y vilipendiada,—por ser de justicia su elevación moral, cultural y social, porque, decimos habiendo ya construido toda nuestra ideología frente a los problemas que consumen la vitalidad de la Nación, nos corresponde, llenar la segunda finalidad de todo Movimiento que conscientemente mira hacia el fu-

turo con la ambición sana de hacer el bien a los hermanos, que sufren, no con palabrería barata que nada cuesta, sino que con el trabajo constante y fecundo por elevar e instruir—profesional y culturalmente—a las masas trabajadoras quitarles el concepto fatalista de MASA AMORFA, para que, organizada en sindicatos, gremios y corporaciones efectivas y no en pseudo organizaciones con las ciertos grupos políticos que pretenden con «cuadros» producir efectos, para que, decimos así ORGANIZADA, sepa responder a los grandes ideales de fraternidad universal de todos los hombres, la fraternidad única que es la INTERNACIONAL CRISTIANA DEL TBABAJO, del trabajo fecundo que eleva al hombre, cuando lo lleva a la posesión del fruto de su labor. ¡Allá vamos nosotros a paso de tortuga si se quiere, pero allá llegaremos porque vamos construyendo con base de granito el futuro grandioso de nuestra nacionalidad.

R V. S.

La Semana Social realizada en Julio

Como una preparación al Congreso se realizó en Santiago en la última semana de Julio, una interesante Semana Social en nuestro local central, Catedral 1289, en cual se desarrollaron los siguientes temas:

- 1.—Función Social del Médico, por el Dr. Antonio Morales Delpiano.
- 2.—Economía Clásica y Dirigida, por D. Francisco Castillo Moreno.
- 3.—Los sistemas económicos materialistas, por D. Bartolomé Palacios S.
- 4.—Función Social Económica del Sindicato, por D. Os-

car Alvarez A.

5.—Corporativismo Estatal y Corporativismo demócrata, por D. Carlos Vergara Bravo.

Todos los temas, a cargo de compañeros de gran preparación fueron desarrollados brillantemente, dándose así a conocer nuestro pensamiento frente a los diversos problemas de actualidad, desarrollándose interesante tribuna libre al final de cada sesión.

Números de música amenizaron estas Conferencias que resultaron brillantes en todo sentido, las que han sido realizadas bajo los auspicios del Cen-

tro de Estudios y Acción Corporativa y del Departamento Artístico Cultural del Partido.

En la primera sesión dió a conocer el programa del Centro de Estudios y Acción Corporativa el entusiasta compañero Juan Tapia C.

En esta forma el Partido realiza, a la medida de sus fuerzas, la labor cultural que es imprescindible para poder ascender al individuo a las etapas superiores de la cultura, con lo cual se hace capaz de conocer derechos y deberes en bien de la familia y de la colectividad toda.

Acudad usted al Tercer Congreso Nacional del Partido Corporativo Popular, que se verificará en Santiago los días 14 y 15 del presente mes.

Problemas a tratar en el Congreso Nacional del Partido Corporativo

1—Ofensiva del Bienestar. 2—Posición Política y Ofensiva

Ofensiva del Bienestar del Pueblo

Sin duda alguna Ud. estima calamitosa la situación general de nuestro pueblo (proletariado, clase media) ¿Cree Ud. que en tal estado de cosas sea conveniente acudir a medidas ordinarias de mera componenda o a la política social económica de mero parche? ¿Acaso el proceso de degeneración racial revelado por la tuberculosis, sífilis, hambre fisiológica o desnutrición, la desnutrición y tantas otras plagas, no requiere una real **Ofensiva del Bienestar del Pueblo**. ¿Es acaso absurdo solicitar facultades extraordinarias (caso de ser posible el mecanismo legal para garantizar la seguridad del bienestar humano que importa más que las ya famosas seguridades interiores del Estado?

A Objetivos inmediatos de la Ofensiva

¿Cree Ud. que hay otros objetivos inmediatos generales fuera de los siguientes:

- 1) Alimentación Racional del Pueblo;
- 2) Vestimenta decente del pueblo;
- 3) Habitación higiénica del pueblo;
- 4) Culturización del pueblo;

Si así lo estima sirvase indicarlo.

B BASES

¿Cree Ud. que siquiera valga la pena apuntalar el régimen capitalista. Acaso Ud. también piensa que es algo fundamentalmente absurdo y tremendamente destructor de energías humanas?

¿No cree Ud. que el mundo marcha hacia la superación de la clase, de la raza y del continente en una ordenación efectivamente humana? En consecuencia no estima Ud. lógica la elección de BASES que así lo permitan prescindiendo de los supuestos básicos de la economía clásica?

¿Cómo estima Ud. las siguientes bases de **Ofensiva del Bienestar del Pueblo**?

1) **Derecho de vivir humanamente la vida.** ¿Sabía Ud. que en Chile hay vacas y caballos que tienen mejores condiciones de vida que nuestros niños? Que observaciones de importancia puede Ud. indicarnos en relación con lo expresado en su localidad?

2) **Concepto social del trabajo.** Vea Ud. el Boletín y vea que juicio le

merecen las ideas aclarativas que la acompañan en el plan que se publica en el Boletín.

3) **Concepto social de la riqueza.** ¿Qué juicio le merecen los conceptos aclaratorios de esta base? Si Ud. puede agregar alguna idea interesante hágalo.

4) **Concepto social de la economía.** Si algo de trascendencia puede Ud. insinuar al respecto se lo agradecemos

5) **Cooperación de todos a los objetivos de la Gran Ofensiva.** ¿Cree Ud. posible una acción definitiva y profunda por medio de los organismos puramente gubernamentales? No debería el pueblo fiscalizar y espaldar la acción del gobierno?

En caso de inacción estatal ¿no debe surgir el esfuerzo de cambiar del seno mismo del pueblo?

¿Qué piensa Ud. sobre la Liga del Bienestar? Podría esta expresión tener mejor acogida que el término Liga de Consumidores? ¿Cree Ud. que se podría colaborar con los demás elementos de avanzada siguiendo las orientaciones de nuestro Plan de Ofensiva del Bienestar del Pueblo en la constitución de Ligas de Bienestar del Pueblo?

D Conviene que Ud. sepa

1) Que el Plan de O. B. P. que el Boletín le dará a conocer no está aún completo, pero que esta Secretaría se lo hará conocer en su totalidad oportunamente.

2) Que las medidas de emergencia, de profundas consecuencias deben ser tomadas de inmediato en el evento de una revolución social o para el caso de una conquista del poder político por los corporativos.

3) Que el escalonamiento de subplanes indica que los problemas en ellos abordados se toman por orden de importancia. Se ha buscado los hechos que en el orden real son como causas de otros hechos. Por ejemplo, el mecanismo de los salarios y subsistencias en nada cambia de fondo si el problema financiero no es resuelto con criterio de innovación profunda.

4) El ideador de las líneas generales del Plan ha previsto que la adopción paulatina de tales medidas signifique ir montando los engranajes de una estructura corporativa.

E Los Principios Generales de la Ofensiva

¿Qué piensa Ud. sobre la conveniencia de la formación del Consejo del Bienestar del Pueblo que presida toda la Ofensiva? ¿Habría conveniencia en darles facultades de propulsión, organización, fiscalización? Una vez que Ud. se imponga del Plan de O. B. P. esboce la posible estructura de tal Consejo.

¿Qué opinión le merecen los principios generales que sirven de fundamento a la proyectada O. B. P.? ¿Ampliaría Ud. o modificaría Ud. las bases?

F Acción Ministerial

¿Es razonable para el evento de una O. B. P. centralizar (Ministerio eje y Ministerios subordinados), coordinados (no acción individualizada, sino acción correlacionada) y especificar (cada ministerio coopera a la O. B. P.) dentro de su acción privativa) la acción Ministerial?

Impuesto Ud. de la O. B. P. por el Boletín sugiera lo que estime conveniente.

En el título Salubridad, Asistencia y Previsión agregue Ud:

1) Marchar hacia la efectiva participación de los imponentes en los Consejos Administrativos Comunales, Regionales, Nacionales de las Cajas de Previsión como un medio de ir al establecimiento de la Previsión Corporativa por funciones básicas.

En donde se lee: Inter Acción de Salubridad y Trabajo, agréguese:

2) Señalar por intermedio de las comisiones técnicas respectivas del Consejo de Bienestar del Pueblo (C. B. P.) los principios fundamentales para la elaboración de los Códigos de las Funciones Básicas de Producción.

3) Organizar las actividades de los trabajadores después de la jornada de trabajo (Actividades de tiempo posterior al trabajo) teniendo en cuenta las características de urbe, campo, playa, etc. (cultura cívica, perfeccionamiento profesional o técnico, actividades de hogar y actividades superiores desinteresadas como ser arte popular, etc.)

Después de Inter-Acción de Salubridad, Trabajo agréguese:

Inter-Acción de Salubridad, Trabajo y Hacienda

1) A fin de asegurar el cobro efectivo y real de los impuestos y de salvaguardar el cumplimiento de

las leyes respecta a beneficios contadores serán por función de los Trabajadores de los

2) Las firmas empleadas en el servicio de deberán profesional o al Sería de otros su juicadas y que su ex hecho adq

Minis

¿Qué ob

cen las me

ñaladas a e

parece con

ellas estas

9) Se estab

de trabajo

industrias o

sindicato

10) La para

beneficios se

dos los sim

entre profes

les.

¿Propone

das especia

este Minist

Minis

¿Qué otras

tancia gene

relación a e

Hacienda y

¿Qué otras

ter común

nos? Igual

con relación

rra y Colon

Después de

y Coloniza

Trabajo y

Popular que tendrá lugar en Santiago los días 14 y 15 de Agosto

ión del Partido. 3—Temas Libres.—Cuestionario Analítico.

en lo que
ción de los
rá que los
la Repúbli-
fuero en su
al Bienestar
del recto co-
ras deberán
enos para el
lades y ellos
perpo profe-
contadores
para noso-
medidas in-
a de otras
oda haberle

bajo

e le mere-
eficacia se-
erio? No le
agregar a

bligatorio-
colectivos
presas, in-
as tuvieran
estas,

en los be-
ensiva a to-
distinción
industria-

tras medi-
relación a

mento

de impor-
e Ud. con
terio?

Exteriores

a de carác-
indicar-
reiteramos
ultura Tie-
ura, Tierra
gua Ud.

inter-acción

1 A fin de asegurar la recta aplicación de las leyes del Trabajo estos Ministerios harán las representaciones conducentes para dar a los Tribunales Administrativos quitando la tuición que sobre ellos tiene actualmente la Corte Suprema.

2 Ordenado el empadronamiento y obtenida la aceptación por ley del principio de la sindicalización obligatoria en sindicato de libre elección propondrán las reformas constitucionales y legales para establecer el procedimiento de elecciones por sindicatos y gremios de las funciones básicas.

¿Qué juicio le merecen estas medidas? Proponga Ud. otras que le parezcan de interés.

Interior y Justicia

¿Qué nuevas indicaciones cabría hacer al respecto?

Le reiteramos la pregunta con respecto a Educación y Salubridad en Inter Acción, Municipios y Servicio Nacional de Estadística.

Cooperación del pueblo a los objetivos de la Gran Ofensiva

Sobre el particular es de especialísimo interés que Ud. nos indique medidas de carácter regional o local que al respecto pudieran tomarse.

Sub-Planes Anexos

Sub Plan Financiero

¿Estima Ud. que este sub-plan tiene el carácter de fundamental ya que aboca el problema nudo gordiano del régimen? Léalo Ud. reflexione, critique y si llega a conclusión afirmativa y puede agregar nuevas razones, délas Si llega a conclusión negativa sírvase indicar razones en que la fundamenta.

Sub Plan de Expansión de la propiedad

Estudie sus principios; critique sus soluciones. Estudie su ambiente regional. Exprese sus críticas, sus sugerencias y sus conclusiones.

Sub Plan de Subsistencia

Alimentación Lea el plan del Ministro Cruz Coke. Formule críticas constructivas. Considere las medidas propuestas en el plan general y vea si satisfacen sus aspiraciones. Proponga nuevas medidas. Indique también su pensamiento sobre los puntos b), c) y d) del sub plan de subsistencia.

Ofensiva sanitaria

Indique Ud. cuanta idea le parezca interesante y útil para completar o mejorar las líneas generales de la Ofensiva Sanitaria.

Ofensiva Cultural

De seguro Ud. piensa que sobre frío es difícil forjar. Con ello queremos indicar, la dificultad de auspiciar movimientos o cambios sociales, sin cambios de mentalidad. ¿Qué idea original puede Ud. sugerirnos respecto a una Ofensiva Cultural?

Plan Sintético

Aún cuando nuestro plan carece del sub-plan adicional sobre Educación que esta Secretaría prepara cuidadosamente, Ud. podrá expresar su juicio sobre el plan sintético. Ojalá nos indique todas las fallas que Ud. le encuentre y las correcciones que se impongan.

Instituto de Bienestar del Pueblo

Díganos Ud. que piensa sobre su necesidad o su oportunidad. Es interesante que nos exprese su pensamiento acerca de posibles mejoras en su estructura en los objetivos fundamentales que se le han señalado.

Consejo de Bienestar del Pueblo

¿No cree Ud. que debería existir un Organismo Técnico que sea el Organismo General Básico de la O. B. P. y que con carácter transitorio trabaje hasta cuando logre sedimentar los aparatos vitales del Estado Corporativo?

Le insinuamos algunas comisiones técnicas que podrían ser Organos de Trabajo del O. B. P.

- 1) Comisión de Finanzas.
- 2) Comisión de Subsistencia con sub comisiones anexas de Alimentación, vestuario, habitación, creación de ambiente.
- 3) Comisión de Corporaciones y Organización Sindical, Planes de Empadronamiento Profesional.
- 4) Comisión de Planificación, Codificación de Industrias o ramas de producción, de problemas de distribución.
- 5) Comisión de Expansión de la Propiedad y de Colonización
- 6) Comisión de Salubridad.
- 7) Comisión de Previsión, Asistencia y Beneficencia.
- 8) Comisión de Acción Internacional.

Critique Ud. e indique lo que estime mejor; adicione o complemente.

2 Posición Política del Partido

¿Estima Ud. conveniente un cambio de orientación respecto de la posición de independencia de combinaciones de partidos o de otros partidos que fué

Problemas a tratar en el Congreso Nacional del Partido.....

adoptada por dos Congresos anteriores?

Con nuestro ideario ya elaborado ¿no es ya imperativo la necesidad de una Ofensiva Interior de organización de nuestros organismos comunales y de impulsión mediante las Secretarías Ejecutivas, de Bienestar Política y de Propaganda. Así mismo ¿No es imperioso una Ofensiva al Exterior, especialmente donde nuestros cuadros tengan consistencia, buscando contacto sin enajenar nuestra libertad, con idearios

políticos diversos de una manera especial con los elementos izquierdizantes?

Acaso ¿no se lograría cooperación para una política de avanzada a base de nuestro plan de O. B. P.? Indique sus opiniones al respecto y procure fundamentarlas.

¿Qué dice Ud. de la idea de orientar nuestra Ofensiva hacia el poder señalado como primer objetivo el poder comunal.

¿Nuestra acción gremial ¿debe orientarse desde luego a la penetración de los sindicatos

locales? ¿Qué impresión puede tener esta actitud en su localidad?

Temas Libres

Díganos lo que Ud. piensa sobre oportunidad de emblema. Si cree conveniente su adopción, adjunte diseños.

Estima Ud. conveniente que todos los corporativos sean ligados al movimiento por promesa juramentada?

¿Qué problemas o temas libres nos propone Ud. Envíe proyectos o indicaciones al respecto.

DE FRANCISCO CASTILLO M.

Reflexiones sobre la personalidad

Meditar sobre la personalidad es algo que se presta a interminables disquisiciones. En el caso presente, nos proponemos, solamente ilustrar someramente nuestra DECLARACION DE PRINCIPIOS.

La idea vulgar

El vulgo acierta a veces a tener mayor dosis de sentido común (cosa tan preciosa para Descartes como para Compté.) que algunos sabihondos que creen acaparar la ciencia (con mayuscula).

Tal es la razón por la cual un sencillo campesino a quien se le pretenda demostrar la genealogía bestial del hombre, tome al demostrante por tocado del «caletre.»

En cambio un catedrático hará filigranas de pensamientos e hipótesis y partiendo de la primitiva nebulosa (cómoda partida) entroncará matemáticamente y luminosamente en el hombre con la bestia de marras que le servirá de obligado antecesor.

La Filosofía

El sentido común de la humanidad ha expresado su unánime consenso en el sentido de que el hombre no es bestia y aún cuando lo reconozca animal, lo considera un animal extraordinario. El meditando Aristóteles en sus cavilaciones sobre la sabiduría, tras profundo análisis psicológico, llega a señalar un sitio de honor al hombre al indicar la especial intervención de la divinidad en su generación.

La simple exploración desprejuiciada y sencilla revela en el hombre actitudes extraordinariamente interesantes. Un jesto de ira, el estallido de una carcajada, ponen entre él y la bestia abismos insalvables.

En la zona que supera a los intereses primarios,—terrenos de ciencia pura, región de creación artística, vuelo sintético de una explicación unificada de todas las cosas comprensión de una insondable e invisible sabiduría—el hombre se revela irreductiblemente original frente a la bestia.

Figuraos la estridente carcajada de un pez; imaginad el asno trazando bosquejos de innegable belleza; pensad en una cabra sumida en altas especulaciones metafísicas; y terminad los brochazos con un cerdo sumido en místico arrobó, y entonces por contraste comprenderéis la originalidad del hombre que es la raíz de su grandeza.

Cabalmente, estas reflexiones mal hilvanadas contraponen dos conceptos del hombre que aspiran a disputarse el futuro de los pueblos: nuestro cristiano espiritualismo y el materialismo marxista que se apellida a sí mismo CIENTIFICO.

(CONTINUARÁ)